REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXX - Nº 1435 | Bogotá, D. C., lunes, 11 de octubre de 2021 | EDICIÓN DE 57 PÁGINAS

DIRECTORES: GREGORIO ELJACH PACHECO, SECRETARIO GENERAL DEL SENADO, www.secretariasenado.gov.co; JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO, SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA, www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE PLENARIA

Acta número 53 de la sesión ordinaria no presencial del día martes 4 de mayo de 2021

La Presidencia de los honorables *Senadores: Arturo Char Chaljub, Jaime Enrique Durán Barrera y Griselda Lobo Silva.*

En Bogotá D. C., a los cuatro (4) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021), previa citación, se reunieron en la sala virtual de la Plataforma Zoom los honorables Senadores, con el fin de sesionar en pleno.

I

Llamado a lista

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, indica a la Secretaría llamar a lista, y contestan los siguientes honorables Senadores:

Registro de asistencia, honorables Senadores

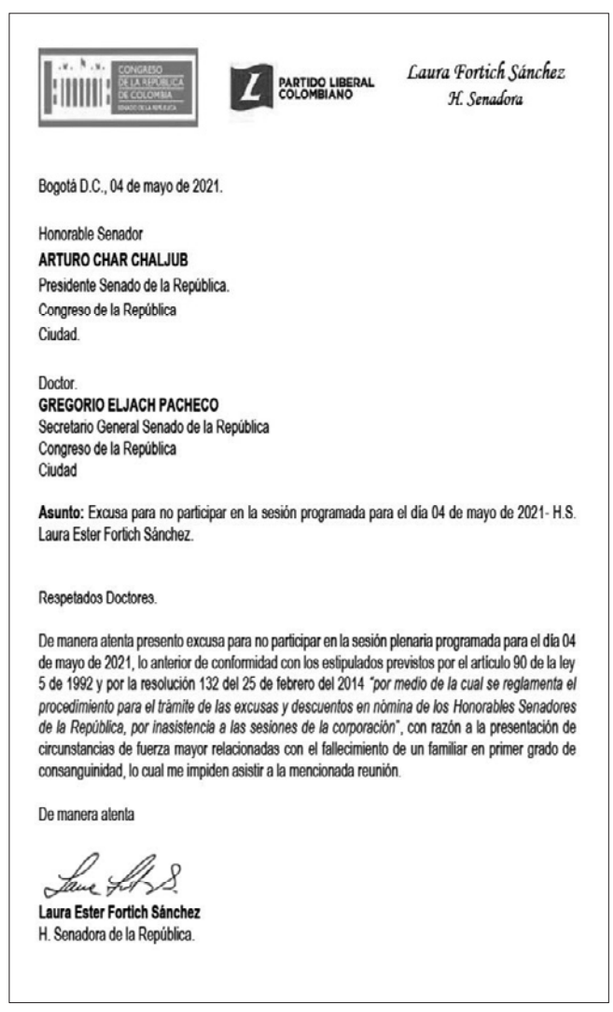
Acuña Díaz Laureano Augusto
Agudelo Garcia Ana Paola
Agudelo Zapata Iván Darío
Aguilar Villa Richard Alfonso
Amín Escaf Miguel
Amín Saleme Fabio Raúl
Andrade Serrano Esperanza
Araújo Rumié Fernando Nicolás
Arias Castillo Wilson Neber
Avella Esquivel Aída Yolanda
Barguil Assis David Alejandro
Barreras Montealegre Roy Leonardo
Barreto Castillo Miguel Ángel
Bedoya Pulgarin Julián
Benedetti Villaneda Armando
Besaile Fayad John Moisés
Blel Scaff Nadya Georgette
Bolívar Moreno Gustavo
Cabal Molina María Fernanda
Castañeda Gómez Ana María
Castaño Pérez Mario Alberto
Castellanos Emma Claudia
Castilla Salazar Jesús Alberto
Castillo Suárez Fabián Gerardo
Castro Córdoba Juan Luis
Cepeda Castro Iván
Cepeda Sarabia Efraín José
Chagüi Spath Ruby Helena
Char Chaljub Arturo
Corrales Escobar Alejandro
Cristo Bustos Andrés
Díaz Contreras Edgar De Jesús
Diazgranados Torres Luis Eduardo
Durán Barrera Jaime Enrique
Gallo Cubillos Julián
García Burgos Nora María
García Gómez Juan Carlos

García Realpe Guillermo
García Turbay Lidio Arturo
García Zuccardi Andrés Felipe
Gaviria Vélez José Obdulio
Gnecco Zuleta José Alfredo
Gómez Amín Mauricio
Gómez Jiménez Juan Diego
González Rodríguez Amanda Rocío
Guerra De La Espriella María Del Rosario
Guevara Jorge Eliécer
Guevara Villabón Carlos Eduardo
Henríquez Pinedo Honorio Miguel
Holguín Moreno Paola Andrea
Hoyos Giraldo Germán Darío
Jiménez López Carlos Abraham
Lara Restrepo Rodrigo
Lemos Uribe Juan Felipe
Lizarazo Cubillos Aydeé
Lobo Chinchilla Didier
Lobo Silva Criselda
Londoño Ulloa Jorge Eduardo
López Maya Alexander
López Peña José Ritter
Lozano Correa Angélica Lisbeth
Macías Tovar Ernesto
Martínez Aristizábal Maritza
Marulanda Gomez Luis Iván
Meisel Vergara Carlos Manuel
Mejía Mejía Carlos Felipe
Merheg Marún Juan Samy
Motoa Solarte Carlos Fernando
Name Cardozo José David
Name Vásquez Iván Leonidas
Ortega Narváez Temístocles
Ortiz Nova Sandra Liliana
Pacheco Cuello Eduardo Emilio
Palacio Mizrahi Edgar Enrique
Palchucan Chingal Manuel Bitervo
Paredes Aguirre Myriam Alicia
Pérez Oyuela José Luis
Pérez Vásquez Nicolás
Petro Urrego Gustavo Francisco
Pinto Hernández Miguel Ángel
Polo Narváez José Aulo
Ramírez Cortés Ciro Alejandro
Robledo Castillo Jorge Enrique
Rodríguez González John Milton
Rodríguez Rengifo Roosvelt
Romero Soto Milla Patricia
Sanguino Páez Antonio Eresmid
Serpa Moncada Horacio José
Simanca Herrera Victoria Sandino
Suárez Vargas John Harold
Tamayo Tamayo Soledad
Tamayo Pérez Jonatan
Valencia González Santiago
Valencia Laserna Paloma Susana
Valencia Medina Feliciano
Varón Cotrino Germán
Velasco Chaves Luis Fernando
Velasco Ocampo Gabriel Jaime
Villalba Mosquera Rodrigo
Zabaraín Guevara Antonio Luis
Zambrano Eraso Berner León
Zúñiga Iriarte Israel Alberto

Dejan de asistir con excusa, los honorables Senadores:

Fortich Sánchez Laura Esther
Galvis Méndez Daira De Jesús
Torres Victoria Pablo Catatumbo
Trujillo González Carlos Andrés

04-V-2021



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

Laura Fortich Sánchez
H. Senadora

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2021.

Honorable Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente Senado de la República.
Congreso de la República
Ciudad.

Doctor.
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General Senado de la República
Congreso de la República
Ciudad

Asunto: Excusa para no participar en la sesión programada para el día 04 de mayo de 2021- H.S. Laura Ester Fortich Sánchez.

Respetados Doctores.

De manera atenta presento excusa para no participar en la sesión plenaria programada para el día 04 de mayo de 2021, lo anterior de conformidad con los estipulados previstos por el artículo 90 de la ley 5 de 1992 y por la resolución 132 del 25 de febrero del 2014 *"por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para el trámite de las excusas y descuentos en nómina de los Honorables Senadores de la República, por inasistencia a las sesiones de la corporación"*, con razón a la presentación de circunstancias de fuerza mayor relacionadas con el fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad, lo cual me impiden asistir a la mencionada reunión.

De manera atenta

Laura Ester Fortich Sánchez
H. Senadora de la República.

Bogotá D.C., 4 de Mayo de 2021

Doctor:
Guillermo García Realpe
Presidente Comisión V
H. Senado de la República
Ciudad

Respetado Doctor:

Por instrucciones de la H. Senadora Daira de Jesus Galvis Mendez, me permito solicitar se excuse de asistir a las sesiones de la comisión V del dia 4 y 5 de Mayo de 2021, ya que se encuentra incapacitada.

Me permito anexar la respectiva incapacidad para los fines pertinentes.

Agradezco su amable colaboración a la presente.

Cordialmente,

NANCY CAMPOS CARDENAS
Asesora UTL Senadora Daira Galvis Mendez

VIGILADO Supersalud

MEDICUS

NIT 830.515.427-3

RESULTADO PRUEBAS DE LABORATORIO
(LABORATORY TEST RESULT)
INMUNOSEROLOGÍA
(INMUNOSEROLOGY)

FECHA DE TOMA (DATE TO TAKE)	19-04-2021 14:11
FECHA DE PROCESO (DATE TO PROCESS)	19-04-2021 14:14
NOMBRE Y APELLIDO (NAME AND SURNAME)	DAIRA GALVIS
IDENTIFICACIÓN (ID)	22787867
FECHA DE NACIMIENTO (DAY OF BIRTH)	04-10-1953
TELEFONO (PHONE)	3183492983
E-MAIL	dagalmen@gmail.com

Prueba Rápida de SARS-COV2 Antígeno COVID 19 Ag
(SARS-COV2 Rapid test Antigen COVID 19 Ag)

Resultado (Result): POSITIVO

MEDICUS

Realizado bajo la supervisión del equipo de salud de la Fundación MEDICUS Casa de la Diabetes
(Carried out under the supervisión of the Foundation MEDICUS Casa de la Diabetes health team).

Director científico Dr. Jaime A. Brugés R MD
Bacteriólogo Dr. Ernesto Espitaleta
Calle 40 1 39 El Cabrero
Movil/whatsapp +573008157342
Mail fundacionmedicus@gmail.com
www.fundacionmedicus.com

MÉTODO: Inmunoensayo cromatografía de flujo lateral standard PANBIO COVID-19 Ag SARS-CoV-2 Rapid Test Device (Nasopharyngeal) Prueba Rápida Antígeno Lote 41ADG118A- MANUFACT 2021-01-30 Fecha Venc 2022.01.29
La interpretación de la prueba debe realizarse teniendo en cuenta el tiempo de inicio de los síntomas en conjunto con la historia clínica.
Límite de detección (LoD) de cepa viral 1.25x103 TCID 50/ml
Puede producir un resultado negativo si la concentración de la muestra esta por debajo del límite de detección de la prueba.

METHOD: Standard lateral flow chromatography immunoassay PANBIO COVID-19 Ag SARS-CoV-2 Rapid Test Device (Nasopharyngeal) Rapid Test Antigen Lot 41ADP240A- MANUFACT 2020-10-30 Expiration Date 2021.10.29
The interpretation of the test should be carried out taking into account the time of onset of symptoms in conjunction with the medical history.
Limit of detection (LoD) of viral strain 1.25x103 TCID 50 / ml
May produce a negative result if the sample concentration is below the detection limit of the test.

Senador Pablo Catatumbo Torres Victoria

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2021

ARTURO CHARD CHALJUB
Presidente Plenaria Senado

GREGORIO ELIACH PACHECO
Secretario General Senado de la República

Asunto: Remito excusa por la no asistencia a la sesión de Plenaria el martes 4 de mayo de 2021

Respetado doctor Chard

Cordial saludo.

Remito excusas el día de hoy dado que presento fallas en la conexión de internet por lo cual se me dificultad la conexión a la sesión virtual de Plenaria Senado. Al reportar el caso a la empresa de servicio, me manifiestan que existe un daño en la zona que será resuelto a lo largo del día, pero la hora es incierta.
Por este motivo, ante la inasistencia a la sesión programada para el día martes 4 de mayo de 2021 remito la excusa por esta eventualidad. Ofrezco disculpas de antemano.

Muchas gracias por la atención y diligencia.

Atentamente,

Pablo catatumbo T.
Pablo Catatumbo Torres Victoria
C.C: 14.990.220
Senador de la República

MESA DIRECTIVA

"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un Honorable Senador de la República"

RESOLUCION No. 115
23/04/2021
()

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,
En ejercicio de sus facultades Constitucionales y Legales, y en especial las contenidas por la Ley 5. de 1992, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 90 de la Ley 5ª. De 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (...) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que el artículo 61 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973 prescribe: *"Los empleados tienen derecho a licencia ordinaria a solicitud propia y sin sueldo, hasta por sesenta (60) días al año, continuos o discontinuos. Si ocurre justa causa a juicio de la autoridad competente, la licencia podrá prorrogarse hasta por treinta (30) días mas."*

Que, mediante oficio radicado en abril del 2021, el Honorable Senador **CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ**, solicita permiso no remunerado desde el 26 de abril hasta el 16 de mayo del presente año, lo anterior con el fin de poder atender asuntos de carácter personal y familiar fuera del país, por lo cual solicita ser excusado de las sesiones plenarias y comisión que puedan desarrollarse durante estos días, así como la autorización para permanecer fuera del país esos días.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Conceder licencia no remunerada al Honorable Senador **CARLOS ANDRES TRUJILLO GONZALEZ,** a partir del 26 de abril hasta el 16 de mayo del 2021, lo anterior con el fin de poder atender asuntos de carácter personal y familiar por fuera del país.

Sin que el mismo ocasione gastos al erario en lo que corresponde a pasajes y viáticos, de conformidad con los considerandos del presente proveído.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Presente Resolución servirá de excusa valida por su inasistencia a las sesiones plenarias y de Comisión que se llegaren a convocar.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y



MESA DIRECTIVA

RESOLUCION No. 115 del 23/04/2021

"Por medio de la cual se concede una licencia no remunerada a un Honorable Senador de la República"

Página 2 de 2

Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado, anexar a la Hoja de Vida del Senador, y al Honorable Senador.

Parágrafo: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente

JAIME ENRIQUE DURAN BARRERA
Primer Vicepresidente

CRISELDA LOBO SILVA
Segundo Vicepresidente

GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula De la Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Senador Carlos Andrés Trujillo G.

Honorable Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
E. S. D.

ASUNTO Solicitud de Permiso

Respetado señor presidente:

Comedidamente me permito solicitar permiso sin remuneración desde el 26 de abril y hasta el 18 del mes de mayo de la presente anualidad, con el objeto de poder atender asuntos de carácter personal y familiar fuera del país, por lo que solicito se me excuse de asistir a las sesiones plenarias y de comisión que puedan desarrollarse durante estos días, así como la autorización para permanecer fuera del país durante esos días.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS TRUJILLO GONZALEZ
Senador de la República

Por Secretaría se informa que se ha registrado quórum decisorio.

Siendo las 2:54 p. m., la Presidencia manifiesta: Ábrase la sesión y proceda el señor Secretario a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Arturo Char Chaljub, informa lo siguiente:

Quiero hacer un anuncio, ante las circunstancias que vive actualmente nuestro país, y escuchando las solicitudes de los Senadores de distintas vertientes políticas, la Mesa Directiva del Senado de la República ha decidido convocar para el próximo jueves 6 de mayo a una Audiencia Especial con presencia de las organizaciones que lideran el Paro Nacional, el Gobierno nacional, los Organismos de Control y miembros de la Sociedad Civil, para que en este escenario de la democracia se delibere sobre nuestro acontecer nacional.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión plenaria mixta del martes 4 de mayo de 2021

Hora: 3:00 p. m.

(PLATAFORMA ZOOM - RECINTO DEL SENADO)

I

Llamado a lista

II

Anuncios de Proyectos

III

Lectura de Ponencias y consideración de Proyectos en Segundo Debate

1. **Proyecto de ley número 248 de 2019 Senado**, *por medio de la cual se modifica y adiciona la ley 668 de 2001, se crea la beca Pedro Pascasio Martínez y se establece el procedimiento para efectuar la elección de los ganadores de las medallas "Luis Carlos Galán de lucha contra la Corrupción" y "Pedro Pascasio Martínez de ética República na".*

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *Ernesto Macías Tovar*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 1150 de 2019.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 348 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 833 de 2020.

Autores: Honorables Senadores *Carlos Abraham Jiménez López, Andrés Cristo Bustos, Wilson Neber Arias Castillo, Juan Luis Castro Córdoba, Carlos Felipe Mejía Mejía, Miguel Ángel Pinto Hernández, Jhon Milton Rodríguez González y Santiago Valencia González*.

Honorables Representantes *Edwin Gilberto Ballesteros Archila, Julián Peinado Ramírez, José*

Gabriel Amar Sepúlveda, Jairo Giovany Cristancho Tarache, Alfredo Ape Cuello Baute, Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Juanita María Goebertus Estrada, Anatolio Hernández Lozano, Jorge Méndez Hernández, Felipe Andrés Muñoz Delgado, Víctor Manuel Ortiz Joya, César Augusto Pachón Achury, Crisanto Pisso Mazabuel, Mónica María Raigoza Morales, Néstor Leonardo Rico Rico, John Jairo Roldán Avendaño, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi.

2. **Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado**, *por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla*.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senador *José Luis Pérez Oyuela.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 847 de 2020.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1200 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1330 de 2020

Autores: honorables Senadores *Emma Claudia Castellanos e Iván Darío Agudelo Zapata*.

Honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez.*

3. **Proyecto de ley número 176 de 2020 Senado,** *por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones*.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez* (Coordinador), *Jaime Enrique Durán Barrera* y *José Luis Pérez Oyuela*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2020.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1318 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1422 de 2020.

Autores: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez, Jaime Enrique Durán Barrera* y *José Luis Pérez Oyuela*.

4. **Proyecto de ley número 198 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "Acuerdo entre la República de Colombia y el Instituto Global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del Instituto Global para el crecimiento verde", suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017*.

Ponentes para Segundo Debate: honorables Senadores *Juan Diego Gómez Jiménez* y *John Harold Suáarez Vargas*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 661 de 2020.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1038 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1301 de 2020.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum Capurro de Barberi* y Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctor *Ricardo José Lozano Picón.*

5. **Proyecto de ley número 299 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "protocolo adicional del acuerdo comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la Unión Europea y sus estados miembros por otra, para tener en cuenta la adhesión de la república de Croacia a la Unión Europea" suscrito en Bruselas, Reino de Bélgica, el 30 de junio de 2015*.

Ponente para Segundo Debate: Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos.*

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 139 de 2020.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 350 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 561 de 2020.

Autores: Ministros de: Relaciones Exteriores, doctora *Claudia Blum Capurro de Barberi* e Industria y Turismo, doctor *José Manuel Restrepo Abondano.*

6. **Proyecto de ley número 33 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior*.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *David Alejandro Barguil Assis*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 588 de 2020.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1132 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1407 de 2020.

Autores: Honorables Senadores Álvaro Uribe Vélez, Fernando Nicolás Araú*jo Rumié y Alejandro Corrales Escobar.*

Honorables Representantes *Juan David Vélez, Juan Pablo Celis Vergel, Gabriel Jaime Vallejo Chujfi y Juan Fernando Espinal Ramírez.*

7. **Proyecto de ley número 249 de 2020 Senado**, *por medio del cual se establecen disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales*.

Ponente para Segundo Debate: honorable Senador *José Ritter López Peña*.

Publicaciones Senado: Proyecto publicado en la ***Gaceta del Congreso*** número 847 de 2020.

Ponencia para Primer Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 1153 de 2020.

Ponencia para Segundo Debate publicada en la ***Gaceta del Congreso*** número 231 de 2021.

Autores: Ministro del Deporte, doctor *Ernesto Lucena Barrero*.

Honorable Senador *José Ritter López Peña*.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB.

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA.

La Segunda Vicepresidenta,

GRISELDA LOBO SILVA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

Por Secretaría se informa que han presentado proposiciones para modificar el Orden del Día varios honorables.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Palabras de la honorable Senadora, Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias Presidente, mire, yo creo que hago una propuesta de modificación del Orden del Día para que podamos si bien es cierto usted está planteando una sesión para el 6 pero yo creo que hoy, hoy necesitamos abordar el tema de lo que está sucediendo en el país y, por eso es justamente he pedido la palabra, considero que se debe modificar el Orden del Día, no podemos trabajar con ese Orden del Día que nos están leyendo, que nos están presentando; porque es necesario que abordemos la situación que está sucediendo a nivel nacional.

El Congreso no puede continuar de espalda a estos hechos, así que mi propuesta es que se modifique y que se ponga como segundo punto o el punto siguiente sea el de debatir la situación (cortan sonido).

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Juan Diego Gómez Jiménez:

Gracias Presidente. Sobre este mismo punto del Orden del Día señor Presidente quería referirle que existe en la Secretaría una proposición solicitando un debate de control política de que se cita al señor Ministro de la Defensa Nacional, Diego Molano Aponte, al señor Ministro del Interior Daniel Palacios. (Cortan sonido).

Sí Presidente, para que con el fin de explicar claramente lo sucedido desde el día 28 de abril cuando se iniciaron las protestas y todo lo que ha sucedido en el marco de esta discusión, desde ese día hasta la fecha, pasando el fin de semana por los eventos del 1° de mayo y lo que se vio el día de ayer y el fin de semana en las ciudades principales del país como: Cali, Medellín, Bogotá. Creemos que es muy importante convocar a un debate de control político, con un cuestionario adjunto para que el Gobierno nacional tenga presencia en el recinto de la plenaria y para que podamos hacer una discusión clara y abierta, equilibrada, donde quienes tienen la responsabilidad de dar alguna explicación se puedan expresar y (Cortan sonido).

Y no precisamente a partir de las violaciones o denuncias de violación de Derechos Humanos, queramos equiparar el uso legítimo de la fuerza en el control del vandalismo y la criminalidad en algunas ciudades del país con lo que podrían ser algunos abusos, seguro que no todos los que marchan son vándalos, ni todos los que portan un uniforme han violado los Derechos Humanos ni han abusado de su poder, de ninguna manera, hay que entender la exacerbación del momento, la adrenalina, las dificultades y la manera de los ataques que se han venido presentando contra la fuerza pública y, creo que esto amerita que se haga un debate como corresponde.

Por eso le solicito señor Presidente, que para que nos evitemos la discusión de hacer dos debates en el mismo tema, en la misma materia, alteremos el Orden del Día poniendo las proposiciones como primer punto del Orden del Día, o como segundo punto del Orden del Día mejor y procedamos a aprobar este debate para que (sonido defectuoso) todos los actores queden con la tranquilidad de poder participar abiertamente, gracias Presidente.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Muchas gracias Presidente y colegas, sobre el Orden del Día. Valoro mucho lo que usted ha planteado señor Presidente, que el próximo jueves en audiencia pública la plenaria del Senado dialogue, escuche a los actores de la vida nacional, los movimientos sociales, sindicales, estudiantiles, de trabajadores, en fin, el comité del paro que convocó las movilizaciones a partir del 28 de abril pasado.

Ya llevamos 7 días de este estado extraordinario de cosas en el país no necesitamos adelantar detalles, en su momento lo haremos; entonces me parece que lo del jueves, me parece afortunado participar y promover, escuchar al país, escuchar al sector trabajador, estudiantil, porque hay que hacerlo, si se hubiese hecho hace dos años cuando plantearon ellos ese diálogo, yo creo que muchos nos hubiéramos ahorrado, no hubo diálogo con el comité del paro de hace dos años, no hubo diálogo con las comunidades indígenas ni en Popayán, vinieron a Bogotá no los

escucharon, no quiero con esto cuestionar, en el momento lo haremos, entonces hoy el país está pidiendo que lo escuchemos por todos los problemas que ha pasado y lo que vive el país.

Segundo, entonces lo del jueves me parece bien. No riñe con lo que ha planteado aquí el doctor Juan Diego Gómez, el debate tiene un planteamiento de cuestionario del Congreso, del Senado y el gobierno a responderlo.

Pero en el día de hoy señor Presidente, yo pienso que amerita también que abramos después del punto de anuncios de proyectos, abramos un espacio de una hora, dos horas, para que lo partidos, los movimientos representados en el Senado de la República, expresemos algunas consideraciones de lo que hoy está ocurriendo en el país.

El jueves está muy bien (cortan sonido) será la semana entrante, pero hoy el país también debe escuchar que pensamos los parlamentarios, los partidos y los movimientos presentados en este recinto. Presidente entonces que dejemos el espacio de una hora, dos horas y luego de esto, por supuesto, seguimos con el tema del Orden del Día.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias señor Presidente. Yo no sé cuántos muertos, cuántos heridos, cuántos desaparecidos, o cuántos detenidos podrá haber de aquí al jueves si el Presidente Iván Duque no para la masacre policial y militar señor Presidente.

Pero además mañana está convocada una nueva jornada de paro nacional, porque el Presidente retiró el Proyecto de Reforma Tributaria, el nefasto proyecto de reforma tributaria después de varios muertos, de muchos muertos y de varios heridos y de detenidos arbitrariamente etcétera, ¿pero no sabemos cuál es el proyecto que nos van a traer?, ni cómo es que el Gobierno piensa enfrentar la crisis de hambre, de pobreza y de desigualdad que estamos enfrentando en medio de la pandemia, los colombianos se están muriendo de hambre, de COVID y de la balas policiales y militares que están reprimiendo a la gente.

Así que señor Presidente hemos radicado una proposición junto con varios Senadores, para que el día de hoy, sin por supuesto sin dejar de hacer la audiencia que usted ha anunciado en el día de hoy señor Presidente, pero yo creo que urge que examinemos y que podamos los congresistas y las bancadas hacer solicitudes muy concretas al Gobierno, frente al paro de mañana y frente a lo que está ocurriendo en estos momentos a lo largo y ancho del país principalmente en la ciudad de Cali y en varias ciudades del país, así que yo le solicito que ponga en consideración la proposición para modificar el Orden del Día señor Presidente y para evaluar la situación que hoy atraviesa el país en la plenaria de esta tarde. Muchas gracias.

Con la venia de la Presidencia interviene la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias señor Presidente. Yo también creo que los acontecimientos de los últimos seis días no ameritan señor Presidente que vayamos a estar aquí discutiendo unos proyectos, de pronto de honores y de medallas, cuando la gente se está muriendo de bala, cuando en este país han sembrado prácticamente de muertos, las marchas pacíficas que se están desarrollando en todo el país. Por eso yo creo que hay necesidad de cambiar el Orden del Día de hoy, no puede el Congreso estar a espaldas de las solicitudes de los ciudadanos que están por todas las calles de este país, por todos los pueblos pidiendo que no los dejen morir de hambre.

Yo creo que hay necesidad señor Presidente de poner las proposiciones que hemos presentado varias bancadas para procurar que el Orden del Día de hoy sean a discusión de la situación nacional, porque aquí no pueden seguir matando a la gente impunemente con las armas del Estado. Muchas gracias señor Presidente.

Con la venia de la Presidencia interviene el honorable Senador Gabriel Jaime Velasco Ocampo:

Gracias Presidente, yo creo que lo que se está planteando me parece que es importante, pero al final creo que lo que se está generando, se quiere plantear hoy es un debate de control político, en el cual no se ha citado al Gobierno nacional ni se ha presentado un cuestionario para el mismo. Creo que hay una proposición, una propuesta suya, una propuesta del Senador Juan Diego Gómez que nos invita a generar esta discusión con profundidad, y con preparación y que los que son responsables puedan dar las cuentas.

Por otro lado, yo quiero decir que nosotros siempre hemos defendido el derecho a la propuesta, incluso hemos hecho uso de la misma, pero a la protesta pacífica, y yo creo que hoy desconocer que en Colombia como lo han dicho muchos aquí que no ha habido protestas pacíficas y no condenar los actos vandálicos, saqueos, que se han presentado en diferentes ciudades, especialmente en mi ciudad de Cali, me parece que también es un acto irresponsable y que quieren amañar también a la opinión pública lo que le están diciendo al país.

Yo le voy a contar unas cifras no más para ver si lo que está sucediendo es violento o no es violento, sin desconocer que ha habido marchas y protestas pacíficas, manifestando el dolor y la preocupación y la rabia legitima que pueden tener unos ciudadanos. Pero lo que sí es cierto, es que ha habido protestas violentas (cortan sonido).

Presidente por eso lo que le estoy diciendo Presidente porque aquí todos están haciendo ya énfasis en unos asuntos importantes y haciendo ver como si la fuerza pública está matando a la gente y lo que estamos viendo es que hay unos violentos que se están tomando el país y la fuerza pública en algunos casos reacciona. Lo que necesitamos obviamente y

condenamos los abusos que pueda generar la fuerza pública, pero lo que creo es que el debate para eso es que ha generado los espacios y las condiciones para que se den en otro momento y con el gobierno presente con un cuestionario para poderlo generar. Presidente gracias.

Con la venia de la Presidencia, interviene la honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. En los términos que me han antecedido la palabra, los colegas de la bancada de oposición también pido que se modifique el Orden del Día. Este congreso debe de ocuparse señor Presidente de lo que está ocurriendo con el colombiano de a pie, lo que está ocurriendo allá afuera, con personas indefensas y con la brutalidad que han sido tratados en las calles, lo hemos visto en las redes, lo hemos visto en los videos que están enviando, que envían constantemente las personas que han sido agredidas, increíble que aquí se diga que no podemos poner, entonces quiere decir que vamos a poner por encima la vida, por encima de los bienes materiales. Quiere decir que la vida de las personas, de los colombianos no vale nada, la vida es lo más sagrado que hay en este mundo y no se consigue a la vuelta de la esquina.

Señor Presidente, yo sí llamo y saludo que el jueves realicemos la audiencia para hacer la labor de escucha de las organizaciones sociales (cortan sonido) de comando nacional de paro, de los partidos, de la gente, de la juventud de las madres que hoy lloran a sus hijos, los padres y madres que hoy esperan a sus hijos que ya tenemos cerca de 90 desaparecidos, ¿Dónde están?, que los hicieron, pero sus padres y sus madres tienen mucho dolor, y un dolor desesperado en la búsqueda de sus hijos. Gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Bien, vamos entonces a poner en consideración la proposición de modificación del Orden del Día. Señor Secretario por favor lea la proposición.

El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:

Señor Presidente la proposición dice lo siguiente. Está firmada por alrededor de (cortan sonido).

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Son dos proposiciones, esa y la que le enviaron digitalmente.

El Subsecretario de la Corporación, doctor Saúl Cruz Bonilla, informa:

En el mismo sentido. Dice: Ante las gravísimas violaciones a los derechos humanos, los abusos y excesos de la fuerza pública en distintos municipios y ciudades del país, la represión gubernamental a las expresiones ciudadanas de protesta social y las denuncias de homicidios y personas desaparecidas, solicitamos que el Orden del Día de la plenaria del Senado de la República y la Cámara de Representantes, pues esta únicamente es para el senado señor Presidente, convocadas para el día de hoy 4 de mayo de 2022, sea modificado y se ocupe exclusivamente de la ignominiosa situación en la que se encuentra el país.

Y hay otra del partido de la U que dice lo siguiente: Por medio de la presente invitamos a las mesas directivas del Senado de la República y Cámara de Representantes a hacer una modificación del Orden del Día para discutir los urgentes e importantes asuntos relacionados con el Paro Nacional del 28 de abril, las personas afectadas y la situación de orden público en medio de la crisis de salud pública, económica que está afrontando Colombia, especialmente en cuanto al tercer pico de la pandemia del COVID. Esas son las dos proposiciones que tienen más o menos el mismo sentido señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, manifiesta:

Bueno yo debo decir que el Orden del Día no puede ser sustituido, el Orden del Día puede ser modificado, pero sustituido no puede ser, es decir, yo le solicito a la plenaria que vamos a votar esta proposición de sustituir el Orden del Día que fue presentado y que está siendo propuesto en este momento.

Así que señor Secretario proceda a hacer el llamado a lista. Senador Guillermo García Realpe por favor.

Con la venia de la Presidencia, interviene el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Yo les propongo a los colegas que han planteado el tema de sustitución que mantengamos el de modificación y que el segundo punto del Orden del Día después de anuncios, nos dediquemos al tema de participación de partidos y de movimientos representados en el Senado de la República.

De todas formas, nos vamos a demorar, 2, 3 horas, lo que sea y posteriormente si terminamos, seguirá el Orden del Día, pero por ahora luego de anuncios la participación de Senadores y Senadoras referentes al tema que hoy pide el país.

La Presidencia somete a consideración el Orden del Día para la presente sesión con la modificación presentada por el honorable Senador Guillermo García Realpe y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación por unanimidad.

PROPOSICIÓN NÚMERO 101

Solicito a la Plenaria del Senado, que después de los anuncios de los Proyectos de Ley, se altere el Orden del Día para pasar al punto número IV lo que propongan los Honorables Senadores, para que en un tiempo prudente puedan los partidos y movimientos dar su opinión frente al paro nacional.

Cordialmente,

GUILLERMO GARCÍA REALPE

04. V. 2021

La Presidencia indica a la Secretaría continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

II

Anuncio de Proyectos

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y aprobarán en la próxima sesión.

Proyectos de ley para anunciar en sesión plenaria para el día de hoy.

Con informe de conciliación:

- **Proyecto de ley número 272 de 2019 Senado, 157 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se establecen incentivos para la creación, formalización y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 287 de 2020 Senado, 064 de 2019 Cámara,** *por la cual se crean garantías de acceso a servicios financieros para mujeres y hombres cabeza de familia, se adiciona la Ley 82 de 1993 modificada por la Ley 1232 de 2008 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 317 de 2019 Senado, 158 de 2019 Cámara,** *por medio del cual se adiciona la Ley 1429 de 2010, la Ley 823 de 2003, se establecen medidas para fortalecer y promover la igualdad de la mujer en el acceso laboral y en educación en los sectores económicos donde han tenido una baja participación y se dictan otras disposiciones*.

Proyectos de ley para Segundo Debate:

- **Proyecto de ley número 03 de 2019 Senado**, *por medio del cual se modifica la Ley 1014 de 2006 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 05 de 2019 Senado, 010 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se adoptan medidas en penal, administrativa en contra de la corrupción y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 06 de 2019 Senado,** *mediante el cual se modifica la Ley 1563 de 2012 Estatuto de Arbitraje Nacional e Internacional*.
- **Proyecto de ley número 09 de 2020 Senado,** *por el cual se garantizan los derechos de los cuidadores familiares de personas dependientes y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 15 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se modifica la Ley 1922 de 2018 estableciendo la revocatoria de la medida de aseguramiento y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 276 de 2020 Senado, 026 de 2019 Cámara,** *por la cual se crea un mecanismo de información, registro y monitoreo que permita controlar, prevenir y evitar el tráfico ilegal de fauna y de flora silvestre en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 37 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se escinde la subdirección de la red terciaria de la subdirección de la red férrea, se delimitan sus funciones y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 39 de 2019 Senado,** *por medio del cual se desarrolla el tratamiento penal Diferenciado para Pequeños Agricultores y Agricultoras que estén o hayan estado vinculados con el cultivo de plantaciones de uso ilícito y las actividades derivadas de este, de acuerdo con las disposiciones del punto 4.1.3.4 del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto Armado y la Construcción de una Paz Estable y Duradera y el artículo 5° transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017*.
- **Proyecto de ley número 45 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se modifica aparte de la Ley 68 de 1993, modificada por la Ley 955 de 2005 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 53 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se incentiva el fomento y el desarrollo de la apicultura conservación protección investigación y uso sostenible de las abejas y otros polinizadores y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 63 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se promueve el uso de nuevas tecnologías financieras como estrategias de inclusión social y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 81 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se modifica y adicional a Ley 1780 de 2016, se generan incentivos para la contratación de jóvenes al sector productivo y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 84 de 2019 Senado**, *por medio de la cual se crean los observatorios económicos de información estadística para el desarrollo económico regional*.
- **Proyecto de ley número 87 de 2019 Senado**, *por medio de la cual se elimina el cobro de intereses moratorios por el pago extemporáneo y no reportado tiempo por el sistema bancario*.
- **Proyecto de ley número 89 de 2019 Senado**, *por medio de la cual se adoptan los criterios técnicos y administrativos que garanticen el reconocimiento y pago de la pensión especial de vejez en el Sistema General de Pensiones de los trabajadores que realizan actividades de alto riesgo para la salud y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 316 de 2020 Senado, 089 de 2019 Cámara,** *por medio del cual se establecen medidas para*

fortalecer la conciencia educativa para el trabajo en la educación básica secundaria, educación media y educación superior y se dictan otras disposiciones en materia de inserción laboral para jóvenes.

- **Proyecto de ley 96 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se crea un proyecto pedagógico para el fomento de una vida saludables en las instituciones de educación prescolar básica y media del país*.
- **Proyecto de ley número 130 de 2019 Senado,** *por la cual se modifica parcialmente el artículo 24 de la Ley 1480 de 2011 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 147 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se dictan normas para el ejercicio de la profesión de la administración, se expide el Código de Ética, se deroga la Ley 60 de 1981 y su Decreto Reglamentario 2178 de 1984, y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 149 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se crea el fomento de servicios para la protección y promoción del patrimonio Arqueológico Colombiano*.
- **Proyecto de ley número 156 de 2019 Senado,** *por la cual de dictan condiciones para la educación Cívica, Ética y Ciudadana de todos los niños, niñas y adolescentes*.
- **Proyecto de ley número 309 de 2020 Senado, 163 de 2019 Cámara**, *por medio de la cual se rigen los municipios de Pisba, Paya y Labranzagrande- departamento de Boyacá, como triángulo de la libertad, en reconocimiento del Bicentenario de la Independencia y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 225 de 2020 Senado, 169 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se crea un régimen especial en materia tributaria que garantice oportunidades laborales a los jóvenes y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 274 de 2020 Senado, 192 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se crea el régimen de trabajo virtual y se establecen normas para promoverlo, regularlo y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 220 de 2019 Senado,** *por medio de la se crean becas deportivas para el acceso a programas universitarios*.
- **Proyecto de ley número 231 de 2019 Senado, 235 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se conmemora y declara el 5 de octubre como el día nacional de la mutualidad*.
- **Proyecto de ley número 308 de 2020 Senado, 237 de 2019 Cámara,** *por medio de la cual se reconoce el Guarniel Carriel Antioqueño como un patrimonio cultural de la Nación, se exalta a Jericó como municipio que conserva esta tradición y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 248 de 2019 Senado, *por*** *medio de la cual se modifica y adiciona la Ley 668 de 2001, se crea la beca Pedro Pascasio Martínez y se establece el procedimiento para efectuar la elección de los ganadores de las medallas "Luis Carlos Galán de lucha contra la Corrupción" y "Pedro Pascasio Martínez de ética República na*.
- **Proyecto de ley número 271 de 2019 Senado,** *por medio de la cual se modifica el artículo 2° de la Ley 51 de 1986, por la cual se reglamenta el ejercicio de las profesiones de ingeniería eléctrica, ingeniería mecánica y profesiones afines y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 228 de 2020 Senado, 294 de 2019 Cámara**, *por medio del cual la Nación exalta y rinde homenaje a los héroes del combate de Chorros Blancos y a José María Córdova, en su Bicentenario*.
- **Proyecto de ley número 337 de 2020 Senado, 301 de 2019 Cámara,** *por la cual se autoriza a la Asamblea Departamental del Casanare para que ordene la emisión de la estampilla en Pro del Fortalecimiento de la universidad de que trata la Ley 1397 de 2019 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 230 de 2020 Senado, 303 de 2019 Cámara,** *por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al municipio de Guacarí en el departamento del Valle del Cauca, con motivo de la celebración de los 450 años de su fundación en 1570 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 296 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el «Acuerdo entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes unidos en relación con servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios», suscritos en Brasilia, el 7 de noviembre de 2012*.
- **Proyecto de ley número 297 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se modifica la Ley 142 de 1994, de elimina el cobro por reconexión y reinstalación de los servicios públicos domiciliarios residenciales y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 299 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el «protocolo adicional del acuerdo comercial entre Colombia y el Perú, por una parte, y la unión Europea y sus estados miembros por otra, para tener en cuenta la adhesión de la*

República de Croacia a la unión Europea» suscrito en Bruselas, reino de Bélgica, el 30 de junio de 2015.

- **Proyecto de ley número 312 de 2020 Senado**, *por medio de la cual se aprueba el convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos para la eliminación de la doble tributación con respecto a los impuestos sobre renta y la prevención de la evasión y elusión tributarias y su protocolo, suscritos en Dubái el 12 de noviembre de 2017*.
- **Proyecto de ley número 232 de 2020 Senado, 347 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se exalta y rinde homenaje a la memoria del Presidente de la República Marco Fidel Suárez, al cumplirse el primer centenario de su Gobierno*.
- **Proyecto de ley número 02 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos*.
- **Proyecto de ley número 011 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se reconoce la Tejeduría Zenú de la Cañaflecha como manifestación del patrimonio cultural inmaterial de la Nación y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 13 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se establecen medidas para la reactivación de la economía familiar y se dictan otras disposiciones". Retiro parcial de Cesantías*.
- **Proyecto de ley número 19 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se modifican y derogan disposiciones del Decreto 468 de 2020*.
- **Proyecto de ley número 31 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia*.
- **Proyecto de ley número 33 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se crean mecanismos para la repatriación de cuerpos de connacionales que se encuentren en el exterior*.
- **Proyecto de ley número 36 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se fortalecen los esquemas de agricultura por contrato, así como la metodología de sistematización de precios de las cadenas de comercialización en el sector agropecuario y pesquero*.
- **Proyecto de ley número 47 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se decretan medidas para la superación de barreras de acceso a anticonceptivos en el sistema de salud colombiano*.
- **Proyecto de ley número 58 de 2020 Senado**, *por medio de la cual se garantizan los derechos fundamentales a la vida, la integridad física, la salud y la recreación de todos los habitantes, en especial los niños y niñas en territorio nacional mediante la reglamentación y regulación del uso, la fabricación, la manipulación, el transporte, el almacenamiento, la comercialización, la compra, la venta, el expendio de pólvora y productos pirotécnicos en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 68 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se dictan disposiciones sobre la familia de crianza*.
- **Proyecto de ley número 84 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se promueve el derecho a la educación, se incentiva el estudio de la programación en computadores, se garantiza el acceso a internet en los establecimientos educativos y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 88 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se implementan los corredores de biodiversidad en los linderos rurales, se promueve la reforestación, preservación y recuperación en los bienes y servicios ecosistémicos asociados y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 96 de 2020 Senado,** *por medio del cual se garantiza la operación del Programa de Alimentación Escolar (PAE), durante todo el año*.
- **Proyecto de ley número 99 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se promueve el acceso de quienes hayan prestado el servicio militar obligatorio a la educación superior*.
- **Proyecto de ley número 110 de 2020 Senado,** *por medio del cual se reforma el Decreto 486 de 2020 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 111 de 2020 Senado**, *por la cual se dictan normas para la Constitución y operación de las asociaciones campesinas y de las asociaciones agropecuarias, se facilitan sus relaciones con la administración pública y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 115 de 2020 Senado,** *proyecto de ley por la cual se expiden normas para la formalización de la propiedad de tierras rurales en Colombia y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 132 de 2020 Senado,** *por medio del cual se garantiza la apropiación digital en las personas con discapacidad a través de una política pública nacional y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 153 de 2020 Senado,** *por medio del cual la nación exalta la memoria, vida y obra del escritor, historiador, sociólogo y periodista Alfredo de la Cruz Molano Bravo por su relevancia en la construcción de la paz y la investigación del conflicto y la ruralidad en Colombia*.

- **Proyecto de ley número 154 de 2020 Senado,** *por la cual se adiciona un parágrafo al Artículo 242 de la Ley 1955 de 2019 y se crean medidas de protección en salud para el cesante*.
- **Proyecto de ley número 155 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se modifican las Leyes 1384 y 1388 de 2010, y se dictan otras disposiciones en materia de atención integral para personas con cáncer*.
- **Proyecto de ley número 156 de 2020 Senado,** *por la cual se crea en Colombia la fiesta nacional del campo y la cosecha*.
- **Proyecto de ley número 164 de 2020 Senado,** *por medio del cual se permite la exoneración de costos operativos financieros para las transferencias monetarias no condicionadas y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 176 de 2020 Senado,** *por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 186 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se adoptan medidas que buscan prevenir y enfrentar actividades de lavado de activos en territorio colombiano por parte de miembros del régimen venezolano y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 187 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se crean medidas para fomentar la restauración de ecosistemas con especies nativas con predios rurales de uso agropecuario y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 189 de 2020 Senado,** *por medio del cual se establece un marco de regulación y control del cannabis de uso adulto, con el fin de proteger a la población colombiana de los riesgos de salud pública y de seguridad asociados al vínculo con el comercio ilegal de sustancias psicoactivas y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 90 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se impulsan acciones de protección, conservación, investigación y divulgación del patrimonio arqueológico de La Mojana y se estimula un uso más eficiente de los recursos hídricos de la región*.
- **Proyecto de ley número 198 de 2020 Senado,** *por medio del cual se aprueba el «Acuerdo entre la República de Colombia y el instituto global para el crecimiento verde con respecto a la personería jurídica y los privilegios e inmunidades del instituto global para el crecimiento verde» suscrito en Seúl, el 31 de enero de 2017, y en Bogotá, el 6 de marzo de 2017*.
- **Proyecto de ley número 203 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se regula el ejercicio de la atención Prehospitalaria y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 206 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se establece la modalidad de trabajo alternativo virtual y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 207 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se establecen factores para la determinación de la tasa de interés en tarjetas de crédito, se adiciona el Artículo 48 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se dictan otras disposiciones en materia de crédito.*
- **Proyecto de ley número 215 de 2020 Senado,** *por medio del cual se crea el Fondo para el Desarrollo Integrar y Reactivación Económica del área metropolitana de Cúcuta*.
- **Proyecto de ley número 244 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el «tratado entre la República de Colombia y la República Italiana sobre asistencia legal recíproca en materia penal», suscrito el 16 de diciembre de 2016*.
- **Proyecto de ley número 245 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el «tratado de extradición entre la República de Colombia y la República Italiana», suscrito en Roma, República Italiana, el 16 de diciembre de 2016*.
- **Proyecto de ley número 247 de 2020 Senado,** *por medio del cual la nación conmemora los 85 años de la Escuela Naval de Cadetes Almirante Padilla*.
- **Proyecto de ley número 248 de 2020 Senado,** *por la cual se crea el marco legal para el uso industrial y comercial del Cáñamo en Colombia y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 249 de 2020 Senado,** *por medio del cual se establecen disposiciones sobre el programa juegos Intercolegiados Nacionales*.
- **Proyecto de ley número 259 de 2020 Senado,** *por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al municipio de Bolívar en el departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los doscientos años de ser "el cuartel general de los ejércitos libertadores en la campaña del sur" y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 265 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba la «carta de Constitución del Consejo de países productores de aceite de palma (CPOPC)», adoptada en Kuala Lumpur, Malasia, el 21 de noviembre de 2015*.

- **Proyecto de ley número 292 de 2020 Senado,** *por medio de la cual se aprueba el "convenio sobre cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia", hecho en la Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007*.
- **Proyecto ley número 306 de 2020 Senado,** *por medio del cual se declara el año 2021 como el "año nacional de los océanos" y se ordena la conmemoración del "Día de los Océanos" el 8 de junio de cada año*.
- **Proyecto de ley número 364 de 2020 Senado,** *por la cual se crea la categoría de profesionales de Policía Nacional, se establece el régimen especial de carrera, se dictan normas relacionadas con el bienestar del personal y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 370 de 2020 Senado, 163 de 2020 Cámara,** *por la cual se establecen beneficios tributarios para la realización de los I Juegos Panamericanos Júnior – Cali 2020, V Juegos Panamericanos Juveniles Bogotá 2021, XIX Juegos Deportivos Bolivarianos Valledupar 2022 y el XIX Campeonato Mundial de Atletismo Sub-20 de Cali 2022 y se dictan otras disposiciones*.
- **Proyecto de ley número 377 de 2020 Senado, 049 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se eliminan las tarifas del impuesto de timbre que recaen sobre las actuaciones que cumplan los colombianos en el exterior ante funcionarios diplomáticos o consulares del país, derogando los artículos 525 y 550 del Estatuto Tributario Nacional*.
- **Proyecto de ley número 382 de 2021 Senado, 349 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se renueva y adiciona la estampilla Pro Universidad Tecnológica del Chocó "Diego Luis Córdoba", contenida en la Ley 682 del 9 de agosto de 2001*.

El proyecto de ley por último señor Presidente,

- **Proyecto de ley número 387 de 2021 Senado, 310 de 2020 Cámara,** *por medio de la cual se fortalece el emprendimiento y escalamiento del tejido empresarial nacional*.

Están leídos señor Presidente los diferentes proyectos para ser debatidos y votados en la próxima sesión plenaria y están debidamente publicados en la ***Gaceta del Congreso***.

La Presidencia informa que se procede con lo aprobado de la alteración del Orden del Día y concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Palabras del honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señor Presidente, como Senador de la República, como ciudadano, como padre, como liberal, rechazo la violencia que en los últimos días ha cobrado la vida de tantos colombianos y dejado decenas de heridos. El papel de las autoridades es de respetar y garantizar los derechos humanos, no hay justificante alguno para los excesos que se han presentado. Le pido a cada comandante que haga un llamado a sus hombres al uso proporcional de la fuerza, que lo hagan con responsabilidad de país, respeto y admiro a la fuerza pública, pero no podemos estar del lado de la represión.

Hago un llamado enérgico a los violentos que infiltran las marchas para cometer agresiones contra la fuerza pública, la ciudadanía e incluso contra organizaciones de derechos humanos como ha ocurrido con la personería de Medellín que ha sido destruida en dos ocasiones en menos de una semana. Las personerías requieren el apoyo decidido de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría General de la Nación, el pueblo clama por ustedes.

Señor Presidente, Colombia se está manifestando, pidiendo un Estado que apoye a los más necesitados, debemos tener un alto grado de desprendimiento para reconocer que es el momento de convocar a un gran diálogo nacional, uno verdadero donde primer el interés general sobre el particular. Acá no hay ganadores, todos somos perdedores, perdimos amigos, hijos, ciudadanos, no perdamos la oportunidad de generar una transformación de país, nuestros jóvenes merecen más, podemos darle más.

Convoco a todos los Ex Presidentes, a que se reúnan de manera urgente y den ejemplo al país, la democracia confió en ustedes, es un llamado a la grandeza, en un momento de penumbra, dejemos atrás el odio y la radicalización y construyamos un mensaje de unidad que recoja todas las expresiones políticas, no más justificar la violencia, no más desigualdad social, ni lucha de clases, somos un solo país, a nuestros líderes políticos les pido que no aprovechen para hacer politiquería con lo que se vive, que hagan un uso responsable de las redes, a los medios de comunicación, su labor debe ser informar con veracidad pensando en Colombia; pareciera que el COVID ya no existiera, pero está ahí al acecho, unida a otros males como el hambre y la miseria que envilecen nuestra democracia. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Palabras de la honorable Senadora, María del Rosario Guerra de la Espriella.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Presidente muy buenas tardes, un saludo para usted y todos los colegas. Quiero primero, rechazar los actos vandálicos de caos y destrucción que ha perpetrado criminales en ciudades como Bogotá, Cali, Pereira, Ibagué, Neiva entre otros, escudados en las protestas derivadas del paro nacional. Lo que ocurre en nuestro país es reflejo de la estrategia

clara implementada de algunos líderes de izquierda, incluso hoy sentados en el Congreso de atizar la violencia y generar sensación de desgobierno, justo en un momento en que la prioridad debe ser la vida, la salud y la estabilidad económica de un país fuertemente azotado por la pandemia del Covid-19.

Son los amantes de la violencia los que persisten en la afectación del orden público, el bloqueo de vías, el desabastecimiento y la crisis alimentaria para desatar la ira y el desespero de los ciudadanos, que finalmente son los únicos que sufren las consecuencias de este propósito maquiavélico de destruir el país, solo porque nunca aceptaron algunos que fueron derrotados en las urnas en democracia.

Mi solidaridad con los más de 500 integrantes de la Policía Nacional y el ESMAD que han resultado gravemente heridos como consecuencia de la ira, el descontrol de delincuentes que han usado el caos como escudo para atacar a la fuerza pública. Hago un llamado a todos los colombianos de bien que nos duele la patria para rodear a nuestra fuerza pública. Esos hombres y mujeres que están no solo cumpliendo una labor titánica de defender el orden y la seguridad, sino que arriesgan su vida en el cumplimiento abnegado de su deber; a ellos gratitud y apoyo.

Un llamado urgente a la Procuraduría, Fiscalía, a la justicia en general las autoridades competentes, para que agilicen las investigaciones en contra de los líderes políticos que persisten en incentivar el odio y las agresiones, eso que celebran las quemas de vehículos, de peajes, de locales comerciales, a esos que celebran la destrucción de los bienes públicos y la deslegitimación de nuestra fuerza pública y de nuestras instituciones; son ellos los que deben ser llamados a responder por su incansable deseo de incendiar al país, buscando que haya hambre, violencia, destrucción y afectación a la economía.

En Colombia somos más los que nos duele la patria, por eso, unidos, con nuestro Gobierno y sin dejar de respaldar a las instituciones, doblegaremos a estos criminales que tanto daño le hacen a la sociedad. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Palabras del honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa, quien deja una constancia:

Muchas gracias Presidente, con mucho temor vi que cuando íbamos a cambiar el Orden del Día, íbamos a venir acá con discursos de unidad no, pero viendo, escuchando las intervenciones cuando se iba a modificar el Orden del Día, me di cuenta que aquí el día de hoy vamos a terminar de incendiar nuestro país. Y yo se los digo como un joven aún de 39 años, porque veo que nos estamos equivocando, yo se los quiero decir con toda sinceridad, con dolor de patria, colocando mi mano en el corazón. Si queremos que Colombia salga adelante, tenemos que acabar el discurso del odio.

Para los extremos, para el extremo de izquierdo, para el extremo de derecha como lo queramos llamar, pues para el extremo de izquierda yo les quiero decir, que todo lo que el Gobierno hace no está mal, y nosotros no podemos venir a veces acá con discursos mesiánicos, mandando un mensaje mal a la juventud, pero si nos vamos al otro extremo, también hay que reconocer que el Gobierno se ha equivocado y, aquí todos vamos a rechazar los actos vandálicos, pero ahí en esos actos vandálicos se nos está camuflando la criminalidad. Y lo que se está haciendo es empañar la protesta social. Pero, por supuesto, que también tenemos que rechazar la respuesta desproporcionada de algunos miembros de la fuerza pública, que mancilla el buen nombre de nuestras fuerzas armadas.

Yo quiero compañeros hacerles un llamado, la indignación ciudadana no se debe estigmatizar, pero tampoco se debe aprovechar para traer acá discursos populistas, cuando nos estamos dando cuenta que en la calle hay hambre, hay desesperanza, hay incertidumbre. Como explicarles hoy en día a los dueños de más de mil, perdón de 108 negocios o establecimientos de comercio que los actos vandálicos destruyendo por completo su diario sustento, por encima de la divergencia de opiniones, este es el momento por Dios de la unidad nacional.

Yo sí les quiero hacer un llamado a que dejemos ese discurso del odio, lo decía muy bien Iván Agudelo, somos un solo país, somos hermanos, empecemos a construir una agenda concertada para la generación de empleo, para enfrentar la pobreza que llegó a cifras nunca antes vista en nuestro país, para reactivar la economía y, por supuesto, algo muy necesario para equilibrar las finanzas públicas, aquí (cortan sonido).

No actuar con sentido y patria no es una opción, aquí hay que abrir espacios de diálogo para velar por el bienestar de nuestra ciudadanía. Como Congresistas compañeros, nos debemos a nuestra gente, por tanto exhorto a los colombianos, al Gobierno, a los voceros de la protesta social, a los mismos partidos, a la academia a que concertemos, no dejemos pasar esta oportunidad para agotar los caminos democráticos y que podamos resolver la crisis. Es un llamado muy respetuoso a que no polaricemos más el día de hoy; sino que empecemos a tender puentes para llegar a los puntos de equilibrio para trabajar por los colombianos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Palabras del honorable Senador Iván Cepeda Castro.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Cepeda Castro:

Gracias señor Presidente. La protesta movilización multitudinaria que hemos podido ver en estos días, responde a causas y motivos plenamente legítimos

y la demostración de esa legitimidad, es que transcurridos estos días el Gobierno ha tenido que retirar su regresiva propuesta de Reforma Tributaria y al mismo tiempo ha tenido que salir de la cartera de Hacienda, el Ministro o Ex Ministro Alberto Carrasquilla.

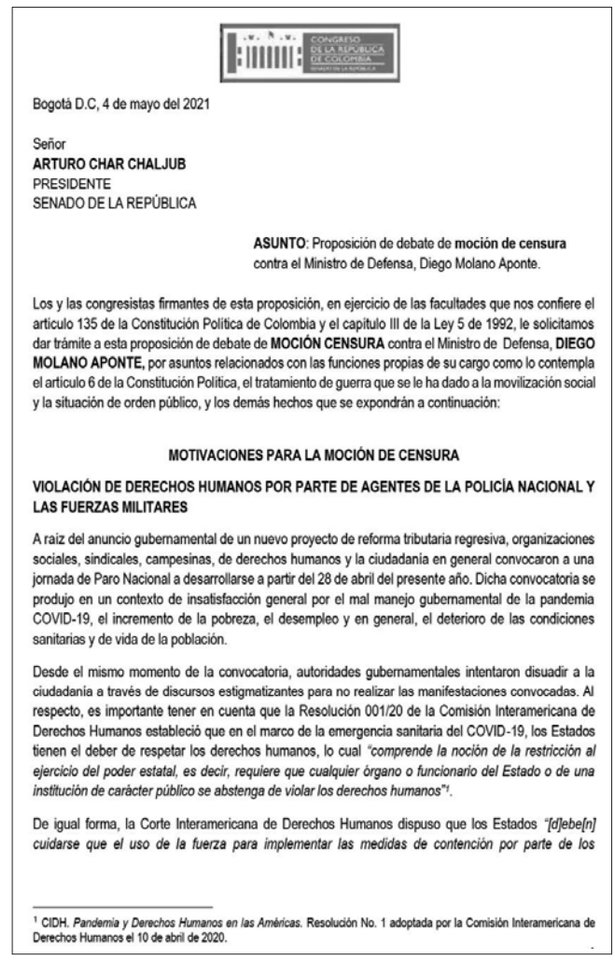
Así que creo que es totalmente inapropiado, ingenuo seguir presentando esta expresión de descontento, indignación y verdadero hastío de la población como una especie de asonada terrorista, es evidente que aquí hay unas razones profundas, estructurales que tienen que ver con hechos que son inocultables y que atañen a la gestión catastrófica del Gobierno en el plano económico, social, en atención de la pandemia, y, por supuesto, en el ataque que ha hecho sistemático contra el proceso de paz. Así que creo que lo que corresponda es precisamente a atender la realidad y no seguir engañando a la opinión pública, o intentando engañarla con el sofisma de que esto se trata de una acción vandálica o para utilizar las palabras del propio Presidente de la República, de un vandalismo criminal. No, aquí hay una ciudadanía que ha despertado, que viene movilizándose desde el año 2019, y que va a seguir haciéndolo y que si no encuentra respuestas va a seguir de manera pacífica reclamando sus derechos.

La gente ya despertó en este país, la gente no acepta más engaños como decir que la Reforma Tributaria era para sostener la solidaridad. No, no era para eso, era para seguir manteniendo las gabelas y exenciones tributarias de los sectores más poderosos de la Nación y además para seguir pagando el endeudamiento externo y los intereses de la deuda externa que es un signo infernal y vicioso, es pagar la deuda, pagar los intereses para subir los impuestos y subir los impuestos para seguir endeudando. Ese ciclo eterno tiene que cambiar, a ese ciclo eterno que nos ha llevado a la situación que tenemos hoy en el país, debemos ponerle punto final (cortan sonido).

Llamo al Gobierno a que realice un auténtico diálogo con los sectores que están movilizados, con los sectores que conforman el Comité Nacional de Paro, a que se revise lo que está ocurriendo en las noches en las ciudades del país, auténticas cacerías de jóvenes que están siendo asesinados por miembros de la fuerza pública a mansalva en condición inerme, eso es absolutamente intolerable, eso no puede seguir aconteciendo, en Cali, en Medellín, en Bogotá, en Pereira, en Ibagué, es hora de ponerle punto final a esa manera de tratar el derecho que tiene la gente a expresarse públicamente en forma pacífica y organizada.

Por esas razones 18 Congresistas presentamos moción de censura contra el señor Ministro de Defensa, no es posible que se haya producido hechos de semejante magnitud y que no responda el ministro a la orden que se ha dado de militarizar las ciudades y de proceder, no con abusos sino con acciones criminales contra la población.

Así que por eso hemos radicado esta moción de censura, y esperamos que el Gobierno realice no una conversación nacional, no una charla interminable que no lleva a ninguna parte, sino que escuche a los dirigentes del Paro Nacional.



Bogotá D.C, 4 de mayo del 2021

Señor
ARTURO CHAR CHALJUB
PRESIDENTE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ASUNTO: Proposición de debate de **moción de censura** contra el Ministro de Defensa, Diego Molano Aponte.

Los y las congresistas firmantes de esta proposición, en ejercicio de las facultades que nos confiere el artículo 135 de la Constitución Política de Colombia y el capítulo III de la Ley 5 de 1992, le solicitamos dar trámite a esta proposición de debate de **MOCIÓN CENSURA** contra el Ministro de Defensa, **DIEGO MOLANO APONTE,** por asuntos relacionados con las funciones propias de su cargo como lo contempla el artículo 6 de la Constitución Política, el tratamiento de guerra que se le ha dado a la movilización social y la situación de orden público, y los demás hechos que se expondrán a continuación:

MOTIVACIONES PARA LA MOCIÓN DE CENSURA

VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y LAS FUERZAS MILITARES

A raíz del anuncio gubernamental de un nuevo proyecto de reforma tributaria regresiva, organizaciones sociales, sindicales, campesinas, de derechos humanos y la ciudadanía en general convocaron a una jornada de Paro Nacional a desarrollarse a partir del 28 de abril del presente año. Dicha convocatoria se produjo en un contexto de insatisfacción general por el mal manejo gubernamental de la pandemia COVID-19, el incremento de la pobreza, el desempleo y en general, el deterioro de las condiciones sanitarias y de vida de la población.

Desde el mismo momento de la convocatoria, autoridades gubernamentales intentaron disuadir a la ciudadanía a través de discursos estigmatizantes para no realizar las manifestaciones convocadas. Al respecto, es importante tener en cuenta que la Resolución 001/20 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos estableció que en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, los Estados tienen el deber de respetar los derechos humanos, lo cual *"comprende la noción de la restricción al ejercicio del poder estatal, es decir, requiere que cualquier órgano o funcionario del Estado o de una institución de carácter público se abstenga de violar los derechos humanos"*[1].

De igual forma, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dispuso que los Estados *"[d]ebe[n] cuidarse que el uso de la fuerza para implementar las medidas de contención por parte de los*

[1] CIDH. *Pandemia y Derechos Humanos en las Américas.* Resolución No. 1 adoptada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos el 10 de abril de 2020.

funcionarios encargados del cumplimiento de la ley se ajuste a los principios de absoluta necesidad, proporcionalidad y precaución de acuerdo a la jurisprudencia de la Corte Interamericana"[2].

Pese a lo anterior, la situación de derechos humanos en el marco de las protestas sociales que se han presentado en el país se ha caracterizado por un uso excesivo, desproporcionado y arbitrario de la fuerza por parte de agentes estatales, que ha derivado en una crítica situación no vista desde hace décadas en Colombia.

Según cifras de la *"Campaña Defender la Libertad Asunto de Todas"*, una red de diferentes organizaciones de derechos humanos en procura de hacer seguimiento y velar por los derechos humanos en las protestas sociales, entre el 28 de abril y el 3 de mayo de 2021, se registraron, al menos, los siguientes hechos violatorios[3]:

- **305 personas heridas por el accionar desproporcionado de la Policía Nacional y en particular por el ESMAD. 23 sufrieron lesiones oculares.**
- **47 personas defensoras de DDHH fueron agredidas en el marco de las movilizaciones.**
- **11 personas fueron víctimas de violencias basadas en género ejercidas por la Policía Nacional.**
- **18 personas han sido asesinadas presuntamente por el accionar de la Policía.**
- **988 personas han sido detenidas, gran parte de ellas por medio de procedimientos arbitrarios, siendo sometidas a tortura y/o tratos crueles.**
- **8 allanamientos que fueron declarados ilegales, incluyendo las capturas asociadas.**
- **Se han presentado 398 denuncias por abusos de poder, autoridad, agresiones y violencia policial.**

Por su parte, la plataforma *Grita* de la ONG Temblores ha registrado entre las 6 am del 28 de abril y las 10 am del 3 de mayo de 2021 las siguientes cifras[4].

- **1.181 casos de violencia policial**
- **142 víctimas de violencia física por parte de la Policía**
- **26 víctimas de violencia homicida por parte de la Policía**
- **761 detenciones arbitrarias en contra de los manifestantes**
- **215 intervenciones violentas por parte de la fuerza pública**
- **17 víctimas de agresión en sus ojos**
- **56 casos de disparos de arma de fuego por parte de la Policía**
- **9 víctimas de violencia sexual por parte de la Fuerza Pública**

[2] Corte IDH. *COVID-19 y Derechos Humanos: Los problemas y desafíos deben ser abordados con perspectiva de Derechos Humanos y respetando las obligaciones internacionales.* Declaración de la Corte Interamericana de Derechos Humanos 1/20. 29 de abril de 2020, p. 2.
[3] Campaña Defender la Libertad un asunto de todas. *Situación de Derechos Humanos en Colombia: #ParoNacional.* Publicado el 4 de mayo de 2021. Disponible en: https://defenderlalibertad.com/situacion-de-derechos-humanos-en-colombia-paronacional/
[4] Temblores ONG. Twitter del 3 de mayo de 2021 a las 4:14pm. Disponible en: https://twitter.com/TembloresOng/status/1389327457250156545/photo/1

- **56 denuncias por desapariciones en el contexto de movilizaciones**

A este número de hechos habría que añadir que según la Alcaldía de Cali, en la noche del 3 de mayo se presentó la muerte de cinco personas y 33 personas resultaron heridas. Sin embargo, en horas de este martes 4 de mayo se verificará la posible muerte de cinco personas más[5].

Es importante advertir que un número indeterminado de las detenciones se dieron bajo la modalidad de *"traslado por protección"* o *"traslado por procedimiento policivo"*, medidas que contempla el Código Nacional de Policía como mecanismos de protección, pero no como mecanismos de sanción o castigo. Pese a ello, pareciera una directriz general de la Policía utilizar esta figura de manera generalizada para privar de la libertad a personas sin que medie delito o infracción alguna.

Las detenciones se han caracterizado por violar todas las normas nacionales e internacionales en materia de privación de la libertad. En primer lugar, muchas de ellas se han efectuado sin que exista motivo legal para proceder con la detención, y de otra parte, no se han cumplido los procedimientos establecidos, particularmente el deber de presentar de manera inmediata a los detenidos o conducidos ante las autoridades judiciales competentes o a los Centros de Traslado por Protección, lo que ha impedido su pronta localización, comunicación con familiares y abogados(as) de confianza. Organizaciones de derechos humanos denuncian que agentes policiales han ocultado la suerte o el paradero de la persona detenida, contrariando el artículo 2° de la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas.

La Mesa Nacional de Trabajo sobre Desaparición Forzada ha documentado **135 denuncias por posibles desapariciones forzadas de personas en los últimos 5 días.** 28 han aparecido con vida después de sufrir detenciones arbitrarias, torturas y tratos crueles. **107 continúan desaparecidas.**

Por otra parte, se ha evidenciado en algunas ciudades como Cali, Bogotá, Santander y Medellín cortes eléctricos, situación que habría sido aprovechada por el ESMAD y la Policía para agredir, vulnerar, perseguir y capturar arbitrariamente a todos los ciudadanos que se encuentran fuera de sus casas. Incluso aprovechan para hacer uso de armas de fuego, situación que ha resultado en homicidios cuyos móviles aún no se han esclarecido.

La situación ha sido particularmente crítica en la ciudad de Cali, en la cual, según información periodística han perdido la vida por lo menos 22 personas en hechos relacionados con la protesta social. Varias víctimas han sido jóvenes y adolescentes, sobre los cuales se ha aplicado una fuerza letal sin que existan méritos legales para ello. Así ocurrió con Marcelo Agredo, un joven de 17 años que, según se evidencia en varios videos, recibió un impacto de bala por parte de un policía luego de que éste le hubiese golpeado en la espalda.

Ahora bien, el nivel de violencia ejercido por la Policía ha traspasado las fronteras de la contención de la protesta social, y ha derivado en un ataque a los defensores de derechos humanos y funcionarios públicos. El día de ayer, 3 de mayo de 2021, la Policía, **disparó sus armas y agredió verbal y físicamente** a una Misión de Verificación integrada por la Red de Derechos Humanos Francisco Isaías Cifuentes, el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, la Campaña Defender la Libertad Asunto de todas, la Central Unitaria de Trabajadores CUT, el observatorio de realidades sociales de la Arquidiócesis de Cali y la Defensoría del Pueblo quienes se encontraban en una misión de verificación en compañía de oficiales de la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos – OACNUDH y la Procuraduría General de la Nación. Estos hechos se presentaron en la Estación de Policía Fray Damián de Cali, lugar en el que la Misión se encontraba verificando la situación de personas detenidas por la Policía.

Estando en la estación de Policía, una agente empezó a recriminar con gritos a los defensores de derechos humanos, lo que los obligó a salir del lugar. En ese momento, uniformados de la policía dispararon sus armas de fuego en contra de la misión humanitaria, luego llegó el ESMAD y les lanzó una aturdidora. La Misión fue socorrida por habitantes de la calle que hicieron de escudos humanos y un agente de policía que llegó al lugar, se interpuso entre la Misión y sus compañeros y les ayudó a salir corriendo del lugar y reencontrarse con oficiales de la OACNUDH y la Procuraduría General de la Nación[6]. Esta situación fue confirmada por la Procuraduría General de la Nación[7].

Ante esta situación, el ministro de defensa, Diego Molano, dice que la Policía ha operado en el marco de la ley, a pesar de las denuncias de excesos policiales durante las marchas y de las cifras, tanto de organizaciones de derechos humanos como de la propia Defensoría del Pueblo. Al respecto, es importante señalar que la Corte Penal Internacional ha definido que el carácter sistemático de un ataque puede comprobarse por el *"carácter organizado de los actos de violencia cometidos y la improbabilidad de su carácter fortuito"* en la existencia de un escenario de crímenes que se traduce en la repetición deliberada y regular de comportamientos criminales similares, donde existe un patrón de crímenes cuya similitud no es accidental y en donde hay elementos que desarrollan su carácter organizado, su patrón regular, su ejecución con base en una política común o con los recursos públicos o privados utilizados.

Las cifras aquí presentadas evidencian que existen hechos y conductas que se repiten deliberadamente en distintas ciudades del país, lo que denota la improbabilidad de su carácter fortuito. La existencia de un caso de violencia o de unos cuantos podría alegarse como un hecho fortuito, pero cuando los actos demuestran la *repetición de patrones*, como se evidencia en el uso de armas durante cortes de luz, las detenciones arbitrarias, la negativa a reconocer la detención, los golpes y otros tratos crueles, evidencian una similitud en los múltiples actos, por lo cual debe dejarse fuera la consideración de su carácter fortuito.

Los hechos, como se ha venido señalando, fueron de conocimiento inmediato del Ministro de Defensa, quien ha presidido los Puestos de Mando Unificado, lugar en el cual se visibiliza la totalidad del sistema de seguridad y cámaras del país. Desde ese lugar, el ministro tuvo conocimiento del uso desmedido de armas de fuego y no adoptó ni emitió orden que alentara a los agentes de policía a cumplir con los estándares internacionales en materia de derechos humanos, pudiendo así evitar la tragedia a la que nos estamos enfrentando desde hace seis días.

El uso de armas de fuego y el uso indebido de armas potencialmente letales para contener escenarios de protesta social no llevó aparejada la debida investigación de los casos documentados sobre abuso policial, ni el retiro de los cargos de los altos mandos responsables y la correspondiente sanción de estas conductas; por el contrario, el posicionamiento oficial de que las acciones efectivas de la policía permitían "reducir el vandalismo" creo un manto de impunidad y legitimidad de estas acciones.

CAMPAÑA DE ESTIGMATIZACIÓN CONTRA LA PROTESTA SOCIAL LIDERADA POR EL MINISTRO DE DEFENSA

La Constitución Política de 1991 consagra en su artículo 37 la protección constitucional al derecho fundamental a la protesta pacífica, así establece *"[t]oda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Sólo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho"*. En efecto, el derecho a la protesta ha sido el pilar fundamental de los cambios democráticos en el mundo, y la herramienta más empleada para expresar inconformismos ante los gobiernos y el reclamo de goce efectivo de derechos[8]. Esta consagración supone el reconocimiento constitucional por parte del Estado colombiano de la legitimidad que entrañan los reclamos de derechos por vías no institucionales. Así, lo ha recordado la jurisprudencia constitucional que enfatiza *"la protesta social tiene como función democrática llamar la atención de las autoridades y de la opinión pública sobre una problemática específica y sobre las necesidades que ciertos sectores para que sean consideradas por las autoridades"*[9].

Las recientes declaraciones del ministro de Defensa, como se verá a continuación, reproducen la estigmatización y la criminalización de la protesta social, en medio de un clima de violencia sistemática contra líderes sociales y defensores de derechos humanos y de absoluta impunidad, y como paso previo para consumar hechos de violencia y múltiples abusos que han cobrado la vida de decenas de ciudadanos, en una clara vulneración a la Constitución Política, la Convención Americana de derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Sobre el exceso de la fuerza para reprimir el legítimo derecho a la protesta, la honorable Corte Suprema de Justicia estipula en su fallo del 22 de septiembre de 2020 que, *"[l]a intolerancia, la agresión y la imposición por la fuerza de doctrinas frustran el espíritu humano en gobiernos lejanos a la democracia y a la pacífica discusión, lo cual apareja la debilidad de las instituciones encargadas de controlar el poder de los gobernantes.*

La renuncia a la crítica constructiva, al derecho a disentir racionalmente, a cuestionar, es el escenario propicio para que florezcan las dictaduras y, consigo, la vulneración masiva de los derechos humanos. Cuando la sociedad se percata de que los destinos de un país van por mal camino y no existe institución representativa o de control, con la capacidad de soportar y oponer pesos, frenos y contrapesos a los gobernantes, tesis y antítesis, deparan para los integrantes de esa sociedad determinada, funestas consecuencias"[10](énfasis propio).

Así mismo, indicó que de acuerdo con la Constitución Política sólo el Congreso de la República mediante una ley estatutaria pueden limitar y establecer los casos en los cuales el derecho a la protesta puede ser restringido, en consecuencia el ministro de la Defensa y los altos mandos militares y de Policía no pueden limitar, bajo ninguna circunstancia, las garantías constitucionales que amparan este derecho fundamental. Por el contrario, con base en el talante pluralista y participativo de nuestra Carta Política están obligadas a proteger a los manifestantes en todo el territorio nacional.

Al ya preocupante registro de repertorios de violencia arbitrarios que afectan el derecho a la protesta, la vida y la integridad de los manifestantes por cuenta de la Policía Nacional para disolver de manera arbitraria e injustificada las protestas pacíficas, se suma la estigmatización en contra de los miles de ciudadanos que en los últimos días han mostrado su descontento frente a las políticas implementadas por el Gobierno nacional. De acuerdo con los múltiples registros que son de público conocimiento, las graves y sistemáticas agresiones contra manifestantes se han exacerbado por cuenta de las declaraciones del ministro de Defensa que ha difundido una versión que no se ajusta al comportamiento de los manifestantes, ni al desarrollo de las protestas, y por el contrario, de manera infundada, promociona la imagen de los ciudadanos como una amenaza para la estabilidad del país que requiere un tratamiento militar. De esta forma, el ministro de Defensa ha preparado el terreno para una intervención violenta que ha cobrado la vida de más de una docena de jóvenes.

Como se puede ver en el registro fotográfico de los mensajes emitidos por el ministro de la Defensa, Diego Molano, en su cuenta oficial de la red social Twitter, las afirmaciones del ministro de Defensa, lejos de asegurar el orden y el respeto de los derechos humanos de los manifestantes y de las comunidades que han padecido estos hechos de terror, demuestran una debilidad institucional que se empecina en dar una salida represiva provocando una grave crisis humanitaria y una fractura del Estado Social de Derecho.

[5] El Espectador. Twitter del 4 de mayo de 2021. Disponible en: https://twitter.com/elespectador/status/1389594086433345537

[6] Campaña Defender la Libertad un asunto de todas. *Defensores y defensoras de derechos humanos objetivo directo de la represión estatal en Colombia.* Publicado el 4 de mayo de 2021. Disponible en: https://defenderlalibertad.com/defensores-y-defensoras-de-derechos-humanos-objetivo-directo-de-la-represion-estatal-en-colombia/

[7] Procuraduría General de la Nación. *Procuraduría rechaza violencia contra comisión humanitaria en el Valle del Cauca.* Publicado el 4 de mayo de 2021. Disponible en: https://twitter.com/PGN_COL/status/1389594127050940417/photo/1

[8] Organización de las Naciones Unidas (2014). *Protesta social y derechos humanos: Estándares internacionales y nacionales.* Santiago de Chile: Instituto Nacional de Derechos Humanos y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

[9] Corte Constitucional, sentencia C - 223 de 2017. M.P: Alberto Rojas Ríos.

[10] Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. M.P. Luis Armando Tolosa Villabona. Radicación No. 11001-22-03-000-2019-02527-02. 22 de septiembre de 2020.





Es preciso recordar que en el fallo de tutela de la honorable Corte Suprema de Justicia se estableció que el Gobierno Nacional deberá expedir un acto administrativo en el que se haga énfasis en *"conjurar, prevenir y sancionar las (...) ii) estigmatizaciones frente a quienes, sin violencia, salen a las calles a cuestionar, refutar y criticar las labores del gobierno"*[11].

De otra parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha señalado que los funcionarios *"deben asegurarse que sus expresiones no constituyan formas de injerencia directa o indirecta o presión lesiva en los derechos de quienes pretenden contribuir a la deliberación pública mediante la expresión y difusión de su pensamiento"*[12].

Es claro que los mensajes dados por el ministro de Defensa han creado un clima de estigmatización que contribuye a la violación de los derechos humanos, no solo porque cuestiona el legítimo derecho de la protesta, sino porque equipara sin ninguna distinción los hechos de violencia con las actividades de protesta, lo cual envía un mensaje a la opinión pública, y particularmente a los agentes de policía, que legitima la intervención violenta ante cualquier manifestación social.

[11] Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. M.P. Luis Armando Tolosa Villabona. Radicación No. 11001-22-03-000-2019-02527-02. 22 de septiembre de 2020.
[12] CIDH, Informe anual de la Comisión Interamericana de derechos humanos 2013, Volumen II, Informe de la Relatoría Especial para libertad de expresión, OEA/ser.L/V.II/Doc.50, 31 de diciembre de 2013, párr. 911.

PLAN DE "RECONQUISTA" EN CALI:

El 01 de mayo, mientras miles de personas se manifestaban y conmemoraban el día internacional del trabajo de manera pacífica en distintas ciudades del país, el presidente Iván Duque en el marco de sus funciones como comandante supremo de las fuerzas armadas y junto con el General Eduardo Zapateiro, invocando la política marco de convivencia y seguridad ciudadana, anunciaron al país la activación injustificada de la figura denominada Asistencia Militar, contenida en el artículo 170 de la Ley 1801 del 2016, en ésta se establece:

> "Artículo 170. Asistencia militar. Es el instrumento legal que **puede aplicarse cuando hechos de grave alteración de la seguridad y la convivencia lo exijan, o ante riesgo o peligro inminente, o para afrontar emergencia o calamidad pública**, a través del cual el Presidente de la República, podrá disponer, de forma temporal y excepcional de la asistencia de la fuerza militar. No obstante, los gobernadores y Alcaldes Municipales o Distritales podrán solicitar al Presidente de la República tal asistencia, quien evaluará la solicitud y tomará la decisión. La asistencia militar se regirá por los protocolos y normas especializadas sobre la materia y en coordinación con el comandante de policía de la jurisdicción.
>
> Parágrafo. En caso de emergencia, catástrofe o calamidad pública, la asistencia militar se regirá por los procedimientos y normas especializadas, bajo la coordinación de los comités de emergencia y oficinas responsables en la materia." resaltado por fuera del texto original

En este caso, el punto 7.19.3 de la Política Marco de Convivencia y Seguridad Ciudadana indica que la decisión presidencial debe ser tomada de acuerdo con el concepto emitido por el Ministro de Defensa Nacional *"sobre el cumplimiento de los requisitos legales y la conveniencia de implementar la asistencia militar"*. Pese a los diversos pronunciamientos y normas que existen, lo cierto es que no existe una ley estatutaria que permita el uso de la asistencia militar en relación con la protesta social.

Súmese a lo anterior que en ninguna de las manifestaciones públicas el Ministro de Defensa, ha hecho alusión a que los mecanismos ordinarios de la policía hayan sido insuficientes para intervenir, en el marco de la ley y las convenciones internacionales, los desmanes y hechos de violencia.

En este sentido, no están dados los presupuestos para activar la asistencia militar, que insistimos, es improcedente en el marco del ejercicio de la protesta pacífica. Lo que actualmente se advierte es que se viene haciendo uso de la asistencia militar en cuanto a despliegue de la fuerza con parámetros propios de la conmoción interior, para evadir el control político del Congreso y el control propio de la Corte Constitucional, de los motivos que justifican el uso de la fuerza en tan grave dimensión. Cuando se evaden estos controles, lo que estaría haciendo el Ministro Molano, es un uso político de la fuerza pública contra el inconformismo ciudadano.

La Secretaría Municipal de Salud, reportó de manera oficial las siguientes cifras, indicando que algunas de las lesiones graves corresponden a heridas con arma de fuego, en Ciudades como Pereira, la ciudadanía marchante incluso antes de la activación de la asistencia militar, respecto de las personas asesinadas, no se tiene reporte pues las autoridades anuncian que la competencia en este tema es del CTI o de Medicina Legal, quienes hasta el momento no han emitido anuncios:

29 de abril
- 44 Lesionados
- 41 Leves
- 3 graves

30 de abril
- 36 Lesionados
- 30 Leves
- 16 graves

1 de mayo
- 52 Lesionados
- 35 Leves
- 17 graves

2 de mayo
- 26 Lesionados
- 19 graves
- 7 leve

3 de Mayo hasta 5 am
- 33 Lesionados
- 20 Leves
- 13 graves (2 menores de edad)

A la fecha no se conoce un reporte consolidado por parte de las organizaciones de derechos humanos que han hecho presencia en las comunas de Cali. Durante la mañana del 04 de mayo, el Defensor del Pueblo emitió algunas declaraciones en las que se evidencia que miembros de la policía, a cargo del Ministro Molano, arremetieron de manera violenta contra una comisión de derechos humanos conformada por el Ministerio Público[13] mientras dicha comisión acudía a la estación de policía Fray Damián a cumplir con su misión de verificar las condiciones de las personas detenidas y su salud.

A partir de las declaraciones públicas emitidas por el Ministro Molano, resulta evidente que viene liderando las operaciones que han dejado como resultado cientos de heridos y personas muertas en el marco de la protesta social y pacífica, no sólo en la ciudad de Cali, sino en diversos municipios de Colombia, hemos visto a través de diversos medios cómo se ha visto afectada la integridad física, vida y dignidad humana, no sólo de manifestantes, sino indiscriminadamente contra la población en general.

[13] Caracol Radio. *Defensor del Pueblo, denunció amenazas de la Policía a una funcionaria.* Publicado el 4 de mayo de 2021. Disponible en: https://caracol.com.co/emisora/2021/05/04/cali/1620132698_659278.html





La ciudadanía que de ninguna manera puede ser tildada de terrorista como ha indicado el Ministro, se ha visto afectada por cortes de energía, se deja a oscuras a la población lo que ocasiona que se sienta aún más desprotegida, generando así terror colectivo, todo lo contrario a las funciones constitucionales y legales de esta cartera.

De conformidad con las normas expuestas, solicitamos se proceda con la **MOCIÓN DE CENSURA A DIEGO MOLANO APONTE, MINISTRO DE DEFENSA**.

De los honorables congresistas,

WILSON ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

IVÁN CEPEDA CASTRO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

ALBERTO CASTILLA SALAZAR
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo

VICTORIA SANDINO SIMANCA HERRERA
Senadora de la República

ANTONIO SANGUINO PÁEZ
Senador de la República
Alianza Verde

ARMANDO BENEDETTI VILLANEDA
Senador de la República

AIDA AVELLA ESQUIVEL
Senadora de la República
Coalición Decentes-Unión Patriótica

FELICIANO VALENCIA MEDINA
Senador de la República
Movimiento Alternativo Indígena y Social

ABEL DAVID JARAMILLO LARGO
Representante a la Cámara
Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

GUSTAVO BOLÍVAR MORENO
Senador de la República
Coalición Decentes

PABLO CATATUMBO TORRES VICTORIA
Senador de la República
Partido Comunes

CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara
Movimiento Alternativo Indígena y Social

CRISELDA LOBO SILVA
Senadora de la República

JUAN LUIS CASTRO
Senador de la República

ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ
Representante a la Cámara

MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Representante a la Cámara

JUANITA GOEBERTUS ESTRADA
Representante a la Cámara

JORGE LONDOÑO ULLOA
Senador de la República

ALEXANDER LÓPEZ
Senador de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Palabras del honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, quien da lectura a la siguiente constancia:

Muchas gracias señor Presidente, le pido unos 4 minutos y medio porque es nombre de toda la bancada de Senado del Partido Conservador, quiero saludarlo especialmente a usted, a todos los colegas, a todas las colegas, a los funcionarios del Congreso, deseándole la pronta recuperación a Doli nuestra vecina de la oficina de Relatoría, la constancia de toda la bancada como nos precede el Partido Conservador dice así:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

CONSTANCIA

PLENARIA 4 DE MAYO DE 2021

El Derecho a la Protesta es un derecho fundamental para la existencia de la Democracia, como lo son la libertad de prensa y el derecho ciudadano a recibir de los medios de comunicación una información veraz, oportuna y objetiva. Los partidos y movimientos políticos, las organizaciones sociales, las agremiaciones que representan a los distintos sectores productivos, los sindicatos, los estudiantes, todos los ciudadanos tenemos derecho a manifestar nuestra inconformidad contra los actos del gobierno, de cualquier gobierno, y los gobiernos tienen el deber democrático de poner el oído en la tierra para escuchar el sonido de la inconformidad y actuar en consecuencia.

En este escenario, quienes hemos sido leales aliados del gobierno del presidente Duque, tenemos que reconocer que quienes han protagonizado los actos de protesta de los últimos días están en su derecho de expresar públicamente su inconformidad, como desde luego lo han hecho, sin que se pueda decir que desde el Ejecutivo se les ha tratado de impedir la libre expresión de sus derechos constitucionales.

No obstante, las marchas de protesta que se han desarrollado últimamente han derivado, en casi todo el país, en actos inaceptables de violencia, de vandalismo, de daño a los bienes tanto públicos como privados, de saqueos a tiendas y almacenes, de ataques intolerables a la fuerza pública, de bloqueos en calles y carreteras, que impiden la libre circulación de personas y de mercancías, causando con todo ello un gravísimo perjuicio a la economía nacional. El sector agropecuario, del que todas las agrupaciones políticas nos declaramos defensores incondicionales, ha sido una de las víctimas más afectadas con los bloqueos, al negarse los manifestantes a permitir el paso de insumos indispensables, como los alimentos concentrados y medicinas veterinarias, o el tránsito de los camiones que deben llevar la leche hasta los usuarios finales o las pasteurizadoras. Miles de litros de leche se han tenido que botar por las alcantarillas, miles de pollitos y de gallinas han muerto o morirán en las próximas horas de hambre.

Pequeños agricultores y empresarios se han visto gravemente afectados. No son, pues, solamente los ricos los que han perdido en esta coyuntura. Los paros, los bloqueos, el vandalismo, le están haciendo mucho daño a todo el pueblo colombiano, y ello redundará en más pobreza y mayor desempleo.

Pero hay algo más grave aún: Se ha impedido el paso de ambulancias que transportaban personas que requerían con urgencia atención hospitalaria, agravando, con esta actitud incalificable, el estado de salud de esos compatriotas. En muchos casos se han tenido que variar los cronogramas del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, porque las vacunas no pudieron llegar a su destino. En fin, que este país ha caído en una locura colectiva, que nos ha hecho perder incluso el más elemental sentido humanitario y de respeto por los derechos fundamentales de los colombianos.

Queremos hacer un llamado a todas las partes involucradas a que con respeto, con amor por este país, reflexionemos sobre las consecuencias que el uso cotidiano e indiscriminado de la violencia y de las vías de hecho puede traer para la existencia de las instituciones democráticas. El presidente de nuestro partido, el doctor Omar Yepes Alzate, ha hecho un llamado para que se inicie un gran diálogo nacional que busque unos acuerdos mínimos que conduzcan a mejorar la gobernabilidad y a fortalecer las instituciones, llamado que también han hecho otras fuerzas políticas. Apoyamos sin reticencias esa propuesta.

Pero no olvidemos que es el Congreso Nacional el escenario natural creado por la Constitución para debatir los grandes problemas nacionales. Es aquí, señor presidente, en donde están representadas todas las fuerzas políticas del país, donde debemos iniciar este gran diálogo. Somos nosotros, los representantes del pueblo colombiano, quienes tenemos la obligación democrática de escucharlos a todos y debatir, con altura, patriotismo y respeto, las propuestas que nos quieran traer, y tomar las decisiones que el bien común exija, para que la democracia salga de esta crisis fortalecida.

Para decidir si necesitamos o no una reforma tributaria y cuáles deben ser sus alcances, o si la reforma a la salud propuesta por el gobierno nacional es o no conveniente para los intereses de los ciudadanos, o para tomar posiciones en torno a los demás grandes temas que agitan hoy a la Nación, no es necesario bloquear carreteras, incendiar edificios, destrozar los buses del transporte público. Les propongo, mis queridos compañeros del Senado, que hagamos una condena unánime a la violencia. Digámosles a los vándalos que el Congreso de Colombia los rechaza radicalmente, que no aceptamos las vías de hecho, vengan de donde vengan. Que respaldamos a las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional en su misión institucional, que desde luego exige el respeto íntegro de los derechos humanos. Que respaldamos a los organismos de control en las investigaciones que deban hacer para identificar y sancionar a los responsables de violar la ley.

Eso es lo que Colombia espera de su Congreso. No podemos ser inferiores al compromiso que tenemos con el pueblo y con la democracia.

H.S Efraín José Cepeda Sarabia

H.S Esperanza Andrade de Osso

H.S David Alejandro BarguilAsais

H.S Juan Diego Gómez Jiménez

H.S Carlos Andrés Trujillo González

H.S. Laureano Augusto Acuña Díaz

H.S Juan SamyMerhegMarún

H.S Miguel Ángel Barreto Castillo

H.S Myriam Alicia Paredes

H.S Nora María García Burgos

H.S Juan Carlos García Gómez

H.S Nadia BlelScaff

HS Soledad Tamayo Tamayo

Firmado por los 13 Senadores del partido Conservador Colombiano. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Palabras del honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Miguel Ángel Barreto Castillo, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias señor Presidente.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Señor Presidente

Arturo Char Chaljub
Presidente Senado de la República.
Honorables Senadores

Hoy más que nunca, es un día para reflexionar sobre la difícil situación que está viviendo el país. Los hechos que se han presentado en los últimos días evidencia los nefastos efectos del discurso polarizado de algunos pocos que avivan el fuego de una difícil situación. Nuestro deber es evitar que esto suceda ahondar en la pedagogía, dar ejemplo de construcción y dialogar para construir consensos.

Comenzaré rechazando energéticamente la violencia perpetrada en los últimos días, especialmente los actos vandálicos que han provocado zozobra, incertidumbre y terror en las ciudades del país. Una situación que demuestra una crisis social, económica y de valores que estamos viviendo. Además, las vías de hecho están afectando el suministro de bienes básicos, están afectado la vacunación y el transporte de medicamentos esenciales para mitigar la crisis sanitaria provocada por la pandemia.

El descontento social se puede manifestar en las calles, pero es inadmisible los actos desmedidos por partes de oportunistas y vándalos que infiltran las protestas de personas que salen a marchar pacíficamente, afectando este importante mecanismo de participación garantizado por la constitución.

En este momento deberíamos estar hablando de reactivación económica y mirando cómo salimos unidos y fortalecidos como país. Esta situación está provocando incertidumbre económica, más pobreza, inseguridad, pérdida de competitividad y lo más importante estamos perdiendo cohesión social.

En estos momentos necesitamos grandeza, dejar a un lado los egos y los cálculos políticos que es lo que pareciera que está imperando el individualismo. Por lo anterior, hago un llamado a la unión, a la preservación de la institucionalizad y a qué tengamos un rumbo positivo como país.

Quiero expresar mi solidaridad con la fuerza pública, que está enfrentando esta dolorosa situación. Así como también quiero rechazar los excesos de fuerza que merecen ser investigados con todo el rigor que la ley ordena. La violencia jamás será la salida.

Senador Miguel Ángel Barreto Castillo

Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Palabras del honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:

Gracias señor Presidente. Pienso que para analizar lo que está pasando en Colombia solo basta con mirar las cifras que nos dejó la Ley de Financiamiento que todos ustedes aquí en el Congreso aprobaron, todos los partidos, excepto los partidos alternativos.

Dice Fedesarrollo que para 2020 el impacto era de 4.9 billones de pesos, para 2021 9.1 billones de pesos, para el 22, 12.6 más, para el 2023 el impacto ya iba en 18.8 billones en 2023 y para 2024 el impacto de esa Ley de Financiamiento es de 20.5 billones de pesos. Entonces el Congreso de la República en manguala con los grupos económicos y con el Gobierno le regala 20 millones de pesos, billones de pesos a los más ricos del país y horondamente, aunque les falló el cálculo porque estamos en un año electoral y los partidos políticos oportunistas no apoyan estos exabruptos en época electoral, horondamente presentan una Reforma Tributaria para sacarle esos 20 billones de pesos del bolsillo de la nevera a los más pobres de Colombia, a las clases medias y quieren que no protesten, quieren que no salgan, que se vayan por los andenes, que no digan nada, que mueran de hambre, tranquilos en sus casas, y la gente sale y pueden mostrar ya un video donde haya alguien con un arma en la mano, muéstrenme un video con algún manifestante con un arma en la mano, no lo hay, la gente sale, desarmada, pacíficamente y la masacran.

La masacran por orden del Álvaro Uribe Vélez, con un Tweet que todos vimos, donde dice se autorice el uso de las armas a la fuerza pública cuando vea el vandalismo, que sí existe, no lo vamos a negar, pero no es de la marcha, es de gente con hambre que está saqueando porque no tiene trabajo, porque no tienen empleo, porque no tienen educación, porque no tuvieron una renta básica, para subsistir en medio de esta pandemia en uno de los cuatro países que peor la ha manejado en el mundo, y salen y cometen la masacre.

Hoy hay 31 personas asesinadas y el mundo lo sabe, afortunadamente existen las redes sociales, porque los medios de comunicación son cómplices de esta masacre. Afortunadamente existen las redes sociales.

Hay 89 desaparecidos, hay 9 mujeres violadas, y hay más de 1200 agresiones de la fuerza pública a la gente, desarmada. Hoy la comunidad Europea (cortan sonido).

Hoy el mundo sabe que en Colombia se está cometiendo una masacre por parte del estado y que pesar a pesar de que el fin de semana le hicimos un video llamado a la fuerza pública a que no se pusiera en contra del pueblo que tiene la razón en estar protestando, por defender esa recua de ladrones que hay en el Estado y de violentos, que pesar que la fuerza pública no haya atendido este llamado y que ponga sus hombres a también ser víctimas, porque también como lo dijo algún senador aquí

al comienzo hay muchos heridos del ESMAD y de la policía. Pueblo contra pueblo, y quieren que nos quedemos callados y que esto es incendiar, no señores, se pasó el tiempo de la diplomacia, aquí hay que decir la verdad con los puntos en las íes, estamos en Gobierno dictatorial que está asesinando gente en la calle, y no lo vamos a permitir. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Berner León Zambrano Eraso.

Palabras del honorable Senador Berner León Zambrano Eraso.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Berner León Zambrano Eraso:

Muchas gracias Presidente. A mí se me quedan las palabras mucho mejor las que pronunció el Senador Richard Aguilar, vemos mucho odio, la verdad vemos mucho odio, no solamente en las expresiones sino también hasta en las miradas, ahora nos echan la culpa a nosotros de aprobar algunos proyectos que lo que se buscaba era la generación de empleo. Expresiones recuas de ladrones, demasiado odio y aquí lo que debemos hacer y yo si también firmé la proposición para que pudiéramos expresar, algunas preocupaciones e incertidumbres que tienen los campesinos mismos de ver efectivamente el cómo no le llegan los alimentos para sus animales, de ver como los mismos campesinos tienen que derramar la poca leche porque no se las reciben para venderlas en los actuales momentos, o no llegan los alimentos para el sector avícola, aquí no, solamente las dificultades que hemos visto al medio día y en la noche de ayer en el Valle, sino también acá en el departamento de Nariño, departamento fronterizo que sí saben de lo que sufre cuando hay los bloqueos.

Y nosotros Presidente y colegas claro que estamos de acuerdo en las dificultades que tenemos del hambre y de la pobreza, del desempleo, acentuado ahora por la pandemia y el pueblo tiene todo el legítimo derecho a salir a exigir, a protestar por lo que estamos viviendo. Pero no compartimos lógicamente el vandalismo y hoy vimos en el Valle esos actos tan importantes de la gente vestida de blanco saliendo a decir los buenos somos más, los buenos somos más y efectivamente y de rechazar los vandalismos que es lo que nosotros rechazamos Presidente, el vandalismo, ver como saquean y no porque tienen hambre, porque los que tienen hambre están en el campo, la inmensa mayoría, saquean los centros comerciales, eso es vandalismo, eso no es hambre, es vandalismo, que se involucran, que se mezclan con la gente de bien, con las organizaciones sindicales, con los trabajadores que salen a protestar por las incertidumbres que estamos viviendo y no solamente la angustia de aquellos que tienen un negocio, un pequeño, un mediano negocio de saber que mañana van a tener que cerrar y, el 30 van a tener que pagarle el mes completo. (Cortan sonido).

Esas angustias también las tenemos en el Congreso, de verdad porque no sabemos qué puede pasar y efectivamente el Gobierno tiene la responsabilidad, la fuerza pública tiene la responsabilidad, y aquí les hacemos un llamado a la mesura a la calma a todos los sectores.

Pero quiero es invitar al Gobierno nacional, al señor Presidente. No cometamos el mismo error con la Reforma Tributaria, el mismo error que se llevó a retirarla sin antes haber negociado, hay que convocar a todos los sectores, ese es mi llamado Presidente a que el Presidente de la República convoque a las organizaciones sindicales, convoque un sector del Congreso, convoque a los ex Presidentes, convoque a las organizaciones sociales, sindicales, a los mismos medios para llegar a un gran acuerdo nacional que es lo que requiere el país en medio de esta crisis de pandemia, en medio de esta pobreza, en medio de este desempleo. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Palabras del honorable Senador José Aulo Polo Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Aulo Polo Narváez:

Gracias señor Presidente. Desde Ipiales del Sur de Colombia, donde en este momento, en este actual momento están cerradas todas las vías por parte de los camioneros, los taxistas, en nuestro sector indígena y los estudiantes.

Desde este sur, desde este sur de Aurelio Arturo, desde este sur donde la patria no solamente clama justicia, desde este sur quiero plantear lo siguiente. Hoy que si bien es cierto, estamos con un diálogo fraternal, hablando de diálogo nacional que ojalá se dé, que es parte de mi propuesta de una carta que le envié al señor Presidente en el día de ayer para asumir y enfrentar esa crisis social económica de pronto la más fuerte de nuestra historia, quiero decir que lo que ha pasado y está pasando en nuestro país si bien es cierto atemoriza a muchos, a muchos nos genera confianza y esperanza.

Que los jóvenes del país se hayan decidido a tomarse las calles, que los jóvenes del país hayan asumido la responsabilidad casi de legislar desde las calles en contra de lo que estamos haciendo los Congresistas que no hemos sido capaces de darle salida y soluciones a esos grandes males, no podemos llegar a condenarlos, ni a satanizarlos, yo festejo como nadie, que hayan vuelto los jóvenes de este país a asumir protagonismo político como a finales de los 60 y los inicios de los 70, que los jóvenes se apropien de la vida política nacional, que opinen y ayuden a transformar no solamente su razón de ser, es su deber y su obligación; para aquellos que condenan las movilizaciones, para aquellos que condenan estos hechos quiero recordarles que desde Sócrates, pasando por Platón es más por Santo Tomás de Aquino, justificaron siempre las medidas de hecho como sublevarse y revelarse.

No han hecho más que ejercer lo que les corresponde y les compete, es un deber de los

pueblos, es un deber de los pueblos levantarse cuando las leyes son injustas decía Santo tomas y lo que están haciendo nuestros jóvenes lo aplaudo desde el sur, y ojalá como la vieja canción yo también ahora tuviera 20 años para acompañarlos en esa marcha inexorable por la victoria final de este país en su profunda transformación. Saludo la lucha juvenil, saludo la lucha de los estudiantes colombianos y los jóvenes que no son estudiantes porque ellos son los que nos están señalando un camino de esperanza y un futuro promisorio para toda la patria colombiana. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Palabras del honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Eduardo Emilio Pacheco Cuello:

Gracias señor Presidente un saludo a todos los colegas, esta intervención la vamos a separar en dos segmentos, el primero una proposición y segundo una reflexión.

La proposición va en el siguiente sentido, ante tanto situación conflictiva en el país, que se cree una comisión conformada por Senadores de todos los partidos políticos encargada de servir como mediadora entre el ejecutivo y los representantes del paro nacional, ante la grave situación que atraviesa el país. La cual tendrá a su cargo mediar para buscar soluciones que permitan concertar una ley de sostenibilidad para mejorar las finanzas públicas sin afectar la clase media trabajadora, pensionados, empresas, estudiantes, ni comerciantes, personas naturales. Esta comisión será responsable de en el término de dos semanas, de rendir un informe a la plenaria del Senado de la República sobre avances conseguidos en esa mediación y la propuesta que se presentará al país para avanzar ante la difícil crisis económica, sanitaria, y social que atraviesa Colombia.

Lewis decía lo siguiente, Dios conoce nuestra situación y no nos juzgará como si no tuviéramos dificultades para superar, lo que importa es la sinceridad y la perseverancia en nuestra voluntad para vencerlos. El Congreso de la República como la máxima representación del poder político, no puede ser ajeno a la realidad nacional, Colombia vive uno de los momentos más oscuros de su historia reciente debido a la pandemia, acorralada por una bomba de tiempo que empieza a estallar toda tipo de crisis económica, la restricción de nuestras libertades y los más de 75 mil muertos entre familiares y amigos en este tiempo nos han abandonado.

Tenemos la responsabilidad histórica con todo el pueblo colombiano para dejar de lado sesgos unirnos como congresista, buscando proponer soluciones que permitan construir puentes y dar ejemplo en el diálogo para plantear alternativas que nos permitan como colombianos sacar a relucir nuestras grandes cualidades como colombianos que tenemos, esas que no nos han dejado en la historia sino que nos acompañan siempre por más de 200 años continuamos y a pesar de las dificultades como las que hoy nos ocupan.

Somos un país trabajador, somos un país pacífico y buscamos todos los días salir adelante con el esfuerzo y perseverancia que nos caracteriza, hemos llegado a una violencia sin precedente en los últimos tiempos de la historia del país (cortan sonido).

Hacemos un llamado particular ante la violencia de los últimos días y, por eso, sometemos esta propuesta a la consideración de todos como un acto para dar ejemplo en medio de las aguas turbulentas. Muchas gracias, suscribe John Milton Rodríguez y Eduardo Emilio Pacheco de la bancada Colombia Justa Libres.

Muchas gracias señor Presidente y a todos los colegas.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Criselda Lobo Silva.

Palabras de la honorable Senadora Criselda Lobo Silva.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Criselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente. Señor Presidente con indignación y dolor como mujer de paz y como colombiana, dejo constancia de la grave situación humanitaria que se vive en la ciudad de Cali y, en general, en todo el país, donde se reportan hechos de violencia, serias violaciones de los Derechos Humanos por parte de agentes del Estado, numerosas personas heridas, desaparecidas o muertas, el grave desabastecimiento de alimentos, de combustibles e insumos básicos para sobre vivir, e incluso de agresiones a las misiones de Derechos Humanos por parte de la fuerza pública, hasta el punto de no permitir la asistencia a heridos, como lo denuncio temprano en la mañana de hoy la delegada de la Alta Comisionada de Derechos Humanos de la ONU.

Es inconcebible que los colombianos del común y la gente de a pie, se hayan convertido en primera plana de los medios informativos del mundo, por las agresiones recibidas por parte de la fuerza pública, luego de que llenos de necesidades, de dramas, hayan salido desde el 28 de abril hasta hoy, sin descanso a manifestarse por la profunda crisis social y económica agravada por la presión del Gobierno para que la clase trabajadora sea la única que siga sufriendo en silencio los estragos de la pandemia. Que cargue sobre sus hombros la total responsabilidad de apoyar con sus pocos recursos a otros ciudadanos tan empobrecidos como ellos, sin que los más privilegiados deban asumir su parte para solidarizarse con los que menos tienen y asumiendo los costos de la corrupción y mientras cada vez más los ricos con diversos pretextos son quienes reciben toda la atención y se benefician del Estado.

Hay que denunciar estos reclamos del pueblo, atendidos con violencia pura y dura, para no

implementar los verdaderos canales de diálogo social y por la arrogancia del Gobierno, para no acatar los ruegos y exigencias de la ciudadanía, tenemos hasta hoy la noticia fatal, oficial emanada desde la tímida e invisible Defensoría del Pueblo, tan tímida e invisible como la Procuraduría en esta grave crisis de al menos 35 muertos, más de 33 heridos, en la sangrienta noche de 3 al 4 de mayo en Cali, ello además de los 19 muertos y 800 heridos que se registran entre ciudadanos del común y policías en servicio que son parte del mismo pueblo, así como los 89 desaparecidos o los que han sido capturados en el resto del país.

Por ello, hacemos un llamado urgente y angustioso para detener la escalada de violencia que se ha registrado en contra de los ciudadanos que han decidido parar, de quienes han salido a marchar de todos los que tienen necesidades y dramas que necesitan ser escuchados y que no merecen balas por vacunas o gases que callan las voces con las que gritan no más violencia.

La función del ejercito es la defensa de las fronteras, y la función de la policía es atender y proteger a los ciudadanos, darles garantías a sus legítimos derechos y uno de nuestros legítimos derechos es la protesta ciudadana. No, es posible que en Colombia se siga asesinando a personas indefensas. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Palabras del honorable Senador Alejandro Corrales Escobar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Alejandro Corrales Escobar:

Gracias Presidente, esta es una constancia que quiero dejar por la sociedad colombiana y el sector agropecuario especialmente estos difíciles momentos Presidente. Yo primero darle todo el apoyo a la Fuerza Pública y a las familias de esos soldados y policías que todos los días sufren cuando los ven salir de la casa, además, creo que todos sabemos que acá se definen el derecho a la manifestación pacífica sin violencia que los respectamos que sabemos que es un derecho que tenemos todos los colombianos, y aunque las mayorías de la personas que salieron inicialmente a esta manifestación lo hicieron de forma pacífica hoy lo que estamos viendo en ciudades como Cali, Pereira, Medellín y otras es vandalismo es terrorismo, es violencia ya no es una manifestación pacífica.

Además, de eso el sector agropecuario se está viendo muy afectado son miles litros de leche los que se están yendo a las quebradas y a las carreteras de colombiana porque no pueden salir desde las zonas de producción, son miles de toneladas de alimentos perecederos tomate, plátano, de alimentos perecederos tomates, plátanos, huevos que se tienen que votar físicamente dejar podrir porque no pueden pasar que se tienen cerrados la carreteras taponadas, son millones de animales los que mueren diariamente peces, pollos porque no puede llevar el concentrado y la comida que se necesita y es está constancia lo que busca es mostrar como miles de empleos de familias honestas del campo se están poniendo en riesgo y como se está poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de Colombia.

Por eso, señor Presidente y Congreso quiero dejar una constancia para llamar a la sensatez a las personas manifestantes para que no perjudiquen más al sector agropecuario colombiano y sobre todo para que piense en las familias colombianas en el bienestar de esta sociedad que hoy lo que necesita es sensatez gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Palabras del honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Enrique Robledo Castillo:

Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias, en primer término, felicitar muy efusivamente a los miles y miles de mujeres y de hombres de Colombia particularmente jóvenes y a los jóvenes que con su lucha anegada de gran valor civil, de gran patriotismo fueron capaces de lograr que el Gobierno entendiera el Presidente Duque entendiera que esa Reforma Tributaria era absolutamente inaceptable y que era tremendamente perniciosa para el país ese es, un triunfito histórico de la lucha democrática de los colombianos, lucha democrática que está garantizada en la Constitución Nacional y que es un derecho sin el cual no puede hablarse en un país de democracia, esa es la primera cosa que quería decir. Felicitar a las colombianas y a los colombianos por lo ocurrido en esta inmensa movilización.

En segundo, términos mis felicitaciones y mi solidaridad y mi respeto al Comité Nacional de Paro, al Comité Nacional de Paro constituido por las principales centrales de trabajadores por Fecode y otro número importante de organizaciones sociales que plantearon esta lucha, platearon este reclamo fueron capaces de auscultar el sentimiento ciudadano y fueron capaces y han sido capaces de dirigir esta lucha que no termina, está lucha dirigirla de una manera correcta

Y, quiero resaltar un asunto sobre el cual se ha querido crear confusión incluso engañar. Es dirección de ese paro y eso es lo que se riega de los Comités Departamental de Paro no solo desde hace un año tiene una posición clarísima de señalar esta lucha como una lucha de civilizada, pacífica que condena el uso de la violencia para cualquier propósito que descalifica plano cualquier manifestación que destruya la propiedad pública o privada o que se ensañe con servidores públicos. Este es una posición que esta clarísima, o sea, quienes se salen de estas orientaciones no representan al conjunto de la movilización y le hacen un daño inmenso porque, por supuesto, les permiten a las fuerzas afectas al Gobierno del Presidente Duque

estigmatizar el reclamo y presentarlo como lo que no es, cogen unos hechos que son excepcionales y los generalizan para descalificar a quienes actúan o actuamos correctamente esto es bien clave, señor Presidente.

Y dejado esto claro señalar también, nuestro total digamos desacuerdo particularmente de dignidad Partido en nombre del cual hablo yo aquí, el de la coalición por esperanza rechazar enfáticamente que no pocas unidades de la fuerza pública hayan procedido violando la Constitución y la Ley a costa de número muy grande de colombianos y de colombianas muertos o heridos.

Porque si algo decía el señor Presidente para concluir, tiene que garantizar a la fuerza pública y a los servidores públicos es su estricto apego a la Constitución y a la Ley para atender cualquier clase de situación que se presente de cualquier índole. Bueno que es lo que sigue, sigue que el Gobierno nacional entienda que esto de verdad lo que ha pasado y se apresta a tomar modificaciones, no hacer digamos demagogia presentando las cosas como si fueran a cambiar para seguir haciendo lo mismo, por ejemplo, hay que hundir la Reforma a la Salud es una Reforma profundamente retardataria para entregarle toda la plata de la salud al capital extranjero, para que exporte la riqueza nacional hacia territorios foráneos.

Entonces, mi llamado insisto al Presidente Duque, a que se establezcan relaciones de diálogo oportunamente, pero que sea para dialogar en serio y, en particular, para se siente con el Comité Nacional de Paro que es el líder indiscutible de estos reclamos y tramite con ellos las peticiones que ellos vienen, vienen planteando muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Palabras del honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:

Gracias señor Presidente, quiero hoy dejar una reflexión con las dos realidades que estamos viendo los colombianos, una la protesta pacífica donde muchos colombianos expresan sus inquietudes su rabia su descontento, no solamente contra este Gobierno nos pudimos dar cuenta que no era la Reforma Tributaria, sino un descontento general que va para el Gobierno, para el Congreso y para toda la institucionalidad todo el respeto a una protesta pacífica repito pacífica, toda la atención todo el diálogo quien mejor que el Centro Democrático es una fiel expresión de una protesta pacífica mediante machas y protestas pacíficas es que el Centro Democrático hoy es de la Bancadas más grandes del Congreso de la República y un Senador del Centro Democrático que marchaba de manera pacífica hoy es el Presidente de la República; así que el Centro Democrático respeta y acompaña que se hagan protestas pacíficas porque lo hicimos, la calle es el mejor escenario para la democracia.

Pero otra realidad y aquí va el segundo punto, es que todos los colombianos sin distingo alguno debemos rechazar la violencia. No se necesitan armas como las han utilizado contra los policías, no se necesitan piedras como lo vimos contra mujeres policías en el centro de Bogotá, no se necesita cuchillos como lo han utilizado en contra, (sonido defectuoso) solamente se necesita bloqueos para asesinar a un bebe en gestación como acaba de ocurrir en Tocancipá, se necesita vías de hecho para dejar sin oxígeno medicinal a gran parte de la población, se necesitan bloqueos para dejar sin alimentos a los colombianos y a nuestros niños eso también es violencia y eso también es terrorismo. Todos los colombianos sin distingo alguno y todos los Partidos Políticos con asiento en el Congreso con una sola voz debemos rechazar de manera contundente no más violencia no más violencia.

Soluciones, el Presidente de la República ha llamado a todos los sectores sociales, políticos y económicos que se encuentran en Colombia para sentar y aterrizar soluciones realidades y ojo con esto. (Cortan sonido).

Quiero terminar con esto señor Presidente, necesitamos soluciones realizables no que estén pidiendo que no quieran educar a nuestros niños, propuestas realizable desde lo económico, desde lo fiscal todos los colombianos debemos estar sentados buscando soluciones, pero también, haciendo un llamado a la no violencia Colombia y sus principios y valores fundantes son más grande que los quieren incendiar y seguir destruyendo a este país. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Palabras del honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gustavo Francisco Petro Urrego:

Gracias Presidente, habría que decirle a Ciro que, con el único que no se ha reunido el Presidente es, precisamente con el Comité de Paro es con el primero que debería reunirse y por ahí si comenzaría la distención en las calles de Colombia.

Pero yo quiero dedicar este tiempo corto, es de saber la responsabilidad del Congreso de la República que es donde estamos, aquí se presentó una moción de censura contra el Ministro Carrasquilla, por su oscura labor alrededor de una estructuración financiera de la que sacó provecho personal usando información pública, cuando fue Ministro del Gobierno de Uribe y alrededor de un derecho fundamental el agua potable. ¿Qué hizo las mayorías del Congreso de Colombia? Nada, le pasó por una oreja y se fue con la otra el saber que estaba ante un Ministro que había una operación financiera para beneficio particular con un derecho fundamental

Y después, vino la aprobación de la Reforma Tributaria del 2019 aquí lo dijeron desfinancio el Estado oiga señores el problemas de hoy el déficit fiscal y lo que hizo el Congreso de la República fue desfinanciar el Estado en el 2019, bajo la tesis fraudulenta de que reduciendo impuestos aumentaba el empleo que es una especie de curva de Laffer, que es una que es un embuste teórico y muchos de ustedes Congresistas lo sabían porque en ninguna parte del mundo la reducción de impuesto generado más empresas, embustes porque había mermelada y, eso lo que le gusto a la mayoría del Congreso.

Y, entonces, decidieron desfinanciar el Estado en cuanto para este año este de la crisis 9 billones de pesos que se dejaron de recaudar y el año entrante serán 15 y paso el año al 2020 y vino el Covid y qué hizo el Ministro Carrasquilla sobre endeudar, es decir, mientras en un lado con la ayuda del Congreso desfinancio al Estado por el otro lado con la ayuda del Congreso sobre endeudo el Estado ¿para qué lo sobre endeudo? el Congreso lo sabe para mantener las utilidades del sistema financiero, Congreso no quito el decreto que le rebaja el encaje a los bancos y hacía que esos dineros se entregaran como títulos de deuda pública al 6% de interés no lo hizo, por ahí se fue la plata pública, ni hizo Congreso de la República que el dinero público de endeudamiento se dedicara la pequeña y mediana industria en donde estaban los puestos de trabajo, no era a los grandes empresas que no producen puesto de trabajo.

Ahí tienen las estadísticas 42% de pobreza de toda la población 270 mil puestos creados y el doble destruidos (cortan sonido). Esas, son corresponsabilidades es un desastre hoy los bonos de deuda pública de Colombia son bonos basuras 4 países Brasil, Guatemala, Colombia y Uzbekistán y, Colombia es el que tiene más alta de interés por su endeudamiento en el mundo, ¿qué hacer?, pues, el Congreso tiene que apersonarse de su propia responsabilidad en esta crisis que no es decirles terroristas manifestantes, porque eso lo que está haciendo es que el agente de policía le dispare, el líder político si se queda en su casa no.

Yo le propongo Presidente Char y anótelo que usted use la próxima Sesión Plenaria del Senado de la República y cite al Ministro de Hacienda al Ministro de Gobierno fundamentalmente e invite al Comité de Paro, de tal manera, que tengamos el primer escenario de concertación entre los que deben ser el gobierno y el movimiento social que está en la calle, con la intermediación del Congreso. Por ahí, comenzaríamos un proceso de distención y por ahí, el Congreso podría deshacer su propia corresponsabilidad en la crisis en que ha hundido. (cortan sonido). Por ahí, se dio señor Presidente podría empezar a deshacer la corresponsabilidad que el Congreso ha tenido en la crisis colombiana simplemente por recibir mermelada, gracias señor Presidente.

El Presidente de la Corporación, honorable Senador Arturo Char Chaljub, informa lo siguiente:

Muy bien, Senador Gustavo Petro ya eso lo exprese de qué para el jueves 6 de mayo se ha convocado una audiencia pública, no puede ser debate porque no hay tiempo para cuestionarios, pero si vamos convocar a todos los actores tanto del gobierno como los Organizadores del Paro, la Sociedad Civil los Órganos de Control, organismos de control para el jueves en la mañana.

Continuamos con la Senadora Paloma Valencia y se prepara el Senador Rodrigo Lara, Senadora Paloma Valencia tiene el uso de la palabra por favor.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Palabras de la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paloma Susana Valencia Laserna:

Muchísimas gracias señor Presidente, lo primero es aquí hablan de una Reforma Tributaria y dicen que salvaron a Colombia porque tumbaron la Reforma Tributaria lo primero que hay que decirles que la Reforma Tributaria era un texto para discutir y, por lo tanto, no estaba aprobada el Centro Democrático como todos los demás partidos hicieron críticas a que se tocara la clase media y que se perjudicara sectores que no podían ser tocados por la aguda crisis que ha generado la pandemia, pero al mismo tiempo Presidente, podemos oído que este paro se debía a tumbar la Reforma Tributaria y uno se pregunta, entonces, ¿Por qué si la Reforma Tributaria fue retirada, continúa el paro?

Pero, no solamente continúa el paro, continúa esa violencia sistemática que hemos visto en todo el territorio nacional que tiene todo tipo de bloqueos 441 bloqueos desde que empezó el paro señor Presidente que han provocado, por ejemplo, en Cali desabastecimiento de víveres, de alimentos, de medicinas de gasolinas. Preocupa, además, el vandalismo contra las unidades de policías CAI 21 prácticamente destruidos 47 estaciones de policías destruidas tres más atacadas con armas de fuego Senador Bolívar, ahorita le mostramos los videos de los manifestantes armados y asesinando muchos policías y compatriotas, he subestaciones destruidas 96 buses de transporte público atacados vandalizadas subestaciones de las estaciones 71 de servicios de transporte pública, también, destruidas motos y carros incinerados, 99 bancos atacados 17 peajes destruidos 75 establecimientos comerciales saqueados, 254 establecimientos comerciales vandalizados, estos sin contar la cantidad de heridos 309 colombianos han resultado heridos 19 compatriotas han perdido la vida que lamentamos y rechazamos en confusos hechos, pero también 579 policías han estado lesionados 93 de ellos Senador

Bolívar con armas corto punzantes 3 de ellos con armas de fuego uno de ellos fallecido.

Y, yo quisiera señor Presidente, que recordemos cuales es el origen de todo este problema, la famosa Reforma Tributaria y nos dicen que es, que la Reforma Tributaria era muy mala y que hay mucha pobreza en el país y, yo pregunto si les preocupan los pobres como es, que lo quieren atender, si les preocupan los pobres de este país porque no quieren conseguir unos recursos para poder ayudar precisamente a esos pobres dicen es que el Gobierno no ha hecho nada y les parece muy insuficiente lo que ha hecho, yo quiero contarle que es, lo que ha hecho ingreso solidario para 2.8 millones de hogares que nos costó 4.4 billones de pesos, el giro adicional para familias en acción que son 2,6 millones de familias nos costó 1.1 billones de pesos, el giro adicional para el 1.7 millones de pesos. (Cortan sonido).

El giro adicional al 1.7 millones de adultos mayores nos costó otros 4 mil millones de pesos la devolución del IVA para las 100 mil familias más pobres 4mil millones de pesos el giro adicional para los 205 mil jóvenes en acción nos costó 300 mil millones, el PAEF que financio el 40% de aquellos empleados que ganaban un salario mínimo y que beneficio a 3.2 millones de hogares nos costó también, 2.5 billones de pesos a esto hay sumarle fondo de garantías que no les ha gustado, pero por es pudieron pagar las nóminas se garantizaron 12 billones de pesos para el pago de nóminas, se garantizó billón para los créditos independientes y 3 billones para capital de trabajo señor Presidente, yo creo que, es mucho que este país necesita, pero que nos digan que este paro hay que agradecerlo y que este paro es una celebración para expresar la pobreza cuando lo que necesitamos es crecimiento económico.

Ya termino Presidente, pero que no nos digan que este vandalismo que estos ataques estos bloqueos le están sirviendo a este país, si quisiera uno sacar este país adelante que bueno sería ponernos de acuerdo en una agenda de reactivación que permita que los empresarios salgan adelante, que los comerciantes salgan adelante, que los colombianos recuperen el empleo y que podamos superar esa pobreza. Yo creo que es el momento para que todos los colombianos que estamos en la política entendamos que nuestra razón de ser es, resolver los grandes problemas sociales y que eso, requiere que pongamos a Colombia por encima. Colombia necesita hoy reactivación económica, no bloqueos no más pobreza no más miedo y no más violencia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Palabras del honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Rodrigo Lara Restrepo:

Gracias Presidente, un saludo muy cordial para usted un saludo muy cordial para los Honorables Senadores y Colegas. Presidente la ciudad de Cali lleva varios días sitiadas, es decir, todas sus vías de acceso están bloqueadas, el aeropuerto está bloqueado y Presidente esto es, inaceptable en cualquier democracia, esto ninguna democracia seria admitiría la tercera ciudad más importante del mundo incluso en ejercicio de la más legitima y pura de las protestas pueda hacer sitiada y bloqueada durante varios días, esto no pasa en ninguna democracia caracterizada por respetar plenamente los derechos humanos, porque usted está violando profundamente los derechos humanos de los habitantes de la tercera ciudad más poblada del país.

Ustedes saben queridos colegas nosotros estamos observando o viviendo tres fenómenos distintos, pero que se entrelazan y que cierta forma depende, por lo menos, los dos dependen del principal el principal fenómeno que estamos viendo es una protesta genuina, espontánea y democrática de centenares de miles de compatriotas que están enfrentando la crisis económica más profunda en toda su vida desde la segunda guerra mundial, desde la guerra de los mil días, el Gobierno fue austero generoso con unos sectores fue muy austero con la clase media y con los sectores populares, este Congreso le negó el acceso al subsidio a la nómina por iniciativa del Ministro Carrasquilla a la microempresas del país, casi 600 mil empresas y micro negocios desaparecieron por completo.

Un millón 600 mil desempleados según el DANE cifra en mi opinión que, si es subregistro, por otro lado, no se llegó a la clase media el Gobierno destino un paquete de ayudas el FOMI con plata de los departamentos y municipios en la práctica les expropio, pero que si constituyo un fondo supremamente pequeño si lo comparamos con el de Perú, Brasil, Chile, Argentina 2,6 puntos del PIC un inferior a los 5 o 6 puntos del PIC de esos países, está austeridad profundizo la crisis desplomo el recaudo tributario y sumado a los inmensos regalos tributarios que se perpetuaron y se profundizaron en la pasada Reforma Tributaria el 18, 19, pues, nos encontramos hoy con un Estado desfinanciado incapaz de cumplir con sus obligaciones más elementales respecto a su pueblo.

Entonces, esa manifestación es válida es legítima deudores del Icetex, que no residieron alivio alguno comerciantes quebrados que perdieron todo o que están a punto de perderlo todo (cortan sonido), en fin una expresión válida y legitima, pero a esta manifestación o a estas protestas válidas se suman dos fenómenos adicionales el de los ladrones, el de los saqueadores oportunista que hacen su agosto en este caos de las protestas y se suman los grupos insurreccionales el ELN sus frentes urbanos que está actuando con los señores de la Marquetalia en alianza, el movimiento bolivariano y se dedican a poner en práctica medidas insurreccionales que se dedican sembrar el caos y la ingobernabilidad en el país.

Lo que está pasando en Cali no es un fenómeno aislado nosotros tenemos prácticamente un bloqueo

de todo el departamento del Valle bloqueos en Tuluá, Guacarí, Florida, Buenaventura, en el Dovio, Ginebra, en Restrepo, en Zarzal, Yotoco, Sevilla, Candelaria, Roldanillo, Palmira, Dagua en el departamento del Cauca en Popayán y en Santander de Quilichao y se está extendiendo esta modalidad de bloqueo en el departamento de Nariño ya hay un bloqueo entre Pasto la ruta de la vía al mar hasta Tumaco la altura de Ricaurte ya hay movilizaciones en Policarpa. (cortan sonido). Y, ya vemos que este fenómeno posiblemente también, lo van a extender al departamento del Sur como el Huila, aquí estamos ante una acción concertada, un bloqueo y un sitio literalmente de todo el Suroccidente del país zonas con coinciden con la principal actividad el narcotráfico que realizan el ELN, estas disidencias de Marquetalia de la Farc que el Cartel de Sinaloa y otras organizaciones patrióticas, eso es lo que está pasando en este momento.

Yo, creo que nosotros tenemos que elevar una voz de protesta y señalar que bloquear y sitiar regiones enteras no es un ejercicio legítimo y valido de protesta el Estado no lo puede permitir y todo los que estamos aquí representando la democracia Colombia tenemos que elevar nuestra voz y rechazar los bloqueos y el sitio de estas regiones enteras del país. Yo invito al Gobierno que presente rápido un texto de un Reforma Fiscal que no grave excesiva que no se cegué perdóneme la expresión sobre la clase media como lo anterior que sea progresiva.

En segundo lugar, le pido a las autoridades que investiguen seriamente los excesos que pudieron haber cometido los miembros de la fuerza pública y se castiguen yo sé que la policía está agobiada está desbordada, pero nada justifica la violación de los derechos humanos por ante de agentes del Estado. En tercer lugar. (Cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Palabras de la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Maritza Martínez Aristizábal:

Gracias Presidente, bueno también quiero dejar una constancia los últimos días han estremecido al país los ciudadanos han expresado su descontento sus angustias su hambre el Congreso no puede ser ajeno a ese llamado el Congreso representa la ciudadanía hemos sido testigo de movilizaciones masivas y pacíficas, por supuesto, también, hemos visto hechos terribles de violencia y vandalismo que rechazamos y que deben ser investigados; pero eso no puede impedirnos resaltar que hay un pueblo que clama por soluciones en medio de la crisis generada por la pandemia. Debemos abrir los espacios para esas expresiones.

Aplaudo la iniciativa Presidente de adelantar esta audiencia pública está convocatoria tiene que ser amplia incluyente tiene que llamar a todos los sectores tenemos, tenemos, que oír al país entero he representado en estos delegados no olvidemos que estas marchas se están dando en un momento crítico para la salud pública del país, por eso, urge una solución inmediata no olvidemos que según la defensoría los fallecidos en estas protestas ya son 19, además de los inmensos daños a los comerciantes a las viviendas de los ciudadanos tenemos vías nacionales cerradas con cientos miles de camiones que transportan alimentos allá parados perdiéndose esos alimentos generando más hambre y más pobreza para nuestros pequeños productores.

Tenemos hospitales sin oxígeno, sin medicamentos para pacientes que dependen su vida de lograr el traslado en una ambulancia hago un llamado para que esta Plenaria contribuya a la solución para que sea un espacio que propenda por el diálogo y no un escenario que ahonde la polarización del país hoy más que nunca el país requiere de los más grandes esfuerzos para construir en medio de la diferencia. Condeno la violencia que mancha nuestra democracia no puede ser admisible que hechos como lo que hemos visto en diversos medios estén ocurriendo como resultado del ejercicio un derecho democrático como es la protesta, no podemos aceptar los excesos de la fuerza pública, como sociedad nos deben doler cada una de las 19 personas que perdieron su vida y debemos encontrar cada uno de los que aún no aparecen.

Lamento, la muerte de los policías que han fallecido cumpliendo su deber nadie debe morir. Nadie debe morir por ejercer un derecho, pero tampoco, nadie debe morir como consecuencia de su labor institucional acá no puede haber muertos buenos y muertos malos dependiendo de la orilla ideológica, todos los muertos nos duelen todos dejan familias desprotegidas y llenas de dolor todos son colombianos y todos constituyen una gran pérdida para un país que sigue sin aprender a tramitar sus frustraciones y sus diferencias pacíficamente, muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Palabras de la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Sandra Liliana Ortiz Nova:

Bueno, gracias señor Presidente un saludo muy especial a mis compañeras a mis compañeros y a todas las personas que nos están escuchando en este momento, estamos pasando un momento difícil una crisis muy complicada, estamos preocupados, no solo por la pandemia, sino por todo lo que vemos vivido en estos días es duro para los colombianos, muy duro y, por eso, yo quiero invitar al Presidente de la República que se siente ya. Ya con el comité del paro con todos los gremios y los actores que están alrededor con los líderes sociales con la mica con el sector transportador con el sector agro, con nuestro

campesinos, con nuestras mujeres con muchos sectores que están muy dolidos, pues, porque hemos abandonado al país y hay sectores que con esta Reforma Tributaria que fue el estallido como lo han dicho todos mis compañeros los sucesos que ya venían desde mucho tiempo atrás y que el paro del 2019, pues, la pandemia lo freno, lo congelo, pero es no significo que no siguiera la gente indispuesta y dolida por todo lo que nos ha tocado pasar y más en este momento tan crítico para el país.

Creo profundamente, que el único camino es el diálogo quiero decirle al Presidente que es, muy importante de tener la militarización del país, hay que judicializando la violencia también policial y sobre todo respetar la movilización social, estamos en contra de cualquier tipo de violencia, o sea, nosotros es increíble como en este momento hay sectores o personas que, quieren seguir incendiando el país yo quiero hacerles un llamado a todos mis compañeros entre nosotros demos ejemplo vamos a sacar a Colombia adelante nuestro país está en cuidados intensivos ahora la gente, no solamente se está muriendo y está falleciendo por el Covid, sino también por la violencia que llevamos más de 50 años que estamos tratando de cambiar por favor demos ese ejemplo unámonos, unámonos y unamos este Congreso no piensen en un tema político sino pensemos en la gente en la gente que está afuera que necesita resultado de nosotros tenemos que dar ese gran ejemplo.

Le solicito también, a mis compañeros que pensemos en nuestro país, que los pronunciamientos que hagamos lo hagamos pensando en unir a Colombia no en desunir es preciso que se frene ya la violencia contra la población civil y se busque alternativas de concertación eso es muy importante es el momento de frenar este síndrome perdón de la reformitis, no queremos más Reforma Tributaria, ni muchos menos una Reforma a la Salud por favor con tranquilidad tenemos este año para hacer Reforma Tributaria como lo dije al inicio hay que concertar, la cultura con todos los sectores es muy, muy importante démosle el tiempo para concertar a lo único que tenemos que darle hoy celeridad en nuestro país y tenemos que presionar y es Congreso unido es por las vacunas, no hemos llegado ni al 5% de la vacunación a eso sí que hay que darle celeridad en este momento.

También, quiero decirle que es el momento de hacer un pare y poner la mirada, por ejemplo, en la vacunación como lo dije hace un momento, porque también este Covid ya no está respetando edades nuestros jóvenes también se están muriendo, entonces, hay que trabajar fuerte en eso y reiterarle señor Presidente que es un país un democrático que Colombia es un país democrático el diálogo y la (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Palabras de la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:

Muchísimas gracias Presidente. Quiero decir que lo que sacaron la gente a la calle fueron las políticas erradas del Presidente Duque y todos sus ministros. Las más recientes noches de terror en Colombia fue la derrota moral a los que disparan las armas del Estado contra el pueblo, son nuestros jóvenes y mujeres las que están en la mira del terrorismo de Estado a las víctimas, a los heridos, a los mutilados, a los golpeados, a los vilipendiados por la Policía los acompañamos. Ustedes son la reserva moral del pueblo.

La gente está hablando a gritos su inconformidad con el mal gobierno de Duque, con sus políticas de exclusión que han llevado al pueblo a la miseria absoluta y se preguntan ahora que no saben por qué marchan, que son vándalos o terroristas, no, la gente sabe por qué marcha, protesta y hace plantones en Colombia hay hambre. Que los acontecimientos de los últimos seis días no nos sigan llenando de testimonios tan dolorosos, creemos que la respuesta ante el fracaso del gobierno no puede ser militar, no es cierto que un grupo o unos grupos políticos están de tras de las movilizaciones debemos tener cuidado con el manejo militarista que señor ministro de la Defensa está teniendo, la ingobernabilidad del gobierno no puede conducir a una salida dictatorial de la crisis, luego de militarizar las ciudades ¿qué sigue? la juventud está en batalla social por sus derechos, por su educación, por la salud, por oportunidades esta juventud las únicas armas que tiene son los lápices, los cuadernos, sus ideas y sus propuestas.

Les propongo que efectivamente nos pronunciemos en favor de la desmilitarización de las ciudades y de la protesta social. Debemos exigir un juego de la Policía contra la población desarmada y quién es el comandante de las Fuerzas es el Presidente de la República, sobre todo cuando la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría están siendo cómplices con el silencio de la (sin audio) Presidente la salida debe ser ante todo democrática, político y popular, y este Congreso debe abrir sus puertas para ello, por eso, saludo la sesión del jueves.

Quiero, por último, señor Presidente decirles que aquí si hay otros vándalos. En este país son vándalos los que teniendo miles de hectáreas quieren sacar a los campesinos pobres de los baldíos, se apropian de la selva, de las ciénagas y de los ríos; se apropian de todo. Son vándalos los que se ganan millones de millones sobre el hambre de la mayoría de los colombianos, hay familias que fácilmente se embolsillan 200 y 300 millones mensuales y critican a los que no tienen un salario mínimo, a aquellos que ni un pan para llevar a sus hijos. Son vándalos los que se roban los dineros de la salud, de las carreteras de los alimentos (sin audio)

Sí, ya termino señor Presidente, estaba hablando de los otros vándalos, los que se roban las empresas

que dirigen, los que se roban las regalías, los presupuestos de los departamentos y de los municipios, y dejan a la gente sin nada. Son vándalos los que se roban las elecciones pagando votos con dineros de la corrupción y del narcotráfico. Son vándalos los que se embolsillan 50 billones anuales de la corrupción, esos si son vándalos y muchos de esos pueden estar en el Congreso. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Palabras del honorable Senador José Luis Pérez Oyuela.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador José Luis Pérez Oyuela:

Presidente buenas tardes, un saludo a todos los compañeros y compañeras en el Senado de República. Permítame primero celebrar y saludar el liderazgo suyo como Presidente del Senado de la República del Congreso de Colombia al momento de convocar una audiencia el próximo jueves a este el escenario natural de la deliberación y de la democracia, ojalá se haga en el marco del respeto y del entendimiento. Que usted pueda congregar a los sindicatos, al comité central del paro, a los gremios, a los industriales, a la academia, a los jóvenes estudiantes y en general a todos los actores que acompañan esta difícil crisis en Colombia.

Segundo, señor Presidente permítame leer el artículo 20 con su parágrafo segundo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos consagrados en el marco de las Naciones Unidas en la oficina de derechos humanos indica que, "toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituya incitación a la discriminación, a la hostilidad o a la violencia estará prohibida por la ley." Hago referencia a ese artículo también quiero hacer referencia a que nosotros en una plenaria del Senado no podemos señalar y menos descalificar los medios de comunicación en Colombia, quienes a mi juicio, han cumplido estoicamente con la labor de informar en momentos difíciles como el que hoy vivimos en nuestro país.

Y, finalmente, quiero recordarles a los colombianos y a esta Plenaria que ya advertía el doctor Germán Vargas Lleras de la posición de Cambio Radical frente a una posible reforma tributaria en sus artículos o columna de opinión en donde las tituló "No quedó títere con cabeza", "Naufragó el barco", "Despropósito nacional" y "Conejazo". Cambio Radical siempre mantuvo una posición coherente de no acompañar la reforma tributaria y hacer un liderazgo para construir un escenario posible.

Finalmente, Presidente, reclamo por el Valle del Cauca, reclamo por Cali. Invito y pido a nombre de todos los vallecaucanos y de los caleños que por favor se levanten los bloqueos que hoy agobian a la sociedad en general en la ciudad de Cali al sector productivo, a las amas de casa, a los trabajadores y a las trabajadoras de estas ciudades. Hago un llamado angustioso a que por favor se levanten los bloqueos para el Valle del Cauca y la ciudad de Cali. Cali no se merece que sea sitiada, sea obstaculizada, en su movilidad y en su posibilidad diaria de vivir, de poder ir a trabajar, de poder llevar algún familiar a un centro hospitalario, de poder atender las primeras necesidades y los fines esenciales que requiere cualquier sociedad.

Acompaño la protesta pacífica, acompaño la decisión de salir al reclamo social, pero no podemos acompañar que lleven a que la ciudad de Cali y el departamento del Valle del Cauca sean postrados a través de bloqueos que le pueden causar un daño enorme al mismo pueblo colombiano. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Palabras del honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Antonio Eresmid Sanguino Páez:

Muchas gracias señor Presidente. Aquí se ha convocado a un diálogo para superar la crisis que está atravesando el país y, por supuesto, que nosotros estamos no solo dispuestos, sino que hemos invitado una y otra vez no solo a un diálogo, sino una concertación nacional con todas las fuerzas sociales y políticas del país. Eso fue lo que debió haber hecho el Presidente Iván Duque y su ministro o su Ex Ministro de Hacienda Alberto Carrasquilla antes de haber traído un proyecto de reforma tributaria que generó un gran consenso nacional, pero en contra del Presidente y en contra del ministro Carrasquilla y que desembocó en esta gran movilización y en este paro nacional que no es sino la acumulación de malestar e indignación ciudadana que se alimenta por discursos absolutamente indolentes, ciegos y mezquinos que no quieren reconocer lo que ocurre en el país como lo que hemos escuchado por cuenta de varios de los oradores, sobre todo, de los cercanos al gobierno en la tarde de hoy.

Ese diálogo es posible señor Presidente si el Presidente de la República para la masacre que está ocurriendo en el país, para los atropellos policiales y militares que están generando una grave situación en materia de derechos humanos y que aquí quieren ocultar, que aquí quieren esconder sobre la base de calificar como elemento distintivo de la protesta cívica y civil de los ciudadanos con hechos aislados de vandalismo que a veces es provocado también por agentes estatales infiltrados en las marchas y en la movilizaciones.

Miren estos datos de la organización Temblores 1443 casos de violencia por parte de la Fuerza pública han ocurrido desde el 28 de abril a las 6 am hasta el 4 de mayo esta mañana a las 8 am, 216 víctimas de violencia física en manos de miembro de las Fuerza pública, 31 homicidios más exactamente también cometidos por agentes del Estado y por miembros

de las Fuerzas Militares, 814 detenciones arbitrarias, 239 intervenciones violentas, 21 personas que han perdido sus ojos por cuenta de los ataques de la Policía y de la Fuerza pública, 77 casos de disparos de armas de fuego y, óigase bien, 10 víctimas de violencia sexual. A eso agréguele, señor Presidente, 89 desaparecidos según la Defensoría del Pueblo en estos cuatro días de paro.

Señor Presidente Duque pare la masacre para puede a haber una espacio de diálogo y de diálogo con todo el país no con sus amigos, no solamente con sus amigos de la coalición de gobierno y, adicionalmente, un diálogo y una concertación alrededor de un plan de emergencia social que incorpore renta básica, matrícula cero, gratuidad básica para los sectores populares en internet y conectividad, y que además amplié el programa de apoyo al empleo formal a los micro negocios y a las pequeñas empresas como lo propusimos aquí en el Congreso y que estas mayoría del Congreso lo negaron junto con el gobierno. Eso es lo que el país está reclamando en las calles, entiéndalo, señores del gobierno, entiendan lo que la ciudadanía (sin audio)

Termino señor Presidente. Entiéndalo, si no lo entienden van a seguir incentivando y van a seguir aumentando la indignación de los ciudadanos y ciudadanas, el momento del país se los reclama con vehemencia. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Palabras del honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Gracias Presidente. Es un momento difícil y en los momentos difíciles hay que salir al frente. Los que creemos en la democracia estamos en la obligación de buscar luces y salidas en una situación tan compleja como la que está afrontando el país. No es un momento para esconder la cabeza, pero tampoco es un momento para incentivar situaciones que van a complicar aún más las dificultades que está viviendo Colombia. Enviarle un mensaje al ciudadano que marchó o que está marchando, que se está manifestando conversemos, busquemos salidas, busquemos soluciones a las grandes dificultades que tiene el país, es que el que no crea que tiene cosas que escucharle al otro hace parte del problema no de la solución. Por lo tanto, yo creo que la disponibilidad de diálogo tiene que ser absoluta por parte de todos los demócratas del país.

También estamos en la obligación de exigir querido Presidente que se judicialice los actos vandálicos y terroristas que se cometieron durante las marchas, que se investigue también, por supuesto, si dentro de la Fuerza pública se cometieron algunas ilegalidades porque los que nos abrazamos a la ley y al estado de derecho condenamos el incumplimiento de la misma en todos los sectores y en todas las doctrinas políticas de la sociedad. Colombianos ya manifestaron, ya sus reclamos, algunos de ellos, legítimos los escuchó el país, pero estos no son mecanismos que ayuden a solucionar los problemas que tienen Colombia, estos mecanismos no ayudan a reducir la congestión de las UCI, estas actividades no contribuyen a mitigar el dolor de todas las familias que han perdido seres queridos; estas actividades por lo menos dificultan, por supuesto, la reactivación económica que está esperando los sectores productivos del país. Necesitamos crear vehículos que ayuden a remar a todos hacia una misma dirección y buscar restarle dificultad a esta problemática.

No puede ser que existan sectores que sigan promoviendo una parálisis en el país que solamente va a llevar la quiebra, al hambre, al desabastecimiento, a las clases más vulnerables por las que dicen luchar. El estado de derecho no puede ser usado a la conveniencia política de ningún sector de este país, por eso, me preocupa tanto un eventual gobierno de algunos personajes que solo usan en su beneficio propio porque aquí son las campañas no me quiero imaginar cómo serán los gobiernos. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Palabras del honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Luis Castro Córdoba:

Señor Presidente un placer saludarlo por aquí. Creo que voy a hablar más de lo mismo que han hablado mis compañeros, sin embargo, yo quería hacer una reflexión acerca de este gobierno. Estamos en manos de un gobierno que sea comportando con un nivel de psicopatía, de sociópata que ya lo deja a uno impresionado. El Presidente, su ministro de Defensa, el ministro de Salud como los sociópatas, como los psicópatas han mentido con descaro, se cierra por completo el diálogo asertivo y democrático. No sobra recordar -como los sociópatas que les gusta romper la ley- a la casa de Nariño y sus bancadas a veces hay que recordarles que estamos en un Estado Social de Derecho. Crearon una estrategia para incendiar el país y ahora quieren quedar como salvadores y eso no está bien. Esos son típicos rasgos de la gente que actúa con sociopatía, que se comporta como se comporta la gente que no respeta a los derechos de los demás.

Quiero decir algo con respecto al Ejercito Nacional y a la Policía. Si bien es cierto que de alguna manera lo que hemos visto ha sido aberrante los abusos de derechos humanos, las dificultades que hemos visto en las imágenes que han rodado por redes sociales también es cierto que el gran culpable de todo esto fue el Gobierno nacional cuando propone una reforma tributaria en medio de esta pandemia con unos enunciados que se sabía que iban a incendiar al país de esta manera y, luego, le dice al Ejército y a la Policía que vayan y arreglen el descontento social

como si ellos tuvieran la posibilidad de presentar proyecto de ley. No, quien presentó el proyecto de ley fue el Gobierno nacional, un proyecto de ley que no va acorde ni con la reforma tributaria ni proyecto de salud que están presentando.

Esto va a otro punto y es la negación de la realidad de lo que está sucediendo en Colombia en este momento. Estamos en una crisis en que jamás habíamos vivido, o sea, estamos en la peor crisis de salud en la historia de este país. El país merecía una reforma estructural que no se ha presentado, se presentó un colchón de retazos y se incendió el país como lo decía con una reforma tributaria fallida y de nuevo se pone al país bastante compleja.

Finalizo con esto Presidente, este es el gobierno de las oportunidades perdidas y de la mediocridad. El Presidente Duque tuvo la oportunidad de haber dejado un legado importante a raíz de la pandemia, tenía todo, una política social y fiscal equitativa y justa; un sistema de salud con vocación de dignidad para los pacientes, para los trabajadores de la salud; una atención focalizada en las poblaciones vulnerables las comunidades afro, indígenas, campesinas. Pero no, se pusieron del peor lado de la historia y así los va a recordar la historia, como el gobierno más nefasto que ha tenido este país en la peor crisis social y de salud pública en la historia de Colombia.

Hoy, ya vieron las manifestaciones de la ONU, vieron las manifestaciones de la Cámara baja de Estados Unidos, estamos ante los ojos del mundo entero por la violación de derechos humanos impulsada por este Gobierno, el Ministro de Defensa Diego Molano (sin audio) muchísimas gracias, señor Presidente he terminado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Palabras del honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:

Muchas gracias Presidente. Saludo cordial y afectuoso para usted y para todos mis compañeros. Es muy propio de nosotros los dirigentes del momento estar en endilgándole responsabilidades a otros por los problemas que enfrenta el país, de los cuales nosotros también somos responsables. Permítame expresar una reflexión que he venido haciendo personalmente en los últimos meses, este es un país, sobre todo, esta clase de dirigentes de la nación, incluyéndome, es una clase dirigente con un sentido muy alto de la hipocresía, de la doble moral.

Aquí, todos tenemos una carga enorme de responsabilidad por lo que está sucediendo y esa cuota de responsabilidad pasa también por la incapacidad nuestra de entender de fondo las realidades del país, de pensar que, desde nuestras curules, con nuestra posturas y posiciones en estos escenarios de crítica a los demás estamos haciendo algún aporte importante, trascendental para cambiar las realidades que le están doliendo a la gente en todas las regiones de Colombia. Un Congreso que desconoce la historia del país, que se le ha olvidado que está patria ha sido un permanente barril de pólvora desde su constitución como República y que, desde entonces, y hasta hoy no habido poder humano que logre cambiar esas realidades que hoy son las generadoras de fondo de esa creciente indignación social. Una dirigencia que está aprovechando esa bola de nieve creciente en la Nación para tratar de darle dirección y conciencia a una masa que se cansó de las dificultades, que todos tienen una razón distinta para protestar y que nosotros simplemente aprovechando los momentos de la política no estamos pensando, sino en la coyuntura electoral y no en resolver los problemas reales del país.

Los convoco a todos ustedes a quienes hoy los he oído hablar de diálogo de la necesidad de hacer un consenso nacional para salir de esta crisis en la que está inmersa la Nación. Cuántos de ustedes están dispuestos hacer un sacrifico por el país, cuántos de ustedes están dispuestos a escuchar a la gente para proponer unas reformas conjuntamente con el Gobierno nacional que realmente les sirvan a las comunidades más afectadas.

Creo que ahí es donde habrá de concentrarse, escuchar, apelar al sentido común, empezar a entender lo que está sucediendo en el territorio y plantear desde ahí, desde la gente, unas posibles salidas que permitan hacer cambios contundentes y que nos permitan a nosotros recuperar la confianza que perdimos todos hace mucho tiempo. En mi caso señor Presidente estaré listo a acompañar esos procesos de diálogo y aportar mi grano de arena y hacer ese acto de contrición que la gente esperando en las regiones.

Hoy quisiera desde el corazón salirles a todos los incendiarios, a todos los que aprovechan los momentos de crisis para señalar en una sola dirección, para recordarles a ellos que cuando estuvieron también en el poder cometieron iguales o peores errores. El problema se resuelve entre todos, dejando la soberbia, dejando el ego y entendiendo que la representación política no es un privilegio es una responsabilidad superior y llego el momento de que todos la asumamos despojándonos de la doble moral que a la mayoría nos asiste. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Palabras de la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Victoria Sandino Simanca Herrera:

Gracias señor Presidente. Muchísimas gracias, realmente saludo las voces que han dicho aquí, pero yo también llamo a que no nos equivoquemos, o sea, hay una orden de disparar a matar a personas inocentes, eso está claro no lo podemos negar. Los

últimos días hemos visto masacrar con tal sevicia realmente a la protesta social, gracias a la doctrina está de la seguridad o del enemigo interno, repito, es lo que estamos viviendo en nuestro país y es muy grave. Estoy absolutamente adolorida como está la gente a nivel nacional con lo que han venido ocurriendo en cada territorio, en cada manifestación que la gente ha salido de manera pacífica y contundente a rechazar las políticas del Gobierno.

Porque aquí no es solamente el asunto de la reforma tributaria es aquí la gente está aguantando hambre y no hay una respuesta contundente frente a apaliar la crisis, aquí se ha preferido fortalecer, sacar adelante a los poderosos y no a la gente que está sufriendo y aguantando hambre, insisto, en sus hogares o bien por falta de trabajo o muriendo por el Covid porque no tienen las medidas de bioseguridad ni las condiciones para poder continuar trabajando afuera o en la calle. Recordemos que más del 60% de la gente vive de la informalidad, ese es la realidad de nuestra Colombia.

Ya varios congresistas han dado resultados de este atropello que ha cometido la Fuerza pública y también el escuadrón de la muerte llamado ESMAD que está relacionado con más de 1.500 casos de brutalidad policial, que llevan 27, 29 asesinatos, más de 700 arrestos injustificados, 9 abusos sexuales contra mujeres y 89 desapariciones, cifras dadas por la Defensoría del Pueblo.

Así que, cuánta sangre debe correr todavía en nuestro país para que este gobierno se decida escuchar a la gente y sobre todo que entienda que el hambre no es negociable, simplemente, hay que resolvérselo a la gente. La reacción violenta de la fuerza Pública no es una cuestión de manzanas podridas como históricamente se dicho en Colombia, eso corresponde a una situación de política de Estado que, por supuesto, va dirigida a esto, a definir que la Fuerza pública considera a la ciudadanía como enemigo, a la gente que protesta la considera como enemigo y le da un tratamiento de enemigo, eso es muy grave. Por eso, llamo a este Congreso, a los Senadores y Senadoras a que denunciemos y paremos este genocidio contra los manifestantes. Miren, hoy es casi que risible, preguntaba ¿qué estaba haciendo el Presidente hoy?, estaba o por lo menos lo habían agendado en una intervención en un foro, algo así como sobre (sin audio), o sea, lo que estoy señalando aquí es que, mientras la Fuerza pública están enfrentado a la gente en el territorio nacional, en las calles, el Presidente está dando cátedra de cómo dirigir un país dinámico en pleno siglo XXI.

Así que, yo hago un llamado a este Congreso a que no le demos la espalda a la gente, que la escuchemos, que estemos haciendo un seguimiento, que estemos haciendo un llamado para que pare este derramamiento de sangre y que, tal como usted lo ha dicho, que se le dé la vocería a los líderes y lideresas, a la gente que está en el paro, que está protestando; que escuchemos sus voces, que paremos también que haya un compromiso real, efectivo, con el Acuerdo de Paz -que como lo dijimos ya cinco años- iba y va dirigido a sentar las bases para superar esta crisis que tenemos hoy en día señor Presidente. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo.

Palabras del honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Gabriel Velasco Ocampo:

Gracias Presidente. La violencia que ha vivido el país, especialmente, Cali en los últimos días es un hecho absolutamente innegable, lamentable y que debería ser rechazado de manera unánime por todos los congresistas, pero lamentablemente no lo vemos así. Llevamos días de bloqueos a las vías, saqueos a los comerciantes, ataques al transporte masivo y un vandalismo generalizado que nada tiene que ver con una protesta pacífica y que desdibuja los actos de quienes quieren marchar respetando la Constitución. Miles de ciudadanos se han unido para decir no más bloqueos y no más violencia, el desabastecimiento es evidente, los bloqueos en las vías han generado que no haya comida en los anaqueles, especialmente en los barrios más vulnerables, la poca alimentación que queda ha triplicado su valor porque no hay, impidiendo así que millones accedan a sus alimentos.

Las barricadas de algunos grupos de vándalos impiden que los ciudadanos se desplacen fuera de sus barrios a buscar opciones de comida y abastecimiento, qué buscan dejando desabastecidos a los menos favorecidos. Así mismo, los bloqueos han impedido la circulación de oxígeno y otros insumos médicos, esto vulnera el derecho a la salud y la vida de cientos de ciudadanos y seguro están condenando a la muerte a otros. Los bloqueos continúan impidiendo el paso incluso de ambulancias y ya conocemos un caso fatal de una persona fallecida en esta situación. Las cosechas de los pequeños agricultores se están pudriendo en el campo o en las carreteras ante la imposibilidad de llevar sus cosechas a los centros de acopio. Hoy tenemos más de 60 millones de aves y un millón y medio de cerdos que están a punto de morir porque no les llega comida, esto va a causar un problema mayor de desabastecimiento, esto no va a afectar solo a Cali y al Valle, sino que va a afectar a todos el país. No nos llamemos a engaño, los mayores afectados por los saqueos son los microempresarios, los pequeños comerciantes que han visto sus sueños que por años construyeron morir ante algunos saqueos que están haciendo los criminales.

Ante esta situación de bloqueos organizados, que parecen ser orquestados con el fin y el ánimo de desestabilizar el Estado los más vulnerables son los más afectados porque sufren todas las dificultades. Los microempresarios son quienes más dificultades tienen y están viviendo, así como los pequeños campesinos porque ven sus alimentos perecer, por eso, al igual que miles de vallecaucanos, decimos

no más bloqueos. La ciudadanía no puede más, las protestas deben llevarse de manera pacífica, bloquear las ciudades es una vía de hecho, es un secuestro y están vulnerando los derechos de millones. No más bloqueos, dejen trabajar, dejen ir al médico, dejen ir a los pelaos al colegio, protestemos de manera pacífica, pero sin bloquear y sin generar violencia. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Palabras del honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Armando Alberto Benedetti Villaneda:

Muchas gracias señor Presidente. No puedo prender la pantalla Presidente, he estado enfermo, pero ya sé que no es Covid. Desde hace dos meses vengo con algunas molestias de salud, pero uno como siempre se hace el examen de Covid no de ningún otro, me tendré que avocar a ver en esta semana qué es lo que me sucede. Presidente a mí me parece insólito lo que ha pasado en la Plenaria de hoy, o sea, parecen que estuviéramos ante una pelea de boxeo, un partido de la Champions League, en donde unos senadores cogen bando como si la muerte tuviera muertos buenos, muertos malos o los asesinos fueran buenos o malos, parecería que nadie entiende lo que está pasando, obviamente el gobierno no lo entiende, el Congreso ya es hora que lo entienda y voy a tratar de ayudar en algo y perdonen que caiga en la vanidad porque aquí parece que la gente hablara con sentido común o a veces con lágrimas o con la última imagen que vio en Twitter. A veces creo que ni leen ni estudian ni preguntan no sé, no sé me preocupa mucho la simplicidad de mis compañeros.

A ver, yo arranco por decir que aquí quien está protestando es una nueva ciudadanía que está protestando ante un populismo autoritario. Eso no solamente está pasando aquí está pasando en todo el mundo, hace unos meses pasó en Francia donde se supone que esta la mejor policía del mundo y pasaron unos hechos que se habían repetido desde el 68, entonces, pasa aquí, pasa allá, lo que tiene que entender hoy el Congreso y sobre todo el Gobierno nacional y el ministro de Defensa -abro paréntesis señor Ministro le mandé un derecho de petición y no me lo ha contestado, hoy lo voy a meter en la Procuraduría, cierro paréntesis-. Entonces, insisto en que esto es lo que está pasando en todas partes del mundo es lo que ha venido sucediendo.

Entonces, ¿la función policial es capaz de interpretar esa nueva ciudadanía?, van a dejar ustedes en manos de unos uniformados -y no lo digo de forma peyorativa- todo el peso de ¿interpretar lo que está sucediendo en este país?, o sea, la función policial ahora es interpretar lo que está pasando con la nueva ciudadanía. No, señores eso tocaría haberlo hecho aquí en el Congreso de la República o en las altas dignidades del Estado, entonces, está gente que está en la calle ¿cuál es el sueño de esa gente? Para los del Centro Democrático en el 2002 era la institucionalidad y se recobró, en el 2010 fue la Paz y se hizo la Paz, ¿cuál es el cuento del 2018?, ninguno, hay futuro, hay rabia, no hay una política de medio ambiente ni de paz, no hay futuro; la gente le tiene miedo hoy al futuro literalmente señor Presidente.

Lo que hoy hay en las calles, repito, es una nueva ciudadanía y vienen algunos aquí avezados, avispados para no decirles más cosas y vienen todo a reducirlo a que es un tema de narcotráfico y de bandas. De verdad aquí hay algún celebro que se le pueda ocurrir que el vandalismo este articulado detrás de un WhatsApp o de detrás de un Twitter que a alguien pone un punto y todo el mundo sale hacer lo mismo, de verdad que aquí hay la alguien que tenga las neuronas para sostener lo que le acabo de decir, de verdad alguien me puede decir que el vandalismo, claro que existe, pero que está articulado en el país, de verdad alguien me puede sostener lo que he escuchado en estas dos, tres horas que he estado oyendo. Que algunos dicen, no es que el vandalismo -como si fuera unas personas oscuras- a veces hasta tratan de endilgárselo algún político. Esa es la nueva ciudadanía señoras y señores qué ni ustedes ni yo comprendemos y mucho menos la función policial y muchísimo menos lo va a entender la Policía porque está tratando de entender o responder -con chalecos volteados- a un deterioro de lo que es la Policía.

La Policía hoy fue llamada al orden por papá Estados Unidos, cuándo íbamos a pensar que un Presidente de los Estados Unidos -y, por cierto, ojalá algunos de aquí oigan el discurso de la Unión de hace algunos días- iba llamar a eso, ah, pero como aquí se metieron en la campaña de Trump – Biden. Biden se va a desquitar porque va a mandar a revisar qué pasa con los Derechos Humanos y aquí todos los 108 sabemos (sin audio).

Yo quiero, deme un minutico más señor Presidente, yo quiero pedirles como primer favor a todos mis compañeros, primero, que sepan que es una nueva ciudadanía. Segundo, que la Policía no es capaz de responder a esa nueva ciudadanía, que ni en Francia lo pudieron hacer los mejores policías del mundo y que, además de eso, ustedes no pueden decir que todo es narcotráfico y vándalos. Les juro que parecen unos tontos cada una vez que uno escucha por todas partes que es el vandalismo, como si fuera una masa oscura a que se moviera, como si detrás de un chat o un tuit alguien pusiera un punto y salieran todos los vándalos, no señor es que no hay futuro, no hay comida, no hay nada, no hay nada de lo que estamos hablando. Ahora, ¿cuál es la solución? mano dura, la de siempre. La Policía no tiene Código Disciplinario deberíamos armarlo, la Policía -como en Francia- de debería estar sujeta a la justicia ordinaria no a la justicia penal.

Termino Presidente diciendo que, si alguien de verdad quiere dar un paso adelante, los pasos son estos señores y perdonen que caiga en la vanidad, primero,

reconocer la verdad de lo que está sucediendo, segundo, la familia de los muertos necesitan perdón de un bando y del otro (sin audio) Ya termino, el perdón, asumir la responsabilidad, la verdad y no negar la realidad; y que el Presidente Duque salga buscar la empatía con la ciudadanía. Reconocer la verdad, perdón, asumir la responsabilidad, decir la verdad, no negar la realidad y buscar la empatía con la ciudadanía, ahí está la clave la salida y no todo el poco de bobadas que han dicho, me perdonan.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Guillermo García Realpe.

Palabras del honorable Senador Guillermo García Realpe.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Guillermo García Realpe:

Gracias Presidente. Sobre la audiencia del jueves he estado charlando con algunos colegas aquí en el recinto, hemos dialogado para que la mesa Directiva fije las reglas de juego, que bueno que hoy hablemos 30, 40, 50 y más senadores para que el jueves escuchemos -en el mayor tiempo posible- a los voceros de los sectores sociales del país los sindicatos, las organizaciones que hacen parte del Comité Nacional, a los estudiantes y de parte del Senado hablen voceros de los partidos señor Presidente, hay doce, trece partidos, que hablemos doce, trece senadores o senadoras y que escuchemos al país representados en esas organizaciones sociales, esa es la idea para que usted la analice.

Lo otro, quisiera tener el mismo tono del senador Benedetti, un tono bajo porque no hay a que contribuir a la exacerbación. Aquí, toda la gente de la coalición del gobierno, los sectores sociales, los sectores de la oposición, de los independientes, los empresarios y el país está presto a buscarle una salida, una salida digna para el país, pero una salida digna para los colombianos que hoy se han movilizado. Independientemente de las hipótesis que muchos tenemos sobre las causas de la situación que hoy vive el país si nos vamos a analizar causas e hipótesis de lo que hoy estamos viviendo no nos vamos a poner de acuerdo.

Manifestar que, por supuesto, todos censuramos a los anarquistas y a los violentos incluso a gente que se ha infiltrado de manera criminal y, por supuesto, los desafueros de algunos miembros de las Fuerza pública, ojo, inducidos por alguien institucional o políticamente no nos vamos a detener en eso, pero eso no puede soslayar de que en Colombia desde el 28 de abril se han movilizado millones de colombianos en las calles también se manifestaron en las casas con los cacerolazos las amas de casa, eso tiene que tener un valor social, un valor político que debe estimarse y no descalificarse por los violentos y por algunas acciones de violencia.

Por otro lado, yo tengo que manifestar que no es lo mejor orientar a la fuerza Pública a accionar sus armas en estos asuntos, en materia de instrucciones en derechos humanos, derecho internacional humanitario, en los últimos años que han avanzado mucho les han enseñado a accionar las armas solo cuando el poder de fuego del atacante es igual o desproporcionado a ellos mismos, no se puede por orientación política manifestar otra cosa. Tampoco, vemos con buenos ojos el tema de la militarización, no voy a ir en estos temas porque se me va el tiempo Presidente.

Lo de Cali particularmente complicado. Cali es la capital del Valle, pero del Pacífico a donde llegamos muchos nariñenses de la costa Pacífica, caucanos, chocoanos, la gente de Buenaventura es un fenómeno delicado allá hay 3000 muchachos y muchachas no son (sin audio) treinta segundos, de todo el occidente y del Pacífico colombiano y, ojalá, eso no vaya a conectarse con buenaventura y buenaventura con Tumaco. Recordemos lo de Buenaventura y el "Tumacazo" que fue en hecho político y de manifestaciones muy delicadas hace unos años.

Con mucha humildad y muy poca arrogancia debemos los sectores institucionales del Estado el gobierno también el Congreso y otras entidades afrontar esto con mucha humildad y muy poca arrogancia. Ojo, aquí no solamente están protestando contra el gobierno, está protestando contra el Estado y el Congreso de la República y otras entidades somos parte del Estado y a nosotros también nos estaban cuestionando.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Palabras del honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Andrés Felipe García Zuccardi:

Muchas gracias Presidente, cordial saludo a todos. En primer lugar, agradecerle a la mesa Directiva que haya tomado la decisión de modificar el Orden del Día para que tengamos la oportunidad de hablar de esta crisis tan importante y tan delicada por la que estamos pasando en todo el país que involucra al orden público y que involucra la salud pública de todos los colombianos.

En segundo lugar, rechazar cualquier acto de violencia, rechazar cualquier acto de vandalismo también y, por supuesto, rechazar cualquier acto de abuso, sea quien sea que haya cometido cualquier acto de abuso es necesario que se sepa la verdad. Y llamo la atención a toda la ciudadanía por varios motivos, uno de ellos, toda la desinformación que están compartiendo por redes sociales es responsabilidad -esto se lo estoy diciendo a toda la ciudadanía- es responsabilidad de todos los colombianos que la información que compartamos por redes sociales se pueda verificar, por favor la información que compartamos que la hayamos verificado y que no sea algo que ayude a desinformar y que no sea algo que aporte a generar miedo en la ciudadanía.

Le pido el favor a todas las autoridades que haga un reporte oficial, en particular al Ministerio

de Defensa, que haya un reporte oficial de toda esta información que está compartiendo la ciudadanía en las redes sociales en particular por WhatsApp. Quede muy tocado, muy afectado por varios videos que nos han enviado, algunos de ellos donde aparentemente personas que no son parte de la Fuerza pública están haciendo uso de armas de fuego, están haciendo uso de fusiles. Le solicito a las autoridades que investiguen a fondo estos videos que están circulando para saber si son o no verdad. En segundo lugar, el video que más me afectó el día de hoy es uno donde lastimosamente fallece una persona, donde al parecer un grupo de vándalos ataca a otro manifestante, alguien que estaba manifestando pacíficamente, y lo atacan para robarle el celular y después de quitarle el celular de las manos un grupo de personas a un joven lastimosamente terminan quitándole la vida a este joven.

Señores congresistas y en particular al Ministro de Defensa y a toda la Fuerza pública le solicito que por favor haya investigaciones y se sepa la verdad que, por supuesto, defendamos el derecho a protestar, pero que sobre todo defendamos la vida de cada ser humano y defendamos la vida de cada ciudadano civil y no civil por igual, esa es una meta que debemos de ponernos.

Aprovecho para rechazar también los actos violentos que se presentaron hoy en Cartagena, en la Bomba del Amparo donde un grupo de vándalos atacó al CAI de la Policía donde claramente los videos muestran que hubo vandalismo. Y, por último, que no pase de agache, cuando un alcalde, una persona cuya responsabilidad es mantener el orden y proteger a la ciudadanía que no pase de agache cuando un alcalde haga parte de manifestaciones políticas e invite e incite a la violencia y al desorden público, esto es una labor particularmente de los entes de control y de la Procuraduría. Hago un llamado para que haya control de parte de la Procuraduría y de la Fiscalía hago un llamado a todas las autoridades para que se sepa la verdad (sin audio).

Para finalizar hago un llamado para que se sepa la verdad, hago un llamado para que se reconozca a quienes ha salido a marchar y a protestar de manera pacífica y también para que se castigue a quienes han incumplido con su deber y se castigue a quienes hayan abusado de cualquier otro ser humano o hayan puesto en peligro la vida de cualquier otro ser humano y de cualquier otro ciudadano. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Palabras del honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jorge Eduardo Londoño Ulloa:

Gracias Presidente. Sí, hoy a las 8 de la mañana teníamos 216 víctimas de violencia física, 31 víctimas de violencia homicida, 814 detenciones arbitrarias, 239 intervenciones violentas en el marco de las protestas pacíficas, 21 víctimas de agresiones oculares, 77 casos de disparos de armas de fuego y 10 víctimas de violencia sexual. Obviamente, estamos en momentos aciagos, en momentos que son preocupantes en ciudades como Cali, como Siloé, como Palmira, como Ibagué, como Manizales y son momentos que merecen la reflexión no solo de la comunidad nacional sino internacional. También fíjense ustedes que la Unión Europea, la Comisión Interamericana de derechos humanos, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Secretario General de las Naciones Unidas y hasta el mismo gobierno de Estado de Unidos se han manifestado en contra de la carnicería que se vienen dando en el país.

Por ello, Presidente no podemos reducir estos sucesos tan complejos a una mera combinación de factores sociales o psicológicos y menos decir que es puramente ideológico, no. En el fondo de esto también hay factores económicos, factores que tienen que ver con la desesperación colectiva. A quién se le ocurrió pensar que durante de la pandemia -en donde se desnudó la fragilidad de nuestras instituciones, en donde nos dimos cuenta de que este era un Estado fallido no ahora, sino por un devenir histórico de años, lustros decenios y siglos- no iba a pasar nada. Como lo dijera el Papa Francisco, un pueblo que vive en la inercia de la aceptación pasiva es un pueblo muerto. Obvio que esa inercia no forma parte de la idiosincrasia nuestra, herederos de esa genética histórica indígena que es tan importante para estudiar nuestro comportamiento social.

Es necesario el diálogo y los Partidos alternativos hemos estado prestos a asumir ese compromiso, pero como bien lo dijera mi compañero de bancada Antonio Sanguino, deben parar y deben cesar esas matanzas para ponernos sentar a un diálogo. No a cualquier diálogo en donde se imponga un concepto o un parecer, sino un diálogo en donde exista total libertad de las partes para expresar sus opiniones, en donde exista igualdad para entender que estamos conversando entre pares no entre gobernantes y gobernados, en donde exista una claridad del mensaje para que sepamos de qué estamos conversando, en donde exista tolerancia para que podamos entender que el otro puede tener razón y que nosotros podemos ceder en nuestros argumentos, pero sobre todo, un diálogo en donde exista compromiso no puede ser un diálogo inerte, no puede ser espectáculo, un diálogo de circo, sino un diálogo real y en donde estén los actores principales de este proceso, en donde estén los estudiantes, las estudiantes, en donde estén las centrales obreras, negritudes, indígenas, en donde estén todas esas personas que de una u otra manera son las que más han sufrido el lastre de esa situación.

Por eso, Presidente bienvenido al diálogo, bienvenido, pero un diálogo que tenga una finalidad de querer resolver la situación y no de alargar la problemática para que todo continúe igual, para que nada cambie. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi.

Palabras del honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Edgar Enrique Palacio Mizrahi:

Gracias Presidente. Bueno, un cordial saludo para todos los colegas senadores y a todos los que nos escuchan hoy en el país. Cuando uno piensa cuál es el tema de hoy en el Senado de la República parece ser que lo podríamos resumir en la palabra violencia. Cuando uno mira unos grafitis que se están haciendo, por ejemplo, en Medellín, en Armenia ahí veo como filósofo unos elementos ideológicos, por ejemplo, el Estado asesino o el Estado es asesino, esa es una concepción ideológica marxista donde se conceptúa el Estado como el que tiene el monopolio de la violencia y es la condensación del egoísmo, de la violencia estructurada de una clase social o política o varias clases sociales oprimiendo a otra clase social. Ahí, hay un elemento ideológico, por supuesto, hay un descontento social, hay unas necesidades insatisfechas en una democracia deslegitimada cada día más.

También ellos dicen en videos, algunos de los que protestan, donde hablan de que la violencia también es explotar al otro y que eso justifica, entonces, usar la violencia porque hay un Estado violento, se justifica el uso de la violencia contra una democracia deslegitimada. Entonces, ahí yo si veo unos elementos ideológicos que son muy antiguos donde las dos caras de la moneda -en este caso del poder- es la guerra y la política. Decía Clausewitz, el prusiano alemán, un estratega militar que, la guerra es la continuación de la política por otros medios y después Michel Foucault, filósofo francés posestructuralista también dijo lo contrario que, la política era la continuación de la guerra por otros medios, entonces, ahí están entrelazados.

Por otro lado, está claro que en una democracia el único acuerdo es el desacuerdo. Que el conflicto es esencial en la democracia, que ese conflicto nunca va ser superado ni siquiera por vía racional porque aún a través del diálogo todos tenemos una posición, no somos neutrales, es decir, la polarización y eso lo plantea también la filósofa Belga -seguramente el Senador Gustavo Petro la distingue- Chantal Mouffe donde precisamente hay que crear un contra discurso al hegemónico desde la sociedad, es decir, trasladar o deslegitimar el Estado de Derecho desde un discurso que puede ser válido o no en un momento histórico para que haya un desencanto con la democracia y, entonces, la sociedad piense que hay otra solución más radical y de allí vienen los populismos para ofrecer un salto al vacío o unas posibles soluciones que realmente nunca se concretan en la vida económica, política y social.

Ese es el segundo elemento, si hay unos elementos ideológicos del marxismo geopolítico que hoy nos están afectando, algunos le llaman la revolución molecular disipada, crear un contra gobierno desde la sociedad, por supuesto, estoy haciendo un análisis académico para aportar los elementos referentes a entender que está pasando. Recordemos que en el marxismo la violencia es producto precisamente del carácter irreconciliable de las contradicciones (sin audio).

Qué ironía que hoy tanto el narco capitalismo de la derecha y el marxismo de la izquierda en todas sus vertientes tienen en común como enemigo al Estado, el uno dice que el Estado hay que abolirlo para que haya mercado puro, es la sociedad ideal, el mercado resuelve todo y, el otro extremo dice, que no que hay que abolirlo, pero por razones de la violencia organizada y opresora de una clase social contra otra, entonces, que curioso que esos extremos se encuentran.

Yo si veo unos elementos allí, pero propongo, qué propongo, primero, aquí debemos tener una estabilidad jurídica porque 6 leyes por mes en Colombia no aguanta, espanta a la inversión, necesitamos una reforma tributaria estructural, justa, sencilla que los colombianos puedan entenderla sin hacer un posgrado en derecho tributario. Para atraer la inversión se necesita estabilidad jurídica, aquí tenemos 6 leyes por mes en Colombia y en el Alemania 6 leyes, entonces, creo que debemos bajarle el ritmo a la producción de leyes para concretarlas en la sociedad. También se necesita la erradicación de la pobreza de manera urgente, ya, tiene que ser una política de estado y no una política de un gobierno en particular.

Por eso, vengo proponiendo un proyecto de acto legislativo donde se explicite que la erradicación de la pobreza sea un derecho de los colombianos a no ser pobre y tener una vida digna, por supuesto, que hay otros articulados que lo plantean, pero no manera explícita. Entonces, eso obligaría a cualquier gobierno a que continúe con esas políticas de la erradicación de la pobreza.

También debe haber una estabilidad democrática que responda a las expectativas sociales, políticas, económicas de los colombianos. También propongo una condonación de los intereses de la deuda porque es que los esclavos modernos no tienen cadenas están endeudados. Una sociedad endeudada con una deuda externa impagable y, por supuesto, una deuda interna también de los colombianos con la banca, con el Estado, con la DIAN, etcétera eso no les va a permitir desarrollar sus vidas como ellos quisieran. Entonces, propongo que haya una condonación de deuda por parte del Estado, la DIAN, la banca que haya un gran acuerdo nacional para los estratos uno, dos y tres ya sea el total del capital o le aplacen el pago de la deuda; lo mismo para el estrato cuatro que ellos puedan negociar sus intereses o un porcentaje de los intereses para que, haya una condonación. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Palabras del honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jesús Alberto Castilla Salazar:

Muchas gracias señor Presidente. Quiero recordar que en noviembre de 2019 con el liderazgo del Comité Nacional de Paro la sociedad se movilizó y lo hizo por las políticas que anunciaba el gobierno, un paquetazo. Llamado el paquetazo de Duque: la reforma pensional, la reforma laboral y se movilizó esperando que el gobierno escuchara sus exigencias cosa que no ocurrió, luego vino la pandemia y en medio de la pandemia amainó la movilización un tanto, pero subió el desempleo y en marzo de este año 14,2% registra el DANE de desempleo en nuestro país.

Colombia es, hoy el país más desigual en América Latina, 3 millones y medio de colombianas y colombianos entraron a la pobreza extrema, hoy son 21 millones en pobreza extrema. Vino el Covid-19 y hay contagiados 2.900.000 personas, 75.000 muertos, se esperaba que el gobierno tuviera decisiones acertadas para tratar la crisis sanitaria, para resolver los problemas sociales que vinieron y no fue así, caso contrario a tomar decisiones para buscar soluciones a los problemas de la sociedad, entonces, procede a radicar una reforma tributaria. Reforma que pretendía recaudar 17 billones de pesos generando mayores impuestos a los salarios bajos a los trabajadores y las trabajadoras.

Además, hoy el Congreso mantiene el debate y la discusión del Proyecto de ley 010, el de la reforma a la salud, nefasta iniciativa que va a hacerle mucho daño a la sociedad colombiana. En estos momentos de manera coherente y de manera racional lo que debería hacer es retirar esa iniciativa de la discusión y avanzar de manera concertada con la sociedad en la construcción de un modelo de salud que verdaderamente garantice la atención, que garantice la prevención y que sea el ser humano puesto en el centro, que se convierta la salud en un derecho fundamental.

Esas sí son las razones, permítame, señor Presidente decir, por las cuales el pueblo está en la calle. Salió a hacer el uso legítimo del derecho a la protesta social y ahora, entonces, se les adjetiva, se señalan como vándalos; por lo menos deberían hacer distinción y reconocer que hay exigencias justas y que es obligación del Gobierno nacional escuchar las demandas que se hacen visibles desde las calles y no seguir insistiendo en dar un tratamiento represivo. Entonces, se faculta a las Fuerzas Militares para que actúen cuando lo debe hacer es el gobierno y darle solución a las exigencias, que son problemas sociales requieren soluciones sociales y se envía a la Fuerza Militar y hoy tenemos, como ya se ha dicho en varias intervenciones, cerca de 1200 casos de violencia policial, 56 denuncias de desaparición que registra la ONG Temblores, 26 asesinatos por parte de la Policía, 34 dice la Defensoría del Pueblo que son. Señor Presidente, colombianas y colombianos, hay aquí, por autorización del gobierno, un uso excesivo de la violencia policial y eso tiene que llamarnos a reflexionar sobre la necesidad de reformar esa institución.

Señor Presidente Iván Duque, por esta vez, aunque sea por esta vez tome usted, tome usted la decisión, esta vez dé usted la orden y pare las masacres contra los (sin audio) estaba diciendo que por autorización del gobierno hoy evidenciamos un uso excesivo, abusos en el comportamiento de la Fuerza pública y un abuso en la violencia policial que nos llama a reflexionar sobre la necesidad de reformar esa institución. Por esta vez señor Presidente Iván Duque, aunque sea por esta vez dé usted la orden de parar las masacres, pare las masacres contra los jóvenes y en general contra la sociedad colombiana. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto.

Palabras de la honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto.

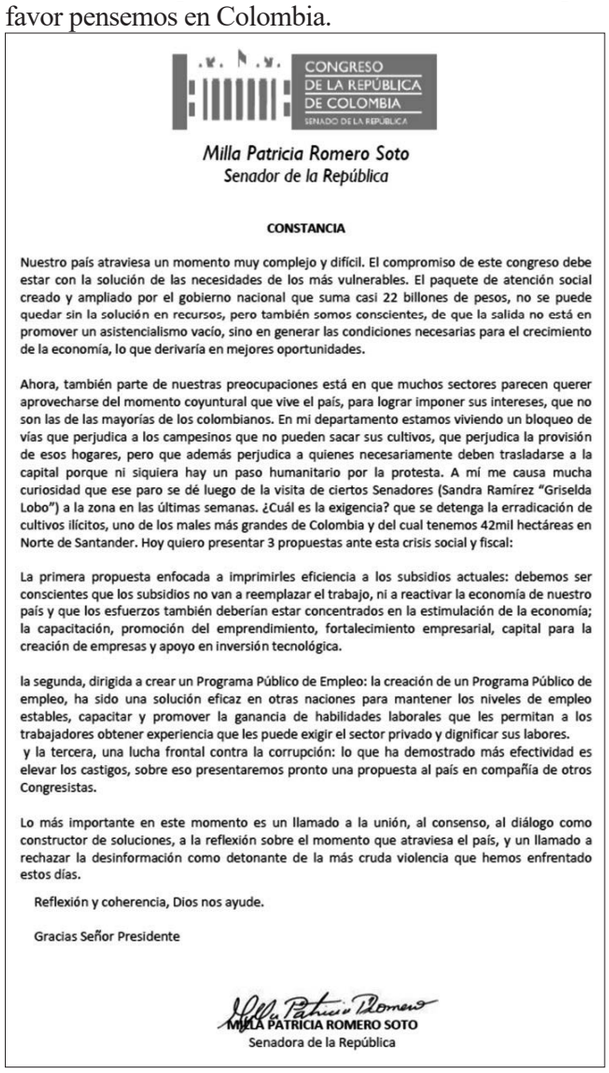
Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Milla Patricia Romero Soto, quien da lectura a la siguiente constancia:

Gracias señor Presidente. Dentro de nuestras preocupaciones están que muchos sectores parecen querer aprovecharse del momento coyuntural que vive el país para lograr imponer sus intereses que no son la mayoría de los colombianos. En mi departamento hoy apareció un bloqueo en la vía que va del Catatumbo hacía la capital que perjudica a los campesinos, que perjudica a los que no pueden sacar los cultivos, a los hogares que no pueden aprovisionarse, a las personas que necesitan desplazarse, no hay ni un paso humanitario por la protesta.

A mí me causa curiosidad, debo decir, que ese paro se dé luego de que la visita de cierta senadora a la zona en las últimas semanas. ¿Cuál es la exigencia? ¿Que se detenga la erradicación de los cultivos ilícitos? Uno de los males más grandes de colombiana y del cual tenemos 42 000 hectáreas en Norte de Santander. Hoy traía unas propuestas para presentar, la creación de un programa público de empleo, decirles que mañana vamos a radicar un proyecto para reducir el Congreso, un proyecto para ampliar las penas hacía los corruptos, pero ante la muerte del bebe en la ambulancia quiero decirles que eso no es protesta, eso es asesinato. Ante el saqueo de los supermercados, de las empresas, eso no es protesta señores, eso es robo. Aquí, dejen de estar sembrando odio, esto no es empleador contra empleados, ricos contra pobres, jóvenes contra viejos, Colombia es una sola bandera, no engañen más. Esto no es una reacción espontánea, eso se ve la organización que hay detrás de todos estos saqueos.

Yo los invito a la reflexión, los invito a la coherencia, esta noche cuando de vayan a dormir todos aquellos que han celebrado, que aplauden, que siguen aplaudiendo y celebrando piensen en ese bebe y mañana cuando se despierten, se despierten de verdad pensando en Colombia. Gracias, señor Presidente porque además debo decirle por último que es que los derechos tienen

unos límites y que los derechos de los demás llegan hasta donde empiezan los de los demás, entonces, por favor pensemos en Colombia.



CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

Milla Patricia Romero Soto
Senador de la República

CONSTANCIA

Nuestro país atraviesa un momento muy complejo y difícil. El compromiso de este congreso debe estar con la solución de las necesidades de los más vulnerables. El paquete de atención social creado y ampliado por el gobierno nacional que suma casi 22 billones de pesos, no se puede quedar sin la solución en recursos, pero también somos conscientes, de que la salida no está en promover un asistencialismo vacío, sino en generar las condiciones necesarias para el crecimiento de la economía, lo que derivaría en mejores oportunidades.

Ahora, también parte de nuestras preocupaciones está en que muchos sectores parecen querer aprovecharse del momento coyuntural que vive el país, para lograr imponer sus intereses, que no son las de las mayorías de los colombianos. En mi departamento estamos viviendo un bloqueo de vías que perjudica a los campesinos que no pueden sacar sus cultivos, que perjudica la provisión de esos hogares, pero que además perjudica a quienes necesariamente deben trasladarse a la capital porque ni siquiera hay un paso humanitario por la protesta. A mí me causa mucha curiosidad que ese paro se dé luego de la visita de ciertos Senadores (Sandra Ramírez "Griselda Lobo") a la zona en las últimas semanas. ¿Cuál es la exigencia? que se detenga la erradicación de cultivos ilícitos, uno de los males más grandes de Colombia y del cual tenemos 42mil hectáreas en Norte de Santander. Hoy quiero presentar 3 propuestas ante esta crisis social y fiscal:

La primera propuesta enfocada a imprimirles eficiencia a los subsidios actuales: debemos ser conscientes que los subsidios no van a reemplazar el trabajo, ni a reactivar la economía de nuestro país y que los esfuerzos también deberían estar concentrados en la estimulación de la economía; la capacitación, promoción del emprendimiento, fortalecimiento empresarial, capital para la creación de empresas y apoyo en inversión tecnológica.

la segunda, dirigida a crear un Programa Público de Empleo: la creación de un Programa Público de empleo, ha sido una solución eficaz en otras naciones para mantener los niveles de empleo estables, capacitar y promover la ganancia de habilidades laborales que les permitan a los trabajadores obtener experiencia que les puede exigir el sector privado y dignificar sus labores.
y la tercera, una lucha frontal contra la corrupción: lo que ha demostrado más efectividad es elevar los castigos, sobre eso presentaremos pronto una propuesta al país en compañía de otros Congresistas.

Lo más importante en este momento es un llamado a la unión, al consenso, al diálogo como constructor de soluciones, a la reflexión sobre el momento que atraviesa el país, y un llamado a rechazar la desinformación como detonante de la más cruda violencia que hemos enfrentado estos días.

Reflexión y coherencia, Dios nos ayude.

Gracias Señor Presidente

MILLA PATRICIA ROMERO SOTO
Senadora de la República

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Palabras del honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Wilson Neber Arias Castillo, quien presenta la siguiente constancia:

Lo quiero hacer esta vez desde acá porque quiero darle el profundo significado que tiene para nosotros la citación a un debate de moción de censura que hemos presentado con Iván Cepeda y otros parlamentarios al ministro de Defensa, con Sanguino, con mis compañeros de acá alternativos.

Voy a tratar de hacerlo de manera resumida Presidente. En primer lugar porque ha llenado de luto a las familias del Valle del Cauca y de la ciudad de Cali, porque ha permitido que se salpique de sangre a la Fuerza pública porque la asistencia militar en curso en mi departamento ha significado exactamente eso luto, desolación y sangre. Pero, además, y es muy grave porque el militarismo y la represión desplegada han venido restringiendo las libertades públicas y los derechos ciudadanos de manera supremamente grave al punto que tenemos una democracia restringida que no opera en toda su dimensión. Porque el híper presidencialismo combinado con ese militarismo y represión, ya no solamente ha cooptado todos los organismos de control que no dicen nada frente a esa masacre, sino que adicionalmente ha debilitado la institucionalidad regional porque ahora también se pasa por encima o con la anuencia, tal vez a veces, o con el sometimiento de los poderes regionales. Porque lo anterior ha significado que a Cali se le convierta un laboratorio de guerra que ensaya por estos días el modo como dicen responder a la revolución molecular disipada. Nombre que se ha inventado Uribe o que por lo menos ha distorsionado para poder adelantar una campaña de macartismo, de miedo, de terror y de pánico que impide la presión ciudadana.

Tan grave es esto, señor Presidente y apreciados compañeros, que yo desde aquí le pido, le imploro a los jóvenes que no salgan esta noche. Han circulado orientaciones correctas durante estas noches, caen las sombras y empiezan los disparos y empiezan a caer jóvenes en mi ciudad y en mi departamento. Por otra parte, a esos mismos jóvenes y a este país que protesta le quiero agradecer que haya tumbado la reforma tributaria en curso. En el debate de Comisión Cuarta le dije a mis compañeros -no porque tuviera una bola de cristal- les hice un vaticinio, en la calle va a tumbar nuestro pueblo la reforma tributaria que algunos se niegan a tumbar acá y también por eso días hacían los mismos discursos de corderos degollados que sufren por el pueblo, golpes de pecho, palabras de contrito mientras fraguaban exactamente eso. Pero esta movilización no solamente nos ha dejado ese saldo, esta movilización logró que se fue un ministro detestable, oligárquico, prosector financiero, amigo de Sarmiento (sin audio).

Presidente, amigos de Sarmiento Angulo, enemigos del pueblo porque eso es esa reforma, de modo que la segunda gran ganancia caída de la reforma, caída del Ministro. Esta movilización ha logrado que el Centro Democrático diga que ya no le gusta la reforma tributaria, que tampoco el ministro Carrasquilla y que no les gusta los 14 aviones de guerra porque acaban de decir que ya no compran los 14 aviones, cosa que celebró. ¿Quiénes han logrado esto?, ¿los congresistas, la inteligencia parlamentaria? de qué es que estamos hablando. Se hubiera logrado la mitad de esto si no hubiese este paro formidable en la calle, habrían aceptado ustedes señores de la coalición de gobierno conceder alguna sola de estas, hubiéramos asistido a una pantomima y de nuevo ya tuviéramos clavado al pueblo colombiano, de eso es que estamos hablando. De modo que celebro la movilización.

Pero va un cuarto gol de esta movilización. Presidente, acaba de decirse que la Cámara baja de los Estados Unidos va a retirar el apoyo militar a Colombia con motivo de los sucesos criminales de la Fuerza pública en la ciudad de Cali, gracias paro, gracias Cali enlutada y ensangrentada.

Termino y mi última voz. Un clamor por los jóvenes no solamente por lo anterior porque los jóvenes no son los más lacerados económicamente en esta pandemia. El desempleo es mayor si usted reúne las siguientes condiciones: es joven, sin escolaridad,

de la zona rural y es mujer. No le dice algo a este Congreso de la República esas características, esos rostros puestos en las marchas mujeres, jóvenes, sectores miserabilizados en mi ciudad de Cali protestando y a ellos mi voz de aliento y un llamado: no se inmolen innecesariamente.

Dos, quiero insistir en que permitan el cordón humanitario con la finalidad de que entren alimentos, medicinas, perecederos, no perecederos, animales, en fin. Queremos demostración de humanidad todos y todas las partes en este conflicto para que nos ganemos la posibilidad de intentar concordar de cara a lo que se viene. No, nada de esto se hubiera logrado si no hay movilización y protesta que en mi opinión es pacífica salvo por algunos acontecimientos que empañan a veces la actuación y que, con frecuencia, como aquí se ha dicho, resulta a veces orquestada por intereses mal sanos.

Finalmente, yo quiero agradecerle a Colombia Justas Libres, a los sectores alternativos y a los congresistas que han planteado que se haga una mediación en relación con este conflicto y lo solicito no solamente con el Comando Nacional de Paro, señor Presidente, sino también con el comando departamental o por lo menos con los actores que se mantienen en paro de la ciudad de Cali a quienes quiero enviar mi cálido saludo y darle desde aquí una flor, no solo por sus víctimas, sino también por sus conquistas. Muchas gracias, señor Presidente.

Congreso de la República de Colombia

Wilson Arias

Bogotá D.C., 04 de mayo de 2021

CONSTANCIA
Plenaria de Senado

Ante el incontenible descontento popular contra la reforma tributaria y por el incumplimiento consuetudinario de múltiples demandas sociales acumuladas por años por el pueblo colombiano, Iván Duque Márquez decidió, a tono con las ordenes twitteras de su jefe, darle una salida militarista a la protesta y el descontento social, expresada en todos estos días de manera contundentemente pacífica y alegre, no obstante los hechos repudiables de vandalismo genuino y/o planificado a instancias de la inteligencia militar como lo denuncia sistemáticamente la ciudadanía. La figura de la "asistencia militar", rechazada por los alcaldes de Bogotá y Medellín y otros mandatarios locales, se impuso en Cali. A partir de ahí, se desato la brutalidad policial que ha afectado la integridad física, vida y dignidad humana, no solo de manifestantes, sino indiscriminadamente contra la población en general.

Lo sucedido en Cali, especialmente las noches del 3 y 4 de mayo es inaceptable desde cualquier mínimo democrático y la violencia policial es inadmisible como lo declara la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). Del modus operandi de esta "asistencia militar", que opera presidida de cortes irregulares del servicio de energía dejando a oscuras a la población, emulando con procederes paramilitares, es fácil concluir que en Cali se ha realizado un ensayo de laboratorio, un teatro de guerra cuyo objetico es generar terror colectivo, que posibilite el rompimiento del orden constitucional, si es necesario, para prolongar vía dictatorial al moribundo Uribismo en el poder. De hecho en la ciudad de Cali, todo indica que el orden público no está bajo el mando del Alcalde, como legalmente está establecido, así él declare en contrario, sino bajo las cuestionables acciones y omisiones del General Zapateiro.

Desde el 28 de Abril, la violencia policial se ha ido escalando y agravando. Esta constancia hace eco de las denuncias respaldadas en cifras de la Campaña Defender la Libertad, red de organizaciones sociales, barriales, estudiantiles, ambientales, feministas, comunicativas y de derechos humanos, que nos informan con corte al 3 de mayo en la mañana un saldo de:

- 305 personas heridas por el accionar desproporcionado de la Policía Nacional y en particular por el ESMAD. 23 sufrieron lesiones oculares. 47 personas defensoras de DDHH fueron agredidas en el marco de las movilizaciones.
- 11 personas que fueron víctimas de violencias basadas en género y agresiones sexuales contra las mujeres ejercidas por la misma institución.
- 18 personas que han sido asesinadas presuntamente por el accionar de la Policía, varios de los cuales eran jóvenes.
- 988 personas que han sido detenidas, gran parte de ellas por medio de procedimientos arbitrarios, siendo sometidas a tortura y/o tratos crueles.
- 8 allanamientos que fueron declarados ilegales, incluyendo las capturas asociadas.
- Se han presentado 398 denuncias por abusos de poder, autoridad, agresiones y violencia policial.

La ONU, desde el 2019 se ha venido pronunciando sobre estos asuntos de orden publico diciendo *"que los Estados deben limitar y condicionar al máximo el uso de las fuerzas militares para el control de disturbios internos, puesto que el entrenamiento, equipamiento, y perspectivas propias de la naturaleza militar no son adecuadas para garantizar la protección y control de civiles, entrenamiento que es propio de los entes policiales"*, sin embargo, pese a las declaraciones de estas y otras instancias internacionales, y a que en enero el presidente suscribió el Decreto 003 del 2021 por el cual se expide el "Estatuto de reacción, uso y verificación de la fuerza legítima del estado y protección del derecho a la protesta pacífica ciudadana", que prohíbe explícitamente el uso de armas de fuego durante las manifestaciones, se viene presentando una grave situación de violencia y vulneración a los derechos humanos contra la protesta pacífica y la ciudadanía que simpatiza con ella.

Las ciudades más azotadas por los abusos de la fuerza pública ha sido Cali y Palmira en el Valle del Cauca, Bogotá y Facatativá en Cundinamarca, Ibagué en Tolima, Pereira en Risaralda, Popayán en el Cauca, Pasto en Nariño, Barranquilla en Atlántico, Neiva en el Huila, Villavicencio en el Meta, Yopal en Vichada, Bello en Antioquia. La Fiscalía General de la Nación y el Ministerio Público, conformado por la Procuraduría General de la Nación y la Defensoría del Pueblo, han actuado con suma pasividad, no han estado a la altura de la situación de graves vulneración de los derechos humanos, expresando así su condición de organismos de bolsillo del Uribismo.

Comparto el pedido que la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA) le hace al Presidente Norteamericano Joe Biden y al Congreso de Estados Unidos de *"condenar los excesos policiales, distanciar a Estados Unidos de la retórica incendiaria de los funcionarios, y exigir al gobierno colombiano reformar el ESMAD y responsabilizar a quienes han violado los derechos humanos desde el inicio de las protestas el 28 de abril"*, adhiero plenamente a los términos y espíritu de esa declaración.

En consecuencia, le comunico a esta plenaria y al país que hemos radicado el día de hoy una proposición de Moción de Censura contra el Ministro de Defensa Diego Molano, a quien le asiste, junto al General Zapateiro y el Presidente de la República Iván Duque, la máxima responsabilidad en este cruento panorama de violaciones a los derechos humanos.

Cordialmente,

WILSON NEBER ARIAS CASTILLO
Senador de la República
Polo Democrático Alternativo – Partido Declarado en oposición.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos, como vocera del partido MIRA.

Palabras de la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Aydeé Lizarazo Cubillos:

Gracias Presidente. Un saludo cordial para usted, la Mesa Directiva, a todos los honorables Senadores. Pero desde el partido MIRA hoy queremos enviar un saludo muy especial, fraternal, solidario con todas las familias que se han visto afectadas y que han sufrido esas graves pérdidas en los últimos días, entre ellas, familias emprendedoras, empresarios medianos, pequeños, microempresarios, familias campesinas, hombres, mujeres de bien que hoy están otra vez desempleados, que hoy tienen cerrados sus ingresos familiares producto de la situación crítica que ya hemos visto a través de los medios de comunicación y hemos visto en nuestras regiones.

Han sido días difíciles, han sido días de cambios y de desafíos en medio de una pandemia que se ha prolongado y donde la salud, la pérdida del empleo y la escasez han sido preocupaciones constantes, por eso, ante este panorama y como partido MIRA queremos hacer un llamado de diálogo. Un llamado al diálogo para la concertación, al diálogo para el consenso y a través de esa concertación y de ese consenso poder superar esta situación que atravesamos. Este debe ser un diálogo de país entre todos unidos.

Reconocemos que el clamor ciudadano requiere atención urgente, pero rechazamos también cualquier forma de violencia. Todo acto de violencia rompe el diálogo y el diálogo social -de ello estamos seguros- es el único camino para la concertación. No podemos vernos como enemigos, enemigos entre todos, no, somos colombianos, colombianos somos y debemos avanzar en esas propuestas para construir y esto de verdad sí que exige de cada uno de nosotros amor, humildad, civismo, valor. Por eso, se debe garantizar el respeto del derecho a la protesta pacífica, claro está, pero también se debe garantizar el respeto a las instituciones y el respeto a la vida, así como logramos consolidar esa verdadera convivencia, una convivencia real con respeto. Desde el partido MIRA hacemos un llamado a que nos mantengamos con el ánimo abierto, para que nos mantengamos con la sensatez para ese diálogo que todos estamos deseosos de realizar y que cese ya todo acto de violencia en nuestro país.

Por último, Presidente, quiero pedir a Dios y le pido a Dios de todo corazón que nos conceda a todos la suficiente sabiduría y que nos ayude a lograr esos consensos y que podamos vivir todos en hermandad, todos como hermanos disfrutando de este hermoso país que nos permitió para que naciéramos y para que viviéramos en él. Que Dios bendiga a Colombia. Muchas gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Palabras del honorable Senador Mauricio Gómez Amín.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Mauricio Gómez Amín:

Presidente gracias. Voy a permitirme leer esta constancia con tristeza en mi corazón de ver cómo hay Senadores que celebran un paro que mancha con sangre a las familias de mi país. Apoyo y defiendo vehementemente el derecho constitucional a la protesta en el marco de las movilizaciones sociales en todo el territorio nacional, estoy convencido de que la mejor forma de resolver las discrepancias es el diálogo. Ratifico, así mismo el respeto a la Constitucional Política y a los derechos humanos, la democracia no nos debe constar una sola vida y menos la vida de nuestros jóvenes.

Así mismo, manifiesto mi apoyo irrestricto a la Fuerza pública y a las labores realizadas para mantener el orden público en nuestro país. De esta manera considero erróneo estigmatizar a todos los miembros de la Fuerza pública y el Ejército Nacional quienes arriesgan su vida todos los días para proteger a los colombianos y a Colombia. Sin embargo, quiero aclarar que los miembros de la Fuerza pública quienes hagan uso excesivo de la fuerza deben ser investigados y sancionados con todo el peso de la ley. No toda la Fuerza pública es igual a aquel uniformado que abusa de uso de las armas y del poder y no todo marchante es igual a los vándalos que generan violencia y arruinan el bien público. Dicho lo anterior, rechazo enfáticamente toda forma de violencia contra los ciudadanos, funcionarios, bienes públicos o privados recalcando la importancia del diálogo como salida a la difícil situación que atraviesa actualmente nuestro país. En este diálogo deben participar el poder ejecutivo, las fuerzas políticas, los gremios económicos, las asociaciones de la población civil, el Comité Nacional de Paro, así como otras organizaciones sociales que aporten a la solución de la grave crisis que enfrenta nuestro país.

Es importante recordar la coyuntura en la que nos encontramos. Ninguno de nosotros en este Congreso y en Colombia sabíamos que íbamos a estar a punto de entrar a la mayor crisis económica, social y política por la que hemos pasado en nuestra historia a causa de la pandemia del Covid-19 que nos ha puesto en jaque y ha puesto en jaque al mundo. En este escenario la prioridad del Gobierno nacional fue frenar la propagación del virus e implementar asistencia social para los menos favorecidos, por eso hoy necesitamos que entre todos busquemos puntos de encuentro para seguir socorriendo a más de 3 millones de familias que lo necesitan. La crisis generada por la pandemia representa la oportunidad de poner las bases de una nueva economía que

también deba surgir de un amplio diálogo y discusión.

Para terminar, Presidente, esta mañana recibí muy temprano la llamada angustiosa del Presidente de la asamblea del Valle del Cauca, el doctor Manuel Torres, pidiéndome que hiciera un llamado en este Senado de la República y lo quiero hacer hoy con el corazón en la mano por Cali, por el Valle del Cauca que está sufriendo hoy mucho. Hago un llamado al comité del paro de la ciudad de Cali para que le dé vía libre a un corredor humanitario inmediatamente que permita la circulación de insumos médicos y alimentos indispensables ante la coyuntura que está atravesando este rincón de nuestra patria.

Termino Presidente Arturo Char, haciéndole un llamado a la unidad de este Congreso, que nos despojemos de todas las peleas políticas, de todos los egos políticos, de todas las oportunidades que creemos que se nos pueden presentar en este momento para capitalizar políticamente, en este momento no juguemos a la política, juguemos a salvar a Colombia y eso está en nuestras manos. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Palabras del honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Iván Leonidas Name Vásquez:

Señor Presidente, de nuevo el micrófono aparece tener una serie de rebeldía conmigo porque acaba de reactivarlo y parece que él se reactiva cuando quiere él y no yo, pero quiero señalar que hay unas coincidencias sustanciales, fundamentales entre todos los que hemos intervenido hoy, como quienes hemos intervenido por mucho tiempo haciendo diagnósticos de nuestra época y de nuestros conflictos.

Tenemos palabras comunes que oímos sonoramente reiterada vez cada conflicto que se nos presenta como es el agotamiento, lo indefendible de nuestro modelo político, pero creemos importante tratar de coincidir en aceptar que nuestro modelo de estado, nación y territorio se agotó, señor Presidente, señores senadores, precisamente ese agotamiento lleva a que sea indefensable, a que pidamos una nueva economía, un nuevo modelo financiero, un nuevo modelo en la salud, un nuevo modelo agrario, pero fundamentalmente tenemos que empezar a encontrar el camino para salir del qué y empezar a decir el cómo. Qué fácil decir que no nos gusta la Colombia que vivimos, pero empecemos a decir en qué tipo de Colombia queremos vivir para que los muertos de los paros, para que el desbordamiento que se siente, que lacera a la nación no se quede impune y que haya más cruces y menos conquistas. Porque no aceptar que ya la constitución del 91, que lleva 30 años, no responde al tipo de país que tenemos, que queremos, que soñamos; tenemos garantías en ella, pero no tenemos los modelos de convivencia que necesitamos.

Cuando hablamos de la violencia en Cali se nos olvida que Cali es apenas el punto de inmisión de la región del Pacifico donde aflora toda la problemática de una región del país. Claro, las regiones en Colombia están asfixiadas por un centralismo, por eso el nuevo modelo geopolítico que tenemos que atrevernos a proponer debe contener el modelo de las regiones autonómicas, eso cabe, pero en una nueva Constitución, en un nuevo concepto de nación, de estado y territorio. Por eso, aquí tenemos que salir de la retórica de seminaristas repitiendo libretos con escenarios preparados a veces para que nos vean de una u otra manera como nos conviene y no mostrando realmente como somos. Por eso, a veces las voces mojigatas -en el léxico popular- se asombran cuando aparece su propio sesgo de la cultura.

De tal manera, que dejemos de plantear aquí en catilinarias que es lo que esperemos que nos digan, atrevámonos a decir nosotros como líderes -supuestamente que somos- que el mundo de la democracia de hoy se agotó por cuenta de las partidocracias que la fueron remplazando, por eso es el odio de las sociedades frente a los partidos, frente al estado que no responde, frente a todo tipo de organizaciones que hoy no conjuran su hambre, no le dan la oportunidad y no responden a sus expectativas. Es un problema de las democracias de occidente que se están agotando, que se van acabando por cuenta de esos flagelos y porque no han podido remplazar el qué por el cómo. Yo quiero formularle al Parlamento colombiano de hoy. Presidente, mi micrófono sigue en un estado de rebeldía, pero he logrado activarlo porque por esta ocasión no ha sido él el que me activa a mí.

Hay que entonces atrévenos a pronunciar -no comprometo a mi partido si no mi opinión personal- el agotamiento de nuestro modelo geopolítico, señor Presidente, y veamos cómo países con regiones autonómicas para que le demos paso a nuevas figuras constitucionales en políticas de estado como han dicho aquí algunos, políticas de estado no políticas de gobierno porque estas son insostenibles mientras que las políticas de estado son permanentes. Para un nuevo modelo agrario donde cambiemos el modelo de comercialización, acabemos con el cartel de la comercialización del sector agrario, podamos remover el sector financiero de hoy que extrae como chupa sangres a un pueblo, a una nación adolorida permitiendo que hay hombres que se hayan vuelto los más ricos del mundo en treinta años porque aquí somos un estado permisivo que hoy no podemos defender por su injusticia, por la profunda desigualdad que nos coloca siempre en los primeros lugares de lo malo.

De tal manera, que yo quiero aportar algo en esta reflexión de esta tarde que se vuelva noche, pero que debe tener la claridad de una lagrima porque han rodado muchas bajo la lluvia de estos días, que Colombia busque un camino para reencontrar la solución del hecho fundamental de que es un estado indefensable porque debe buscar otro tipo de modelo, de sistema de organización para que sus subproductos el financiero, el agrario, el político, los congresos, los partidos y lo demás puedan corresponder a lo que exige el hombre de la calle que llora cada vez que llueve, pero que sabe que lo olvidan al día siguiente cuando sale el sol porque no quedan propuestas, sino lamentos.

De tal forma, señor Presidente, que el encuentro del jueves sea un encuentro en que vayamos sin prevenciones a entender que el ahora no está solamente frente a un gobierno como este incapaz, sino frente a un sistema que ya no responde a las exigencias y al clamor del hombre de la calle, de su llanto y de todo su petitorio histórico que no va a callarse porque cesen los días del paro si no cuando pueda cesar la injusticia con que estamos organizados hoy. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Palabras del honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Jaime Enrique Durán Barrera:

Muy amable señor Presidente. Sea lo primero unirme a su citación como Vicepresidente del Senado para la audiencia pública que se va a realizar el este jueves con todas las personas que de una u otra forma están interviniendo en la actual situación que sucede en el país las centrales obreras, los estudiantes, los colectivos sociales, todas las personas que están hoy protestando porque creo que lo primero que tenemos que hacer Presidente es dialogar, oírnos los unos a los otros para ver de qué forma avanzamos en la solución de esta situación que creo es la más grave que ha vivido el país en los últimos 20 o 30 años.

Hay que reflexionar qué detonó esta protesta social. Antes de la pandemia Colombia era uno de los países más desiguales del mundo y después de la pandemia naturalmente que lo sigue siendo, con la pandemia se ahondó esa desigualdad y tenemos realmente una protesta social que tiene toda la razón de ser. El detonante fue la presentación de la reforma tributaria porque como bien lo advertimos muchos en el país organizaciones sociales, sindicatos, partidos políticos todos coincidimos en que la reforma tributaria golpeaba a la clase media en forma salvaje, golpeaba a los pensionados, golpeaba a través del IVA a todos los estratos sociales, especialmente, del estrato uno al estrato tres, en fin, golpeaba a la sociedad en general. Coincidimos todos los partidos políticos y coincidimos la sociedad en que esa reforma tributaria no se debía tramitar y el gobierno, aunque tardíamente, entendió que no se debe tramitar.

Ahora, qué tenemos o qué hacemos para salir del momento histórico en que estamos, naturalmente que en este momento la ciudadanía sigue protestando y claro que hay desmanes de la ciudadanía en muchas partes del país, pero igualmente también ha habido desmanes de la Fuerza pública en la contención de la protesta social, pero eso nos debe llevar a una reflexión, en qué podemos nosotros contribuir como Congreso o como dirigencia política para que esa exacerbación que hay actualmente en el país se modere.

Y yo he estado pendiente de las intervenciones de los diferentes representantes de los partidos políticos que tienen asiento en el Senado de la República y fíjense que sí tenemos coincidencias y quiero anotar esta, el partido que lidera el senador Petro ayer planteaba que se debe derogar la reforma tributaria del 2019, pero a su vez la ANDI también planteó lo mismo que está planteando el partido del senador Petro con una diferencia en que la ANDI dice que, se debe suspender y el partido del senador Pero dice que se debe derogar, pero ahí hay un acercamiento porque el fin es el mismo, es recaudar cerca de 12 billones de pesos que la reforma tributaria del 2019 le dio a los empresarios de más, reforma tributaria que de por sí en su momento yo no voté.

Igualmente, oí al Senador Antonio Sanguino hablando de todos los temas sociales que deberían acrecentarse en el actual momento y claro, hasta la reforma tributaria que todos estábamos en contra en el país traía un elemento social importante que era doblar el Ingreso Solidario, es decir, si hay puntos de encuentro que podemos tener como base para empezar a hacer, para empezar a tramitar un acuerdo que le dé la posibilidad por lo menos en el inmediato futuro a muchas personas en el país de salir del estado en que se encuentra porque (sin audio).

Coincido con el Senador Iván Name que para poder salir hacia el futuro de esto que hoy nos lacera tanto hay que cambiar el régimen económico que tenemos porque aquí realmente hemos construido un modelo económico que privilegia la desigualdad y la riqueza para unos cuantos, pero eso tarda años y creo que eso será parte de debate electoral que se va a dar el año entrante, pero en la actualidad tenemos que, a través de una ley tributaria, hacer posible que en lo que nos identificamos lo podemos plasmar en ella, que el gobierno naturalmente este de acuerdo con ello y que además llame a los diferentes actores del actual conflicto para que sean escuchados y podamos entregar una solución al país. Muchas gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Palabras del honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Iván Marulanda Gómez:

Saludo al Presidente y al Senado. Estos tiempos de la historia colombiana son tiempos muy dolorosos, son tiempos de una gran vergüenza, de una gran vergüenza para la política colombiana. Allá en las calles se están sacrificando jóvenes, hombres, mujeres de la sociedad civil adoloridos por el hambre, por el desempleo, por la falta de esperanza. Y también jóvenes policías y jóvenes soldados revolcándose en el enorme dolor y la enorme humillación del salvajismo, del odio, de la sangre. En la humillación de una Fuerza pública armada hasta los dientes masacrando a una población civil desarmada, inerme. En la humillación de unos empresarios pequeños, medianos, grandes qué sé yo, que lo están perdiendo todo en medio de la conflagración, en medio del saqueo, en medio de la demolición todo esto es una gran vergüenza histórica para Colombia.

Pero, repito, una gran vergüenza histórica para la clase política colombiana, para nosotros, para esa clase política que está representada en el Palacio de Nariño y en el Capitolio. Porque cuando la política es incompetente como ha ocurrido en estos tiempos le toca al pueblo salir a la calle a reivindicar sus derechos, a buscar la justicia y a buscarle una salida a las encrucijadas en las que los coloca la incompetencia y la impotencia de la dirigencia política.

Nosotros vimos desfilar por este Congreso, señor Presidente, una reforma tributaria en el año 2018 vergonzosa y la aprobaron con cinismo las mayorías del Congreso sin mayor deliberación, sin mayor reflexión contra los reclamos y las advertencias que hicimos desde la oposición y desde las fuerzas alternativas. Luego, la corte Constitucional echó abajo esa reforma porque era un atropello a las instituciones democráticas de este país. Pero luego, se dejaron venir con la reforma tributaria del 2019 a la que nos opusimos de frente, hicimos todos los esfuerzos por advertir la inequidad, la regresividad, la ineficiencia, la insuficiencia, la vergüenza de esa reforma tributaria y con un cinismo verdaderamente humillante y vergonzoso nos la impusieron unas mayorías también sin mayor deliberación y sin mayor racionamiento.

Después llegó la pandemia, propusimos una renta básica que le entregará a los hogares en condiciones de indefensión, en confinamiento, hogares pobres, a las microempresas, a las pequeñas empresas, a los micronegocios, a los trabajadores independientes, colocados en una condición dolorosa de indefensión, sin poder trabajar, sin tener ingresos, sin tener ahorros, con hambre que les entregará el Estado en cumplimiento de una obligación constitucional (sin audio).

Reclamamos, entonces, una renta básica para que esas poblaciones indefensas, pobres, sin ahorros, sin ingresos, sin poder trabajar, impotentes, cercadas por una pandemia recibieran una transferencia monetaria del Estado, como una obligación del Estado con los colombianos en condiciones de extrema pobreza, en cumplimiento del mandato constitucional de proteger los derechos sustantivos de la personas de este país, empezando por el derecho a una vida digna y se nos miró con cinismo, con una cierta sonrisa, pensando que éramos personas desquiciadas que estábamos hablando de temas extraños al estado democrático colombiano.

Un año lleva la población colombiana sufriendo hambre, hoy el propio DANE nos está diciendo el 43% de la población está en condiciones de pobreza, el 17% en condiciones de pobreza extrema, eso quiere decir que, seis y medio millones de hogares en Colombia tienen menos de dos comidas al día y el 17% no saben si van a comer o no, hogares con niños, con ancianos, con enfermos, con mujeres, con hombres allá adentro sufriendo y padeciendo hambre ante la total ausencia del Estado y la total indiferencia de esta clase política que está allá en el Palacio de Nariño y en el Capitolio.

Y claro está, se vinieron porque después de que habíamos insistido mucho que se necesitaba una reforma tributaria que le diera recursos al Estado, pero una reforma tributaria que no golpeara a los sectores medios y a los sectores populares propusimos una reforma tributaria que recauda en el 1% (sin audio) propusimos una reforma tributaria que recaudará en el 1% de los contribuyentes más ricos y de mayor patrimonio los recursos suficientes para una renta básica, para atender las pequeñas, medianas y microempresas que están en absoluto proceso de quiebra en Colombia, 500 000 microempresas se quebraron el año pasado y se perdieron 3 500 000 empleos, y se nos miró con indiferencia, con cinismo.

Y le dijimos al gobierno, no cometa el error de presentar esa reforma tributaria, la presentaron. Les dijimos retiren esto que esto es un esperpento, esto es una ofensa a Colombia y miren en las que estamos. La impotencia de la política, nosotros no fuimos capaces, señor Presidente, de detener todos estos exabruptos y de proteger a la población para que no tuviera que irse ella por su propia cuenta poniendo el pecho a las balas, a defender sus derechos y su reivindicación.

Pues bien, con vergüenza, pero nos toca de una manera urgente resarcir esta falta de política para que no continúe este derramamiento de sangre. Tenemos que abrir las puertas de un diálogo de la central del paro, de la cumbre social con el gobierno, de la juventud con el gobierno, de los sectores sociales con el gobierno para que haya un acuerdo con nosotros los congresistas -que tenemos las responsabilidades de hacer las leyes- un acuerdo alrededor de unas leyes que le permitan al Estado

cumplir con su deber de garantizar los derechos, la dignidad del pueblo colombiano hoy atropellada por un momento histórico que nos tiene que avergonzar y sobre el cual tenemos que reaccionar con valor civil para (sin audio).

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Palabras del honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Carlos Felipe Mejía Mejía:

Gracias, gracias señor Presidente. Cuando deberíamos estar concentrados en avanzar en la vacunación, en una reforma que consiga los recursos de quienes más tienen y pueden hacerlo para ayudar a los más vulnerables y sanear las finanzas públicas para reactivar la economía y la generación de empleo, cuando deberíamos estar concentrados en reducir el tamaño del estado incluido el Congreso, eliminar agencias y fondos, vender activos improductivos de la nación, reducir los altos salarios y eliminar privilegios de funcionarios y servidores públicos, reformar la justicia incluida la JEP, generar programas eficientes de lucha contra la corrupción persiguiendo no solo a los corruptos y sus dineros ilícitos, sino la cadena de narcotráfico; resolviendo de una vez por toda el crecimientos exponencial de cultivos ilícitos implementando la fumigación con glifosato, con restitución de cultivos y recuperación de ecosistemas.

En vez de estar concentrados en todo esto, asistimos a un escenario infame de utilización de la justa protesta ciudadana para generar caos, anarquía y violencia criminal planeada, entre otros, por grupos terroristas, juventudes del M19, del ELN, de las Farc y otros como lo denunciara hoy con pruebas el mayor general Vargas director de la Policía Nacional. Animados y alentados, además, por sectores políticos de extrema izquierda con asiento en este Congreso y por las dictaduras venezolana y cubana, todos ellos tan interesados en desestabilizar nuestra patria, está en su agenda.

Está en juego la salud en la expansión sin límites de la pandemia, la economía, la estabilidad institucional, la seguridad del Estado, la convivencia ciudadana y la vida de miles, de miles de inocentes, por eso desde esta curul al señor Presidente de la República Iván Duque le pido acudir de manera urgente al artículo 213 de la Constitución Política y decretar la conmoción interior para emitir los decretos necesarios y recuperar la seguridad y el orden de la nación y a partir de allí sí generar los consensos necesarios para avanzar. Los colombianos no merecen semejante escenarios de caos agregado a los devastadores efectos de más en un año de la pandemia del Covid, solidaridad con todos, con todos los que se han visto afectados con esta situación. Invito a los colombianos a rodear a las instituciones legítimamente constituidas, al Gobierno nacional, a nuestra Fuerza pública, hombres y policías, hombres y mujeres, policías y militares que con sacrificio y abnegación hacen todo lo posible por devolvernos la tranquilidad. Hay que recuperar el orden, el respeto por los derechos y los deberes; sin seguridad no hay libertad. Gracias señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

Palabras del honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Manuel Bitervo Palchucan Chingal:

Bueno, un cordial saludo señor Presidente, a usted y a la Mesa Directiva. Como Senador indígena por el movimiento AICO, quiero manifestar mi apoyo y me uno a las iniciativas de realizar una audiencia y control político, sobre la represión a la protesta social en manos de la Fuerza Pública; es necesario que el Gobierno escuche al pueblo, que escuche a las organizaciones indígenas, a las organizaciones, a los diferentes sectores estudiantiles, a los docentes, a los campesinos, a los transportadores, a los trabajadores en general.

Es un hecho que los colombianos tienen unas justas causas que los motivan a mantenerse en movilización, urge que el diálogo y los acuerdos se gesten de forma amplia; ya no solo son las fuerzas políticas de esta Congreso, las legitimadas a ser escuchadas. Los comités de estas organizaciones nos han demostrado que en el marco de su legítimo derecho a la protesta también han conseguido un importante lugar en el debate coyuntural sobre la crisis social, sobre la crisis económica, sobre la crisis en la salud, sobre la crisis en la educación; por eso exigimos al Gobierno y a los dirigentes de las Fuerzas Armadas, a las Fuerzas Armadas del país, actuar con precaución a ceñir sus actos en los principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad y respetando los derechos humanos, a la integridad física, a la vida, por supuesto al de la protesta.

No queremos más heridos, no queremos más muertos en las movilizaciones, nuestros pueblos indígenas se han movilizado pacíficamente a lo largo del territorio nacional, en todas estas semanas y, seguirán mañana y así indefinidamente hasta que haya solución, hasta que haya diálogos y acuerdos sobre sus exigencias, las organizaciones indígenas están esperando que el Gobierno nacional tenga esa voluntad de diálogo, para realizar los acuerdos que tiene con diferentes organizaciones, con la mesa permanente de concertación, con la Mesa Pastos y Quillacingas del departamento de Nariño, del pueblo Pasto y Quillacingas, acuerdos de anteriores mingas que no han sido cumplidos, por eso hoy están en las calles las comunidades indígenas para llamar al Gobierno y revisar esos acuerdos, y que así se cumpla. Gracias, señor Presidente.

La Presidencia pregunta a la plenaria si se declara la sesión permanente y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Santiago Valencia González.

Palabras del honorable Senador Santiago Valencia González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Santiago Valencia González:

Presidente, muchas gracias, un saludo para usted y para todos los colombianos. Yo quiero celebrar en primera medida la mayoría del tono de las intervenciones, tonos tranquilos, conciliadores, propositivos, lamentablemente unos pocos delirantes que siguen llamando al desorden y la anarquía, y que incluso han llegado en un acto demencial a agradecer la sangre derramada por inocentes; yo creo que ese no es el camino y no es lo que necesita en este momento, no es la grandeza que necesita en este momento el país.

Yo quiero en primero lugar, solidarizarme con los colombianos que hoy como lo ha dicho el DANE pues han llegado a la pobreza a causa de la pandemia, más del 40% de los colombianos o que tiene problemas porque no pueden alimentarse correctamente, o porque han perdido su empleo o por cualquiera de las circunstancias que hoy ponen en dificultades a muchos, muchos compatriotas, y que hoy de manera legítima están protestando en las calles pidiendo apoyo del Estado, pidiendo apoyo del Gobierno, pidiendo comprensión del Congreso de la República.

El Gobierno nacional tenia, por supuesto, las mejores intenciones, con una reforma muy mal presentada y lo hemos dicho todos, con unos temas muy malos, pero que tenía un componente social importante, que hay que rescatar sobre todo en los programas sociales, que venían aplicándose y que son necesarios en este momento de la pandemia y que además hay que ampliarlos, para atender a más y más colombianos que hoy vemos están inconformes y que necesitan la atención del Estado. Una reforma lamentablemente mal presentada, en el momento equivocado, sin el consenso de los partidos políticos y con muchas líneas rojas que lamentablemente se transgredieron, pero que, no justifica de ninguna manera la violencia que se vive hoy.

Sí, por supuesto, la inconformidad, las marchas y la libre expresión ciudadana, pero no la violencia, quiero solidarizarme también con los colombianos que han perdido sus vidas y con sus familias en estas, en estos días de marcha, muy dolorosa la pérdida de cualquier ciudadano, pedirle, por supuesto, a las autoridades competentes, a la Fiscalía que investigue posibles abusos de poder, por parte de algunos miembros de la Fuerza Pública, y que por supuesto si se llegase a comprobar algunos abuso de poder por parte de algún miembro, pues que le caiga obviamente en peso de la ley, porque del Estado pues nunca podrá justificarse algo de esto.

Pero no generalizar, flaco favor también le hacen hoy, quienes han dicho que hay ordenes de exterminio y de genocidio y que las fuerzas Militares han actuado en contra de la población civil, porque no es cierto, porque no es cierto porque desconoce el trabajo de miles de colombianas y colombianos que hacen parte de las fuerzas militares y de policía, y que lo único que han hecho es defender la vida, honra y bienes, no solamente de los ciudadanos que salen a protestar pacíficamente y con derecho, sino también de los millones de colombianos que decidieron no protestar y que hoy están perdiendo sus negocios, que están quemando sus negocios, que están haciendo perder sus productos. Y que obviamente pues también hay que solidarizarse con ellos y el Estado también tiene la obligación de preservar sus derechos a la vida, honra y bienes.

También solidarizarnos con los miembros de la Fuerza Públicas asesinados, a sus familias, apuñalados, que han intentado ser quemados vivos en algunas ocasiones, ellos también son seres humanos, también son colombianos que esperan en su casa, y también le exigimos a la Fiscalía y a las autoridades, que llegue hasta al fondo para juzgar de manera ejemplar a quienes han lamentablemente utilizado, las marchas y la libre expresión ciudadana para crear actos de vandalismo y de verdadero terrorismo en contra de los colombianos.

Esto tampoco tiene ninguna justificación, flaco favor lo que solamente quieren ver con un ojo y acusan al Gobierno y a la fuerza pública, pero se les olvida que del otro lado también hay, y ya lo han dicho y ahora decía uno aquí que era bobo y tonta acusar al narcotráfico, no señor, esto ya está probado también, las disidencias de las Farc de Gentil Duarte, han permeado parte de las manifestaciones en Cali, al igual que la narcotalia, que también incluso con video lo han ayudado; también sería más bien bobo, pensar que lamentablemente estos grupos que quieren atentar contra la vida de los colombianos, no han intervenido.

De manera que, yo sí quiero llamar a la calma, a la mesura, a la tranquilidad, a la ponderación y a que busquemos soluciones entre todo los colombianos y que no sigamos como algunos pocos acá, que tienen más intenciones politiqueras para ganarse unas elecciones en el 22, sin importar el costo humano, social y económico y que los colombianos vean quienes han intervenido, como lo han hecho, en que tono lo han hecho, si han sido propositivos o no, y cuales simplemente han sido unos incendiarios, oportunistas y populistas que no les interesa el bienestar de los colombianos.

Felicitaciones a todos mis compañeros de todos los Partidos Políticos que han hecho intervenciones mensuradas y ponderadas, buscando la unidad de

Colombia y que triste y lamentable, aquellos que lo único que hacen es incitar al odio, a la lucha de clases, y a la destrucción de la institucionalidad colombiana. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Palabras del honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Luis Fernando Velasco Chaves:

Mil gracias, Presidente. No fue una noche fácil la de anoche, Presidente, y compañeras, compañeros, yo estoy en el sur del país y eran múltiples las llamadas, toda la noche de gente que con impotencia sentían mucha violencia en la calle. A mí me dio mucho dolor, me dio indignación, hay muchos videos que yo espero, la Fiscalía, la Procuraduría estudie, claro, hay que ver cuáles son editados, cuales no son editados para que nos cuenten realmente que pasó, o sea, quiero una actuación fuerte de estos órganos.

Pero antes de hablar con indignación y con dolor, tengo que calmarme porque el país tiene que ver a las personas con responsabilidad de liderazgo, capaces, no solo de elevar la voz para denunciar lo que la gente en la calle no puede denunciar, sino también mantener un tono lo más sereno posible para proponer salidas.

Yo soy padre de familia, yo no quiero pensar lo que están pasando los padres de esos muchachos, se habla más de 30 dice la Defensoría del Pueblo, hay una fundación que dicen que son 28, cualquier número es una tragedia, los padres que han tenido que ir a la calle a recoger a esos muchachos. Acá nos han golpeado todas las muertes, una la vimos en directo, se estaba haciendo una velatón, una gran cruz con velas, estaban abuelas, estaban madres, estaban niños y llego el ESMAD en una acción que yo le pido a la policía revisar, no había necesidad en el marco de esa velatón, de disparar gases, de tratar de sacar a la gente de la calle. Si se hubieran acercado, si a lo mejor se hubieran dado cuenta quiénes estaban, sí estaba bloqueada la vía, pero muy seguramente en una hora, dos horas se hubiesen ido; porque realmente eran vecinos y lo cuento, porque muchos vecinos me llamaron a contar eso.

La reforma tributaria fue la causante de toda esta locura, no, fue una copa que reboso el vaso, señores, en Colombia varios de ustedes lo ha dicho, hay más de 22 millones de colombianos que a duras penas almuerzan dos veces, que viven con menos 305 (cortan sonido) que están secuestrados por la pobreza, que nacieron secuestrados, que no fueron 2 o 3 días que no pudieron ir al club, o que no pudieron pasar una vía, no, nacieron secuestrados por la pobreza.

Presidente, no se equivoque, no se equivoque el acuerdo nacional no es sobre una reforma tributaria, el acuerdo nacional es sobre como reactivar la economía, cómo darles la mano a esos pequeños, medianos e incluso grandes empresarios, que perdieron mucho, otros lo perdieron todo, el acuerdo nacionales, cómo crear un fondo para entregarle un subsidio a aquellos, que en el marco de esta locura de violencia les saquearon sus locales comerciales, el acuerdo es tratar de activar esta economía y vacunar porque la gente se está muriendo, porque la pandemia no generó una crisis, la pandemia destapó una crisis y si ustedes miran las estadísticas, no la han gerenciado bien, pero más que aquí generar gran debate por favor Presidente, no se vaya a inventar otra mesa de concertación, no se vaya a inventar otra mesa de concertación que es con todos y es con nadie, siéntese a hablar de eso, hable de reactivación económica.

Presidente, dígale a su nuevo Ministro de Hacienda, sabe que me parecieron sensatas las declaraciones de él esta mañana, pero no lo metan lo de la reforma tributaria porque ese no es el problema, dígale que hable con el Banco de la República que puede hacer una emisión de TEST de al menos 20 billones de pesos, que se los compre el Banco de la República, que los intereses que le vamos a pagar son utilidades y por lo tanto no los devuelvan al Gobierno, es un crédito serio y con esa plata hagamos la reactivación económica, metámosle plata a los consumidores, tratemos de entender lo mal que la están pasando nuestra gente; esta explosión se venía cocinando. Ustedes no la vieron venir. ¡Ojo! Que las condiciones siguen hacia adelante, por favor conéctense con el país.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Palabras del honorable Senador John Milton Rodríguez González.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador John Milton Rodríguez González:

Gracias señor Presidente, con las muy buenas noches para usted, para la Mesa Directiva y todos los colegas del Senado de la República. Aquí hay un tema que tenemos con necesaria reflexión que tomar, y es recuperar la fraternidad entre los colombianos, nos damos tan duro en la forma como nos hablamos y somos todos de la misma tierra, pero no hemos sido capaces de valorar por encima de las diferencias el máximo valor público que debe tener una sociedad, y máximo viniendo de líderes como nosotros, y es el recuperar, señor Presidente, la fraternidad, el trato fraterno entre nosotros. Aquí podemos seguir explicando todo, muchas cosas, pero yo quisiera fijarme en ese principio y en ese valor público, que debe priorizar en nuestras maneras, en nuestros lenguajes.

Nosotros tenemos esquemas de seguridad y decir cualquier cosa pues sí, si genera algún tipo de riesgo seguramente, pero ocurre que las palabras

que decimos aquí impactan sobre personas que son vulnerables en su seguridad, las palabras que soltamos aquí la manera como inclusive nos expresemos los unos hacia los otros, marca también un parámetro y un patrón de conducta hacia el resto de la sociedad y por eso las personas creen que está bien y yo tengo que decir que no está bien, yo tengo que decir que cuando nos agredimos no está bien.

Yo creo que expresar ideas, argumentos y debates sobre esos argumentos e ideas son absolutamente válidas, pero utilizar descalificativos y agresiones entre nosotros no nos está generando ningún bien rédito.

Y yo creo señor Presidente del Senado de la República que este Senado debe generar un documento hacía el país, un pronunciamiento que nos una a todos, para qué vamos a tratar de convencer a los de los otros de argumentos distintos a nivel de conceptualización política, económica pues ahí no nos vamos a encontrar, pero yo sí creo que todos nos encontramos en el hecho de la fraternidad, yo sí creo que el Senado de la República, como un solo hombre deberíamos expresar una palabra clave fraternidad y enviar ese mensaje al país, hoy estuve sobre volando el Valle del Cauca, tuve la oportunidad de acompañar al alcalde, a la gobernadora, al Ministro del Interior a hacer un sobre vuelo sobre el departamento, las calles solas (cortan sonido).

Si nosotros generamos ese marco de fraternidad, entendiendo la tristeza de hoy ver a mi departamento y a mi ciudad desolada, de incluso antes de que se me cumpla el tiempo solicitar algo que creo que es importante en medio de esta fraternidad, Presidente, le solicito que hagamos un minuto de silencio, un minuto de silencio por las víctimas en medio de esta proceso, sea de nuestra fuerza pública, sea sociedad civil, son nuestros hermanos y ese minuto de silencio que recoge el sentimiento de que Colombia no puede ser más una tierra de violencia, que Colombia es una tierra de paz y de bendición.

Mi sentido pésame para las víctimas en este proceso, ni sentimiento y mi solicitud a todas las personas que están evitando la entrada de alimentos, la entrada de medicamentos, de oxígeno, miren hay gente que se está muriendo, ya se murieron dos personas en el barrio Marroquín de Cali, porque no hubo manera de transportarlos a los hospitales. Entonces, mi llamado a todos, fraternidad, fraternidad para el corredor humanitario, fraternidad para entrada de alimentos, fraternidad para desbloquear las vías, fraternidad para sentarnos a dialogar, Fraternidad del Gobierno para sentarse a hablar con las personas del comité del paro, fraternidad del Congreso de la República para la proposición que inicialmente presento el Senador Pacheco (cortan sonido).

Le agradezco de manera muy especial Presidente. Yo personalmente, digamos reflexionando en twitter y cosas que uno coloca, yo creo que tenemos antes de volver a utilizar esos aparatos en las redes sociales, pensar si es fraterno lo que voy a decir, pensar en cómo va a impactar sobre la gente que va a revivir un mensaje y yo quiero invitarles a todos, si recuperamos fraternidad a través de este acto simbólico que le estoy solicitando este minuto de silencio, yo creo que se abren puertas para muchas cosas de diálogo, de conversación, de dejar la violencia a un lado, de no afectarnos entre nosotros, el diálogo es muchísimo mejor que la agresión y que las vías de hecho, las vías de hecho nunca traen cosas buenas.

Entonces, este es mi mensaje y mi llamado al pueblo colombiano ya nosotros como Congresistas y a este minuto de silencio, apreciado señor Presidente y le agradezco muchísimo su generosidad y uso de la palabra para conmigo, muchas gracias.

La Presidencia pregunta a la plenaria si aprueba la proposición de moción de duelo presentada por el honorable Senador John Milton Rodríguez González y cerrada su discusión esta le imparte su aprobación.

Siendo las 7:16 p. m., por solicitud del honorable Senador John Milton Rodríguez González la Presidencia decreta un minuto de silencio por las víctimas del paro.

La Presidencia reanuda la sesión y concede el uso de la palabra al honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Julián Gallo Cubillos:

Gracias Presidente, realmente duele las imágenes que se han conocido estos días, sobre todo lo que ha venido aconteciendo en distintas partes del país y particularmente en el Valle del Cauca y duele sobre todo, porque son situaciones que seguramente se hubiesen podido evitar; porque estas es punciones sociales que no son solamente en Colombia, aquí alguien ya lo señaló, lo cual entre otras cosas permite rebatir esa teoría, de que estamos pues tras una conspiración narco comunista y bueno, son las causas múltiples acumuladas durante décadas, décadas por lo menos 4 décadas, 5 que han ido generando las condiciones para que en el mundo y particularmente pues en Colombia, se está generando situaciones como esta, que además han dado su aviso a la sociedad colombiana.

Yo recuerdo que cuando estábamos en La Habana discutiendo el tema agrario, hubo una movilización campesina, un paro campesino que se prolongó y se extendió a las grandes ciudades y que el Estado tuvo que recurrir a lo que siempre recurre tradicionalmente en Colombia y, fue a las tanquetas para desocupar las plazas de las ciudades que se estaban movilizando, para apoyar ese paro campesino y nos volvió a suceder aquí en el 2019, y recientemente vivimos aquí en la ciudad de Bogotá, otra situación en donde a raíz del asesinato de un ciudadano un abogado

al occidente de la capital, se desataron una serie de movilizaciones que terminaron también con el asesinato, de por lo menos otros 12 ciudadanos.

Entonces, esas situaciones es algo avisado, es algo que se viene fermentando en el seno de la sociedad colombiana y por eso es una responsabilidad enorme, la que tiene el Gobierno, primero porque al ser el Gobierno es el llamado a generar los espacios y los consensos necesarios, para que esto se pudiese haber evitado, es que la razón de ser de la movilización de noviembre de 2019, fue precisamente, pedir una interlocución porque ya esto se estaba fermentando y desafortunadamente no se escuchó, no se escuchó y la preocupación aumenta, porque por las intervenciones que escuchamos por lo menos con algunas de las intervenciones que escuchamos en la noche de hoy, pues todo indica que vamos a seguir girando como una noria, sobre los mismos preceptos que nos hemos aprendido de memoria, y no captamos la realidad de lo que está sucediendo.

Razones para la movilización y la protesta hay innumerables aquí en Colombia, innumerables, y no podemos nosotros desmontarnos fácilmente con la teoría de que, porque salen algunos grupos que tiene también unas razones sociales, nosotros no podemos seguir cabalgando sobre teorías trasnochadas en la que vemos siempre conspiraciones, cuando la gente se llena de rabia, de indignación y comenten actos de violencia; recuerden este, es que parece que no se conociera la historia de este país. Qué pasó aquí el 9 de abril de 1948 y en esa época no pueden decir que era el narcotráfico, que es que ya estaba pues, no, claro que aquí ya nos echaron en este Congreso la consigna de que también era una conspiración del comunismo.

Pero hablando en serio de la historia eso sucede en las sociedades cuando hay problemas que se han ido aplazando, que no se han resuelto (cortan sonido). El camino no puede seguir siendo la estigmatización y la criminalización de la movilización social porque vamos a seguir cosechando muerte desafortunadamente. Ese es el llamado a que se reverse esa medida para poder generar las condiciones de la militarización, para poder generar las condiciones de diálogo necesario en este momento, para poder salir de la crisis. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Palabras del honorable Senador Temístocles Ortega Narváez.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Temístocles Ortega Narváez:

Muchas gracias señor Presidente, pues déjenme decirle que en primer lugar nuestra solidaridad con todas las personas afectadas con los hechos violentos de estos días, tanto manifestantes y ciudadanos y ciudadanas, que no han hecho parte de las manifestaciones como también los miembros de la policía, todo aquel que ha sido afectado por un hecho violento, merece nuestra solidaridad. Y, por supuesto, para aquellos que han perdido la vida pues nuestras sentidas condolencias a sus familias.

En segundo lugar, yo soy de aquellos que participamos de la forma de pensamiento respecto a las movilizaciones sociales, cuando estas son absolutamente justas y son pacíficas, es un derecho que tiene la ciudadanía y por supuesto, es bueno que lo ejerza como lo ha ejercido en Colombia, durante tanto tiempo siempre cuando reitero que sea una manifestación de protesta pacífica, que produzca resultados como los que produjo esta, que echó para atrás la reforma tributaria que haya planteado el Gobierno.

En tercer lugar, ¿qué va a ser el Congreso de la República?, yo he escuchado hoy durante todo el día, en la mañana la Comisión Primera y ahora en la plenaria lo que vengo oyendo hace muchos años, hace décadas, nada nuevo, nada diferente, nada innovador; cada que ocurre un hecho como estos en Colombia y han ocurridos muchos en distintas épocas, este es simplemente uno más, con las particularidades propias de cada hecho, se presentan las mismas explicaciones y las mismas exposiciones. No he escuchado aquí absolutamente nada nuevo. Y creo que eso no es un buen aporte, por supuesto puede ser ejercicio de la democracia si así lo quieren y es el derecho legítimo a cada quien de expresarlo, ni más faltaba, todo eso es respetable; pero si se trata de hacer un aporte para que se supere este momento, pues el Congreso lo que tiene que hacer es proponer salidas, y algunas se han propuesto.

La más elemental, la forzosa pues es dialogar, pero dialogar con quienes son partes de esas circunstancias, es decir, el Gobierno nacional y por supuesto los manifestantes, ese es el diálogo que hay que aproximar, esa es la tarea que podemos hacer, en tanto que hablen los Partidos como hasta ahora ha ocurrido y el Gobierno, pues ese es un diálogo dentro de una de las partes, porque es que la propuesta como aquí se ha hecho también no es solamente para que se (cortan sonido). No, la protesta no es por la reforma tributaria solamente, ese es el Florero de Llorente, la protesta es por el estado de postración, de abandono, de pobreza, de miseria en que es sistemáticamente históricamente ha estado el país, la protesta es contra la política, contra los políticos y contra el sistema y sus formas como ha podido colocar a tanta gente en condiciones de pobreza.

De manera que, cuidado con eso, cuidado con pensar que estamos simplemente frente a un hecho elemental de protesta por una norma que se iba a discutir, no, de manera que termino Presidente, el Congreso deba aportar algo de verdad, no solamente explicar, diagnosticas, relatar, narrar lo que ha

pasado eso no aporta mayor cosa. De manera que, el aporte debe ser aproximar a las dos partes, el Gobierno que es el responsable, el Gobierno es el responsable, es el responsable repito, no hay responsable distinto al Gobierno en la orientación de este país y, los marchantes y sus organizaciones para que entre ellos intenten un acuerdo que por supuesto puede ser mediado y respaldado por el Congreso de la República.

Ese sería un aporte interesante, lo demás pues no dejan de ser preocupaciones válidas seguramente, pero nada nuevo, nada diferente a lo que hemos escuchado durante años y décadas cada (cortan sonido).

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Palabras de la honorable Senadora Esperanza Andrade Serrano.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable la Senadora Esperanza Andrade Serrano:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a estas horas de la noche a todos los Congresistas que hoy están asistiendo y que han intervenido en esta importante plenaria. Primero, déjenme expresar nuestra solidaridad y sentido pésame por las víctimas que han caído en el paro desde el 28 de abril, llevamos 7 días de paros y hoy preparando la intervención, mi invitación al Presidente de la República, la habíamos hecho desde hace 3 días, a que escuchara al pueblo colombiano, hoy encontramos hace un rato por WhatsApp, una comunicación del señor Presidente de la República, que está abriendo el diálogo, eso que ha reclamado muchos de los Congresistas que me han antecedido en el uso de la palabra.

Que el señor Presidente escuche la población colombiana, no es solamente que ha salido a marchar de manera pacífica. Así que celebro mucho que el señor Presidente mañana esté convocando a todas las fuerzas vivas del país, no solamente a los Partidos Políticos, también a la justicia, también a la academia, a los gobernadores, a los alcaldes; hemos dicho que este conflicto que hay hoy en Colombia es un conflicto que se ha sumado con muchas alternativas, que se han presentado muchas circunstancias acrecentadas por la pandemia. Hoy no podemos desconocer que los colombianos están hastiados de la corrupción, del desempleo, de que no haya la vacunación oportuna para poder tratar la pandemia como debe ser, este es un problema que hizo crisis y que hoy tenemos que reconocer los Congresistas.

Yo quiero hacer un llamado como lo hice en la Comisión Primera, es la hora de la grandeza señores Congresistas, tenemos que anteponer nuestra vocación de poder con los intereses de la patria, hoy está en juego la institucionalidad del país, hoy tenemos los Congresistas una gran responsabilidad. Nosotros representamos el pueblo, el pueblo es el que nos elije, escuchemos al pueblo, nosotros también, así como le pedimos al Ejecutivo que lo escuche, nosotros también interpretemos; porque hoy la violencia no es solamente y la inconformidad no es solamente con el Ejecutivo también es con el Congreso.

Es la hora de la grandeza señores Congresistas, de todos los partidos; el Presidente abre esas mesas de diálogo, lo dijo tal vez el Senador Velasco, concretemos qué queremos en esas mesas de concertación, lleguemos a acuerdos, es la hora de que tenemos nosotros los Congresistas que actuar con responsabilidad. Son muchos los muertos, son muchos los heridos de parte y parte y, como hemos dicho está en juego la democracia de nuestro país. Apoyamos las Fuerzas Armadas, ellos están en la obligación de garantizarnos la seguridad, sin excesos, pero hoy en día él debe es restablecer (cortan sonido).

Termino señor Presidente, son muchos los temas que pudiéramos decir hoy en esta intervención, solo quiero reiterarles un llamado a los Congresistas, es la época y el momento de la grandeza, los que siguen en la oposición y los que siguen juzgando al Gobierno y los que se defienden, no, los responsables somos todos, oigamos el pueblo, porque el pueblo es el que nos elije. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

Palabras del honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador Israel Alberto Zúñiga Iriarte:

Gracias señor Presidente, manifestando nuestra solidaridad para con el pueblo colombiano, que se moviliza en búsqueda de afianzarlos sueños y la esperanza de un país, de una nación que nos incluya absolutamente a todos, que reconozca en medio de las diferencias, las posibilidades de construir esos sueños a partir de los consensos.

Celebramos el llamamiento que se hace a esta audiencia pública, que permita aperturar del diálogo social, pero igualmente hemos escuchado con muchísima atención, a quienes pretenden justificar esta ola de violencia, que se ha exacerbado en contra del legítimo derecho de las obrerías cercadas por el hambre y la pandemia, y el desconocimiento y el por qué no decirlo muchas veces la insensibilidad social, de la institucionalidad.

Los hambrientos no tienen la culpa ni son los violentos, el pueblo en su estado de exasperación frente a la situación que hoy vive, sale a manifestarse y a gritar la posibilidad de aperturar estos diálogos sociales, es una necesidad urgente que este Congreso facilite los mecanismos, para que ese diálogo social que sea efectivo, sectorial y regional; porque hay

que decirlo con claridad no basta una audiencia en este Congreso para escuchar una dirigencia, si no se influye al pueblo en general en esa conversación. Las mesas de concertación sectorial deben y es necesario afianzarlas desde las regiones, desde los municipios, desde la periferia, el clamor del pueblo colombiano debe ser escuchado si queremos asegurar futuro, si queremos construir nación.

Este llamamiento fraterno a que más allá los lineamientos ideológicos, seamos capaces de avizorar un país que le podamos dejar con orgullo a nuestros hijos y a nuestros nietos, no es posible seguir fracturando la conciencia social y la posibilidad de construcción conjunta, es la hora de los consensos, esos consensos pasan y deben pasar por el diálogo directo con las comunidades, por las mesas de concertación, vuelvo y reitero, sectorial y regional, el diálogo social no es simplemente un intercambio entre elites políticas, es escuchar la voz de los de abajo, es poder construir desde la conciencia colectiva un proyecto de Nación que nos incluya (cortan sonido).

Quiero cerrar simplemente diciendo y llamando a que este diálogo que se inicia, cuente con las garantías, con la sensatez de cada uno de quienes participamos en este Congreso, nuestro compromiso de un mandato obedeciendo, escuchar la voz del pueblo. Muchas gracias señor, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora ponente Paola Andrea Holguín Moreno.

Palabras de la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra la honorable Senadora Paola Andrea Holguín Moreno:

Muchas gracias, señor Presidente, varias observaciones en esta plenaria. Primero, como demócratas estamos obligados a separar el derecho democrático y constitucional a la protesta y la marcha pacífica, el derecho a disentir, a la oposición democrática de la conducta criminal, la violencia, el vandalismo y el terrorismo, no son derecho de nadie.

Hoy tenemos casi 600 policías heridos, más de 300 civiles, 20 buses de transporte público incinerados, establecimientos comerciales saqueados, CAI destruidos y vandalizados, bancos vandalizados, más de 200 comercios, casi 20 peajes, vehículos institucionales y privados, y motos vandalizados e incinerados, Gobernaciones, Alcaldías, estaciones de transporte, un hotel, por Dios esto es marcha pacífica, esto es derecho a disentir. Esto es conducta criminal y tiene que ser reprochada y reprochable por todos.

El asesinato de los policías o que le van a decir a Andrea y a su hijita, cuando su esposo el capitán Solano fue apuñaleado en estas marchas, o que le van a decir hoy a la mujer que iba de Chocontá a Bogotá con un parto prematuro y atacaron la ambulancia e hicieron que su hijito muriera y no pudiese llegar al hospital.

Dos, no traten de negar que hay detrás de esto, separen al marchante pacifico, inconforme que tiene que ser escuchado de los vándalos, de quienes quieren acabar con la institucionalidad y generar caos, recuerden al perdedor de las elecciones diciendo que nos veríamos en la calle, recuerden la línea de movilización que dieron los partidos progresistas en esa reunión virtual, que hicieron en agosto de 2019, recuerden que esto también ha pasado en Chile y en otros países del hemisferio, recuerden lo que dijo ayer el Ministro de Defensa, los grupos criminales que han infiltrado estas marchas, el movimiento de juventudes del M-19, el grupo Luis Otero Cifuentes, los disidentes de la Farc, las células urbanas de ELN, los Camilistas del ELN, los escudos azules, los escudos negros, no traten de tapar lo que está sucediendo aquí hoy, el propio Fiscal, confirmó por la investigaciones que en Cali, las protestas estaban infiltradas por las Farc y el ELN. O ahora no van a decir que no vieron a Diosdado cuando dijo en Twitter, que el narco Gobierno y la oligarquía estaba masacrando al pueblo y que ellos iban a vencer, o a Sergio Marín, el miembro de las Farc, el Congresista el borro el trino y ahí esta y en su trino decía patria o muerte, socialismo revolución, revolución molecular disipada o muerte en trópica concentrada, venceremos. No engañe, nosotros sabemos quiénes son.

Y ojo, el tercer punto la posverdad, la guerra en redes, hoy las paginas están sufriendo ciberataque lo intentaron con la del Senado, tumbaron la de Presidencia, están buscando y saqueando la información de los políticos, ojo con la posverdad, ojo con esa mentira emotiva y esa distorsión deliberada de la verdad. Yo estoy empezando a publicar los videos completos, no las ediciones donde ustedes quieren hacer ver como culpables a nuestra fuerza pública, ojo con quienes quieren hacer creer, que la pobreza es causa objetiva de esto aquí hay muchas cosas detrás y muchos colombianos sumidos en la pobreza, no están vandalizando, no están del lado de los terroristas, están luchando por salir adelante, por sacar adelante sus familias y nosotros la obligación que tenemos, es sacar esa reforma consensuada; porque ahí están los recursos para los 21 millones de colombianos que hoy están en pobreza monetaria, para auxiliar a las empresas y que no tengan que despedir a nadie y puedan mantener los empleos a través del PAEF. Esa es la verdad que le tiene que decir a Colombia.

Y aquí también les quiero señalar algo, ojo con la dialoguitis, ojo con los que todo el tiempo hablan de diálogo como si fuera un fetiche, que permite solucionar todo, ojo porque estas personas muchas veces lo que tratan, es ponerse por encima de realidades abrumadoras, que no tiene la paciencia de

entender ni el coraje de afrontar, claro necesitamos diálogo, diálogo democrático entre demócratas, diálogo sí, no con vándalos y sus promotores, son sectores productivos, con los trabajadores, con la academia, no con quienes quieren forzar el diálogo con la violencia y el terrorismo, diálogo sí, con los millones de colombianos que no marchas, porque en la calle hay miles, pero en las casas, en las oficinas, en las fábricas hay millones que estudian, que trabajan, que luchan por su familia, que luchan por su país (cortan sonido)

Y no caigamos en la trampa de quienes quieren destruir la institucionalidad y acabar con nuestra fuerza pública, no olviden aquí hay unos sectores ejerciendo violencia, terrorismo y vandalismo y hay una fuerza pública, una fuerza legítima del Estado, una fuerza civilista, que también son colombianos, que son hijos de este país, que tienen familias y que están dispuestos a entregar la vida por garantizar la seguridad y los bienes de los colombianos.

¡Ojo!, si hay hechos aislados tendrán que responder como siempre lo han hecho, ante la justicia, con las investigaciones, pero no estigmaticen ni deslegitimen a los héroes de la patria. Recuerden hoy las palabras en Bolívar en la Convención de Ocaña de 1828, -*Considerad legisladores, que la energía de la fuerza pública es la salvaguardia de la flaqueza individual, la amenaza que aterra al injusto y la esperanza de la sociedad, considerad que la corrupción de los pueblos, nace de la indulgencia de los tribunales y de la impunidad de los delitos, mirad que sin fuerza no hay virtud y sin virtud perece la República*-.

La Presidencia concede el uso de la palabra al honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Palabras del honorable Senador Ernesto Macías Tovar.

Con la venia de la Presidencia hace uso de la palabra el honorable Senador ponente Ernesto Macías Tovar:

Muchas gracias Presidente. Esta nueva oscura noche que vive Colombia, fue anunciada desde antes de la posesión del Presidente Duque, aquí lo han recordado varios de quienes han intervenido, pero esperábamos nosotros que permanentemente salieran grupos de ciudadanos a la calle como los invitaron a reclamar sus derechos, a reclamar legítimamente muchos de sus derechos, lo que nunca imaginamos, es que nos fueran a traer, a incorporar, a introducir al país el terrorismo urbano; ese terrorismo para no mencionar tantos casos, que hoy en una ambulancia como bien se ha dicho acá, asesinaron a un bebe, asesinaron a una criatura antes de llegar a la vida.

Entonces aquí, Presidente, se aprovechan de unos jóvenes, de unos ciudadanos de bien, para infiltrar criminales armados, vándalos, contratados para destruirlo todo; porque eso es lo que estamos viendo y desde luego aparece el discurso malvado, el de siempre, el culpable es el Gobierno y la fuerza pública. Por Dios, la fuerza pública actúa, señores Senadores, cuando se desborda el, orden público, la fuerza pública actúa cuando hay vandalismo, cuando hay terrorismo. Mientras haya la protesta social pacifica, nunca la fuerza pública ha actuado, la fuerza pública está para defender la patria, para defender los bienes, defender al ciudadano de bien, para eso está la fuerza pública y así actúa, pero entonces a parecen los vándalos, los terroristas, los que criminales, los ampones infiltrados en estas marchas a destruirlo todo y ahí tiene que actuar, porque de lo contrario no sería la fuerza pública. Entonces aquí no hay ninguna represión a la protesta social si no una fuerza pública actuando en defensa de los colombianos.

Yo no sé por qué a los promotores les preocupa ver a un Gobierno, que ha enfrentado una pandemia que no estaba prevista, pandemia que no figuraba en los planes de nadie y de ver como compraba y tenía que adquirir camas UCI, como tenía que atender a las familias vulnerables, con la devolución del IVA, con adulto mayor, matricula cero, familias en acción, ingreso solidario, las vacunas que tenía que comprar para defender a la población de la pandemia. Sin embargo, convocan a las marchas y muy bien como aquí se ha dicho, legítimo derecho, pero se infiltran (cortan sonido).

Presidente, decía que aquí se escuchan muchos discursos bonitos, elegantes, bien diseñados, bien estructurados invocando la unidad del país, pero están al mismo tiempo algunos promotores, no todos, algunos promotores, no solamente permitiendo si no impulsando el vandalismo y el terrorismo en la calle; reclaman el diálogo, el Presidente de la República, el Presidente Duque abre el diálogo permanentemente. Hoy lo anunciaba nuevamente, pero algunas voces dicen y diálogo para qué, pueda ser que ese diálogo quienes acudan a ese diálogo, acudan constructivamente con propuestas concretas, para que haya respuestas concretas y haya soluciones concretas.

Gobernar con vándalos no nos prometan eso, prométannos alternativas, planteen alternativas, porque están en campaña, los que están en campaña plántenle al pueblo colombiano alternativas sin vandalismo, sin terrorismo, hay que construir, construir y no destruir. Estamos listos para el diálogo, creo que todos, nadie se niega al diálogo, pero por favor aquellos que manejan a los vándalos y a los terroristas, ordenes también que cesen el terrorismo y el vandalismo. Muchas gracias señor Presidente.

V

Negocios sustancias por la Presidencia

Por Secretaría fueron radicado los siguientes documentos para su respectiva publicación en la presente acta:

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA
GERMAN HOYOS GIRALDO
Senador de la República

Bogotá D.C., 14 de abril de 2021

Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
Senado de la República de Colombia
E.S.D.

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo, para su conocimiento y fines pertinentes en nuestra calidad de miembros de la delegación del Senado de la República de Colombia ante el Parlamento Andino, fuimos invitados en calidad de observador de la Misión del Organismo Internacional al proceso Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República de Ecuador, que se llevó a cabo el 11 de los corrientes y actividades que se adelantaron en la ciudad de Quito del 08 al 12 de abril del 2021.

Agradezco de antemano su amable atención.

Atentamente,

CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ
Senador de la República

GERMÁN HOYOS GIRALDO
Senador de la República

CC. Dr. Gregorio Eljach Pacheco – Secretario General del Senado de la República

Anexos: (20) Folios incluyendo este.

INFORME DE LA MISION DE OBSERVACION ELECTORAL EN LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

SEGUNDA VUELTA PRESIDENCIAL - 11 DE ABRIL DE 2021

En nuestra calidad de miembros de la delegación del Senado de la República de Colombia ante el Parlamento Andino, fuimos designados en Comisión Oficial mediante la Resolución de la Mesa Directiva de la Corporación, N°092 del 9 de abril de 2021 y N° 91 del 09 de abril de 2021, para participar como observadores en la Misión del proceso electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial de la República de Ecuador, que se llevó a cabo el 11 de abril, actividades previas que se adelantaron del 8 al 12 de los corrientes en la ciudad de Quito.

Ficha Técnica
Fecha de elecciones: 11 de abril de 2021.
Que se eligió el 11 de abril: presidente y vicepresidente.
Candidatos presidenciales:
1. Guillermo Lasso

Perfil. Nació en Guayaquil el 16 de noviembre de 1955. Inició sus estudios universitarios en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) en la Facultad de Economía, pero en el segundo año de estudios se retiró para emprender en el sector privado. En 1977, es contratado como gerente de ProCrédito S.A. y al siguiente año, con el nacimiento de Financiera del Sur (Finansur), ejerció la vicepresidencia ejecutiva. Para 1994, Finansur adquirió la mayoría de las acciones del Banco de Guayaquil, llevando a Lasso a la gerencia general, la vicepresidencia y a la presidencia. Allí, fundó el Banco del Barrio en el 2008.

Su primer cargo en el sector público fue como gobernador de la Provincia de Guayas en agosto de 1998. Al siguiente año, se desempeñó como Ministro de Economía. En 2013, se lanzó a la presidencia como representante del Partido Movimiento Creando Oportunidades (CREO), partido del que es fundador. Fue acompañado por Juan Carlos Solines Moreno como vicepresidente. Para las elecciones de 2017, se volvió a postular en una alianza con el Partido Sociedad Unida Más Acción (SUMA) y con Andrés Turquino Páez Benalcázar como vicepresidente. Esta es su tercera candidatura presidencial representando al partido CREO, y su fórmula vicepresidencial es Alfredo Borrero.

En las elecciones realizadas el pasado 7 de febrero, obtuvo una votación de 1.830.045 votos (19.74%), permitiéndole pasar a la segunda vuelta. Y en las elecciones del 11 de abril, obtuvo la victoria con 4.653.477 votos (52.36%).

- Propuestas

Las propuestas de Guillermo Lasso se encuentran divididas en 10 ejes. Los principales son:

➔ Empleo para todos: enfocado en aumentar el salario mínimo e implementar una estrategia integral para fomentar el sector.
➔ Salud de calidad: con el objetivo de mejorar los sistemas generales de salud y sus registros y fortalecer la telemedicina.
➔ Seguridad en las calles: busca disminuir la impunidad y fortalecer la institución de la Policía Nacional.
➔ Educación gratuita y libre: con el fin de mejorar las instituciones educativas rurales, reforzar el área creativa e impartir una educación física continua, así como, iniciar la educación sexual desde el grado séptimo.
➔ Entre otras propuestas se encuentran: naturaleza protegida, mujeres empoderadas, agro tecnificado y productivo, LGBTIQ+ con respeto y libertad, turismo eco amigable y economía naranja con derechos y espacios.

2. Andrés Arauz

Perfil. Nació en Quito el 6 de febrero de 1985, graduado en Ciencias Económicas y Matemáticas de la Universidad de Michigan, tiene un máster en Economía del Desarrollo y un Ph.D. en Economía Financiera. Trabajó como investigador en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), en la Escuela Política Gerald Ford y en el Instituto de Investigación Social de la Universidad de Michigan. En 2011 - 2013 fue director general del Banco Central del Ecuador.

En el período 2015 - 2017 fue ministro coordinador de Conocimiento y Talento Humano y de enero a abril de 2017 ministro de Cultura y Patrimonio. Previamente, fue subsecretario de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, además de director general del Servicio Nacional de Contratación Pública. A finales de 2017, fundó el Observatorio de la Dolarización y a partir del 2020 hasta el presente es miembro del Consejo Ejecutivo de la Internacional Progresista. Para las elecciones presidenciales de 2021 es el candidato del Partido Unión por la Esperanza (UNES); Carlos Xavier Rabascall, es su fórmula vicepresidencial.

En las elecciones realizadas el pasado 7 de febrero, obtuvo una votación de 3.033.753 votos (32.72%), lo cual le permitió pasar a la segunda vuelta. Y en las elecciones del 11 de abril, obtuvo 4.233.496 votos (47.64%).

- Propuestas

Las propuestas de campaña de Andrés Arauz se organizan en los siguientes ejes temáticos:

➔ Economía: estimular la producción no petrolera en sectores de valor agregado, generar un acuerdo social para generar riqueza a partir del fortalecimiento de capacidades, auditar integralmente la deuda pública interna y externa.
➔ Anticorrupción: acordar un pacto ético, promover una cultura anticorrupción, crear políticas para erradicar la corrupción sistémica en el Estado.
➔ Protección social: garantizar la vacuna gratuita contra el Covid-19, crear el plan de trabajo digno universal, fortalecer el modelo del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe.
➔ Debates sociales: convocar a una Asamblea Constituyente, formar una Comisión de la Verdad.
➔ Política exterior: retomar el diálogo y las alianzas regionales e internacionales, la política de respeto del derecho internacional, así como, fortalecer la integración regional y relación estratégica con países vecinos.
➔ Infraestructura: avanzar en el cambio de la matriz energética y productiva, convertir al país en potencia científica, crear observatorios contra las violencias de todo tipo.
➔ Reformas legislativas: fortalecer los mecanismos de protección a los consumidores, tramitar una reforma tributaria, en donde paguen más los que más tienen, entre otras.

Resultados de la primera vuelta electoral

Conforme a los resultados del 7 de febrero de 2021 emitidos por el Consejo Nacional Electoral a nivel nacional se registraron los siguientes resultados: Andrés Arauz 32.72%, Lucio Gutiérrez 1.78%, Gerson Almeida 1.73%, Isidro Perfecto 1.86%, Carlos Sagnay 0.29%, Xavier Hervas 15.68%, Pedro Freile 2.08%, César Montufar 0.62%, Yaku Pérez 19.39%, Giovanny Andrade 0,22%, Gustavo Larrea 0.40 %, Guillermo Lasso 19.74%, Guillermo Celi 0.91 %, Juan Fernando Velasco 0.82 %, Paul Carrasco 0.21% y Ximena Peña 1.54%.

Considerando estos resultados Andrés Arauz y Guillermo Lasso fueron quienes pasaron a la segunda vuelta electoral.

Resultados de la segunda vuelta electoral

Conforme a los resultados del 11 de abril de 2021 emitidos por el Consejo Nacional Electoral a nivel nacional se registraron los siguientes resultados: Andrés Arauz 47.64% y Guillermo Lasso 52.36%.

El Consejo Electoral de Ecuador confirmó la victoria de Guillermo Lasso Mendoza como el nuevo presidente del país Sudamericano.

MISIÓN DE OBSERVACIÓN ELECTORAL DEL PARLAMENTO ANDINO – MOPA

La Misión de Observación Electoral del Parlamento Andino –MOPA, fue creada en el año 2000, como un instrumento de acompañamiento y análisis de los procesos electorales democráticos de la Subregión Andina.

Dentro de sus principales objetivos se encuentran:

- Contribuir a la consolidación de la democracia y la gobernabilidad en la Subregión.
- Observar rigurosamente los procesos electorales a los cuales se asiste, con el fin de contribuir al fomento de un clima de confianza, seguridad y credibilidad en el sistema electoral del país anfitrión.
- Contribuir a que se respeten las leyes y los procedimientos que establecen las normas legales del país.
- Observar el comportamiento de los protagonistas del proceso electoral con el fin de constatar la correspondencia de éste con las normas vigentes en el país anfitrión.
- Analizar y evaluar los procesos observados teniendo como referente criterios de representación, libertad electoral, respeto del derecho al sufragio, normatividad y metodología utilizada, imparcialidad de la autoridad electoral, operatividad y eficacia de los sistemas de validación del voto, de conteo y expedición de resultados; y en general de lo relativo al funcionamiento del componente institucional que implica un proceso de elecciones.

En este sentido, y por invitación del Consejo Nacional Electoral del Ecuador, la MOPA se hizo presente para acompañar el proceso electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial realizada el 11 de abril de 2021.

La MOPA estuvo en la ciudad de Quito y estuvo conformada por el presidente del Parlamento Andino, Adolfo Mendoza Leigue y los parlamentarios colombianos Germán Darío Hoyos Giraldo y Carlos Abraham Jiménez, con el apoyo técnico y logístico de la coordinadora de Relaciones Externas y Protocolo, Camila Arias.

I. ACTIVIDADES PREVIAS A LA JORNADA ELECTORAL.

Con el fin de profundizar el conocimiento sobre el proceso electoral del Ecuador, el CNE organizó una serie de eventos previos en los cuales participaron los delegados de la MOPA.

El jueves **8 de abril** los delegados de la MOPA arribamos a la ciudad de Quito y participamos en el Conversatorio "Contexto político ecuatoriano en época electoral".

El viernes **9 de abril** la MOPA participamos en horas de la mañana del Conversatorio: "El rol de la prensa en procesos electorales" en el cual los ponentes fueron el ex presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, Eduardo Mendoza y el director ejecutivo de la Asociación de Periodistas del Ecuador, Francisco Rocha.

En horas de la tarde, los parlamentarios andinos participamos del encuentro con representantes de las organizaciones políticas, en el que inicialmente escuchamos a los delegados de la Alianza UNES conformada por los candidatos Andrés Arauz y Carlos Rabascall; posteriormente, los observadores internacionales oímos a los representantes de la Alianza CREO – PSC correspondiente a los candidatos Guillermo Lasso y Alfredo Borrero.

El sábado **10 de abril**, la MOPA visitamos junto con todas las delegaciones de Observadores Internacionales el Centro de Procesamiento del Voto en el Exterior, allí conocí el proceso de recepción de actas del proceso que iniciaba este día a las 5pm en Australia y seguía en distintos países del mundo de acuerdo a los respectivos horarios. Observe los equipos de cómputo y digitalización de las actas y el proceso de envío de resultados oficiales.

Posteriormente, nos dirigimos a la sede central del CNE, donde se encuentra el Centro de Monitoreo Electoral y allí, recibimos una charla sobre el funcionamiento y la seguridad del sistema informático de escrutinios y resultados que se ejecuta en la jornada de elecciones.

II. JORNADA ELECTORAL // 11 de abril

Por invitación de la presidenta del Consejo Nacional Electoral (CNE), Diana Atamaint, la delegación del Parlamento Andino participamos en el acto de inauguración de los comicios.

El evento se llevó a cabo en la sede central del CNE y contó con las palabras de apertura de la Sra. María Alejandra Muñoz, vicepresidenta constitucional de la República del Ecuador y de Diana Atamaint, presidenta del CNE.

Luego de la apertura oficial del proceso electoral a las 7:00 horas, la delegación de la Misión Observación Electoral del Parlamento Andino dio inicio a la ruta prevista de visita de recintos.

RECINTOS VISITADOS	
RECINTO	**COMENTARIOS**
1. Instituto Nacional Mejía	• La apertura se realizó a las 7am • Habían 32 Juntas Receptoras de Voto (JRV) en este Recinto – 16 de hombres y 16 de mujeres. • No era visible al ingreso del aula, el acta de conformación de la JRV (Junta 012)
2. Unidad Educativa Cardenal de la Torre	• En este recinto habían 7 JRV – 3 de mujeres y 4 de hombres. • Los miembros de la JRV nos indican que abrieron urnas sobre las 7:15 por cambios y reemplazos en los miembros de la misma.
3. Colegio Técnico Vicente Rocafuerte	• En este recinto habían 21 JRV – 11 de mujeres y 10 de hombres. • El punto de información no era visible, habían 3 o 4 ciudadanos con dudas y consultas para su lugar de votación y no encontraban ayuda inmediata. • A las 10:35 horas ya habían votado cerca del 50% de los ciudadanos asignados a este recinto.
4.Institución Educativa Santa María Mazzarello	• En este recinto habían 16 JRV – 8 de mujeres y 8 de hombres. • El punto de información y el puesto de ayuda preferencial no era visible para la ciudadanía.
5. Institución Educativa Juan Pío Montufar	• En este recinto habían 40 JRV – 20 de mujeres y 20 de hombres. • En este lugar, el coordinador de recinto representante de la organización política Alianza UNES nos indicó que las fuerzas militares no los dejaban ingresar a los espacios de votación.
6. Unidad Educativa Aviación Civil - Cotac	• En este recinto habían 13 JRV – 7 de mujeres y 6 de hombres. • En este lugar, también se presentó inconveniente con los representantes de las organizaciones políticas porque las fuerzas militares no los dejaban ingresar a los espacios de votación.
7. Unidad Educativa Nuestra Señora del Rosario	• En este recinto habían 16 JRV – 8 de mujeres y 8 de hombres. • En este lugar, también se presentó inconveniente con los representantes de las organizaciones políticas porque las fuerzas militares no los dejaban ingresar a los espacios de votación.
8. Institución Educativa Central Técnico.	• En este recinto habían 40 JRV – 20 de mujeres y 20 de hombres. • Aquí la MOPA presenció el cierre de urnas y el inicio del conteo de votos, el cual se llevó a cabo de manera tranquila. • También la MOPA conoció el lugar de escaneo de actas, con una explicación de cómo se lleva a cabo dicho proceso por parte de los 2 funcionarios del CNE encargados.

Posteriormente, los miembros de la Misión de Observación del Parlamento Andino nos dirigimos al Centro de Procesamiento Electoral (CNE Provincial – Pichincha) y finalmente al Centro de Mando en el Hotel Swissotel para observar la transmisión de resultados.

OBSERVACIONES GENERALES

- **INSTALACIÓN Y APERTURA DE MESAS**

 En general las urnas se abrieron a la hora estimada (7:00 horas) y los miembros de las Juntas Receptoras de Voto se conformaron adecuadamente.

- **DURANTE LA JORNADA**

Observamos que la ciudadanía acudió en calma y orden a ejercer su voto. Además, se evidenció la participación y el compromiso de una parte de la ciudadanía en rangos de edad donde no es obligatorio el voto, sobretodo en mayores de 60 años. Es necesario modular la participación de las FF.AA. dejando en claro que la autoridad electoral es civil, que corresponde a las autoridades y funcionarios del CNE y, sobre todo en el acto de votación y escrutinio, a las juntas electorales. Las FF.AA. no pueden dar instrucciones sobre tareas que no les corresponde.

- **CIERRE DE LA JORNADA**

Se llevó a cabo en total tranquilidad, en las mesas donde la MOPA se encontraba, el conteo se realizó de manera ordenada, transparente y rápida. Sin embargo, se evidenció mucha limitación por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas para la cercanía de los representantes de las organizaciones políticas en la supervisión de conteo.

- **OBSERVACIONES SOBRE BIOSEGURIDAD**

Los recintos visitados, eran espacios amplios que permitían el distanciamiento físico de los ciudadanos, una correcta ventilación y la tranquilidad en medio de la pandemia para poder ejercer el derecho al voto.

De igual forma, es grato observar que el CNE equipó de manera adecuada a los Jurados de las Mesas, con elementos de bioseguridad como: mascarillas, gel antibacterial, alcohol y paños húmedos. De igual forma, la ciudadanía en general acudió a las urnas con los cuidados necesarios. Así como, felicitar que al ingreso de cada recinto había personal designado para aplicar alcohol y estar atento a mantener el orden de ingreso, evitando aglomeraciones.

- **ESCRUTINIO Y TRANSMISIÓN DE RESULTADOS**

Nos pareció acertada la decisión del Consejo Nacional Electoral, de no dar resultados preliminares para evitar falsas expectativas en la ciudadanía y no dar lugar a la confusión. Dicha recomendación fue dada también por la MOPA en la primera vuelta.

La Misión del Parlamento Andino de la cual hicimos parte, consideró que el sistema de digitalización de las actas y sus tres filtros para evitar fallas realmente genera tranquilidad en los resultados, considerando que no permite la manipulación de los mismos.

Finalmente, en los dos procesos con motivo de las elecciones generales del 2021 con la República de Ecuador, se reitera el compromiso por seguir contribuyendo con el fortalecimiento de la democracia y la legitimación de los sistemas electorales de la Región.

Adjunto:

- ✓ Certificación de asistencia suscrita por el secretario del Parlamento Andino, Dr. Eduardo Chiliquinga Mazón del 30 de marzo 15 de abril de 2021.
- ✓ Copia de la Resolución de Mesa Directiva del Senado de la República N° 91 del 04 de abril de 2021 del Senador Carlos Abraham Jiménez López
- ✓ Copia de la Resolución de Mesa Directiva del Senado de la República N° 092 del 9 de abril de 2021 del Senador Germán Hoyos Giraldo
- ✓ Agenda del 8– 12 de abril de 2021

Referencias bibliográficas

- Acreditación Observadores Electorales. Concejo Nacional Electoral. Recuperado de: https://observadores2021.cne.gob.ec/Forms/Presidente
- Andrés Arauz. (s.f.). Candidato presidencial Andrés Arauz. Recuperado de: https://andresarauz.ec/quien-soy/
- Andrés Arauz. (s.f.). Construcción Colectiva del Programa de Gobierno 3.0 de Andrés Arauz. Recuperado de: https://andresarauz.ec/wp-content/uploads/2021/01/2-Plan-de-gobierno-220920_final.pdf
- Cedatos (2021). Intención de voto 2da. Vuelta. Recuperado de: https://www.cedatos.com.ec/blog/2021/03/31/intencion-de-voto-de-2da-vuelta-animo-de-los-ecuatorianos-concurrencia-a-la-urnas-decision-e-indecision-del-voto/
- CELAG. (s.f.). ¿Quién es Andrés Arauz? Recuperado de: https://www.celag.org/quien-es-andres-arauz/
- Clima Social (2021). Antes y después del debate presidencial. Recuperado de: https://clima.social/wp-content/uploads/2021/03/Antes-y-despues-del-debate_Mar21_Clima-Social.pdf
- El Comercio. Izquierda o derecha: ¿Quién ganará las elecciones en Ecuador de este 11 de abril según las últimas encuestas? Recuperado de: https://elcomercio.pe/mundo/latinoamerica/elecciones-ecuador-2021-andres-arauz-y-guillermo-lasso-en-duelo-codo-a-codo-para-la-segunda-vuelta-del-domingo-11-de-abril-que-dicen-las-encuestas-en-ecuador-rafael-correa-noticia/?ref=ecr
- El Universo. (22 de marzo de 2021). Debate presidencial 2021: aquí el texto completo de la intervención de Andrés Arauz, aspirante de UNES. Recuperado de https://www.eluniverso.com/noticias/politica/debate-presidencial-intervencion-completa-andres-arauz-unes-elecciones-2021-ecuador-nota/
- Eureknow (2021). Intención de voto para presidente de la República. Recuperado de: https://www.eureknow.com/post/intenci%C3%B3n-de-voto-para-presidente-de-la-rep%C3%BAblica-31-de-marzo-2021
- Lasso Presidente 2021. (s.f.). La historia de Guillermo. Recuperado de https://guillermolasso.ec/la-historia-de-guillermo/
- Lasso Presidente 2021. (s.f.). Plan para la Economía y el Empleo. Recuperado de https://guillermolasso.ec/plan-para-la-economia-y-el-empleo/
- Lasso Presidente 2021. (s.f.). Plan para la Educación y Cultura. Recuperado de https://guillermolasso.ec/plan-para-la-educacion-y-cultura/
- Lasso Presidente 2021. (s.f.). Plan para la Salud. Recuperado de https://guillermolasso.ec/plan-para-la-salud-y-seguridad/
- Lasso Presidente 2021. (s.f.). Plan Seguridad. Recuperado de https://guillermolasso.ec/plan-seguridad/
- Observadores Internacionales. Recuperado de: https://www.elpais.ec/2021/04/05/ecuador-acredita-293-observadores-internacionales-para-el-balotaje-del-11-de-abril/
- Ortiz de Zárate, R. (30 de enero de 2017). Guillermo Lasso Mendoza. Barcelona Centre for International Affairs (CIDOB). Recuperado de https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/america_del_sur/ecuador/guillermo_lasso_mendoza
- Primicias.EC (s.f.). Elecciones 2021, Andrés Arauz, el economista que quiere emular a Rafael Correa. Recuperado de: https://www.primicias.ec/noticias/politica/andres-arauz-perfiles-candidatos-elecciones/
- The Dialogue. (s.f.). Guillermo Lasso Mendoza. Recuperado de https://www.thedialogue.org/experts/guillermo-lasso-mendoza/
- Consejo Nacioanl Electoral de la Republica de Ecuador, https://elecciones2021.cne.gob.ec/

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A - 61 Piso 9
PBX: (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excomupol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfono: (593-2) 292 1711
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia, e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que, el senador colombiano y parlamentario andino, **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ** ha sido invitado a hacer parte de la delegación del Parlamento Andino que participará en el Proceso de Observación Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República del Ecuador del próximo 11 de abril.

La agenda del proceso de Observación electoral se desarrollará durante los días 8 al 12 de abril del año en curso en la ciudad de Quito, Ecuador.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de marzo de 2021.

Atentamente,

Dr. EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN
Secretario General

PARLAMENTO ANDINO SECRETARÍA GENERAL

PARLAMENTO ANDINO

OFICINA CENTRAL

SECRETARÍA GENERAL
AK 14 No. 70A - 61 Piso 9
PBX: (571) 326 6000
www.parlamentoandino.org
Bogotá D.C. - Colombia

OFICINAS NACIONALES

BOLIVIA
Calle Junin No. 664
Edificio Excompol - Piso 2
Teléfono: (5912) 214 4975
La Paz

CHILE
Cámara de Diputados
Avda. Pedro Montt s/n
Teléfono: (5632) 2505487 / 86
Valparaíso

ECUADOR
Av. 6 de Diciembre N33 - 382 y
Av. Eloy Alfaro, Edificio ZIZA
Teléfono: (593-2) 292 1711
Quito

PERÚ
Jr. Huallaga No. 358 Of. 207
Edificio Luis Alberto Sánchez
Teléfono: (511) 311 7756
Lima

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General del Parlamento Andino, de conformidad a lo establecido en el Reglamento General de este organismo internacional con Sede en Colombia, e identificado con Nit: 860529371-1, certifica por medio de la presente que, el senador colombiano y parlamentario andino, **GERMÁN DARÍO HOYOS GIRALDO** participó en el Proceso de Observación Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República del Ecuador del pasado 11 de abril.

La agenda del proceso de Observación electoral se desarrolló durante los días 8 al 12 de abril del año en curso en la ciudad de Quito, Ecuador.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá D.C., a los quince (15) días del mes de abril de 2021.

Atentamente,

Dr. EDUARDO CHILIQUINGA MAZÓN
Secretario General

PARLAMENTO ANDINO SECRETARÍA GENERAL

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION 091
FECHA () 09/04/2021

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (…) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 31 de marzo del 2021, la Asistente de la UTL del Honorable Senador CARLOS ABRAHAM JIMENEZ LOPEZ, solicita se autorice al Congresista la ausencia de la Corporación los días del 08 al 12 de abril del 2021, lo anterior con el fin de participar en calidad de miembro de la delegación del Senado de la República de Colombia ante el Parlamento Andino, al proceso de observación Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República de Ecuador.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Honorable Senador **CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ,** lo anterior con el fin de participar en calidad de miembro de la delegación del Senado de la República de Colombia ante el Parlamento Andino, al proceso de observación Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República de Ecuador, a realizarse del 08 al 12 de abril del 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República, en lo que corresponde a viáticos y tiquetes.

ARTICULO TERCERO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO CUARTO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO QUINTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador.

PARÁGRAFO: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los…

ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente

JAIME DURÁN BARRERA
Primer Vicepresidente

CRISELDA LOBO SILVA
Segundo Vicepresidente

GREORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

RESOLUCION 092
FECHA () 09/04/2021

"Por medio de la cual la Mesa Directiva del Senado de la República autoriza una Comisión Oficial a un Honorable Senador"

LA MESA DIRECTIVA DEL SENADO DE LA REPUBLICA,

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Ley 5ª de 1992; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mesa Directiva del Senado de la República, como órgano de orientación y dirección dentro de sus atribuciones legales y constitucionales, tiene la potestad de tomar las decisiones y medidas pertinentes con el fin de garantizar la eficacia y eficiencia en su labor legislativa y administrativa, en los términos preestablecidos en el artículo 41 de la ley 5 de 1992.

Que para las Comisiones Oficiales reguladas por el numeral 2 del artículo 90 de la Ley 5 de 1992, concordante con el Decreto 648 de 2017, será concedidas siempre y cuando existan invitaciones de Gobiernos Extranjeros u Organismos Internacionales y a potestad de la Mesa Directiva – numeral 4 del artículo 2.2.5.5.22, esta Comisión podrá ser otorgada al interior o exterior del país.

Que el artículo 90 de la Ley 5 de 1992, señala: "Son excusas que permiten justificar las ausencias de los Congresistas a las sesiones, además del caso fortuito, la fuerza mayor en los siguientes eventos: (…) 3. La autorización expresada por la Mesa Directiva o el Presidente de la respectiva Corporación, en los casos indicados en el presente Reglamento."

Que mediante oficio radicado el 30 de marzo del 2021, El Honorable Senador GERMAN HOYOS GIRALDO, solicita se autorice la ausencia de la Corporación los días del 08 al 12 de abril del 2021, lo anterior con el fin de participar en calidad de miembro de la delegación del Senado de la República de Colombia ante el Parlamento Andino, al proceso de observación Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República de Ecuador.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder Comisión Oficial al Honorable Senador **GERMAN HOYOS GIRALDO,** lo anterior con el fin de participar en calidad de miembro de la delegación del Senado de la República de Colombia ante el Parlamento Andino, al proceso de observación Electoral correspondiente a la segunda vuelta presidencial en la República de Ecuador, a realizarse del 08 al 12 de abril del 2021.

ARTICULO SEGUNDO: La Comisión Oficial no generará erogación presupuestal alguna al Senado de la República, en lo que corresponde a viáticos y tiquetes.

ARTICULO TERCERO: Se entiende que por efectos de desplazamiento a los Honorables Senadores se le otorgará el tiempo de viaje estrictamente necesario.

ARTICULO CUARTO: La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y quedará sin efectos en el evento en que el Honorable Senador de la Republica mediante escrito manifieste no hacer uso de esta autorización, la cual hará parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO QUINTO: Para lo de su competencia expídanse copias de la presente resolución a la Presidencia del Senado, Dirección General Administrativa, Sección de Relatoría, a la Comisión de Acreditación Documental, Oficina de Protocolo, a la Oficina de Recursos Humanos, Registro y Control, Presupuesto, Pagaduría, Sección de Leyes, Subsecretaría General Del Senado y al Honorable Senador.

PARÁGRAFO: La Dependencia correspondiente del Área Administrativa realizará la aplicación estricta de lo dispuesto en este Acto Administrativo, incluyendo liquidación, descuentos, deducciones y afines

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá a los…

ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente

JAIME DURÁN BARRERA
Primer Vicepresidente

CRISELDA LOBO SILVA
Segundo Vicepresidente

GREORIO ELJACH PACHECO
Secretario General

Proyectó: Paula Andrea De La Rosa Henao
Revisó: Sergio Antonio Escobar Jaimes

Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, Cooperación y Observación Electoral

PROGRAMA DE OBSERVACIÓN ELECTORAL INTERNACIONAL
ELECCIONES GENERALES 2021 – SEGUNDA VUELTA
AGENDA GENERAL TENTATIVA*
***Fechas de actividades:** jueves 08 de abril – lunes 12 de abril 2021*

Lunes 05 de abril 2021

HORA	ACTIVIDAD
08:30 – 09:30	Evento virtual: presentación de la Agenda de Observación Electoral **Evento transmitido en la página Web de Observación Electoral*

Día 1

Jueves 08 de abril 2021

HORA	ACTIVIDAD
14:00 –14:35	Capacitación de la Coordinación Técnica de Procesos Electorales
14:50 – 15:30	Capacitación de la Coordinación Nacional de Seguridad Informática y Proyectos Tecnológicos Electorales
16:00 – 17:45	Conversatorio "Contexto Político Ecuatoriano en época electoral"

Nota: Entrada limitada de acuerdo a aforo permitido en el salón.

Día 2

Viernes 09 de abril de 2021

HORA	ACTIVIDAD
06:30 –10:00	Voto en Casa **Registro por temas de aforo*
09:00 – 09:30	Brief de Voto en Casa
11:00 – 12:30	Conversatorio "El Rol de la Prensa en Procesos Electorales"
14:00 – 14:35	Capacitación de la Coordinación Nacional Técnica Participación Política
14:50 – 15:30	Capacitación de la Dirección Nacional de Asesoría Jurídica
17:00 – 18:30	Reunión con Organizaciones Políticas

Nota: Entrada limitada de acuerdo a aforo permitido en el salón.

Día 3

Sábado 10 de abril de 2021

HORA	ACTIVIDAD
09:00 – 12:30	• Visita CPE Provincial • Visita CPE de Voto en el Exterior • Visita Centro de Monitoreo
15:00 – 15:30	Reconocimiento de rutas • Reunión con enlaces

Nota: Toma de pruebas de PCR

Día 4

Domingo 11 de abril de 2021

HORA	ACTIVIDAD
05:45 – 06:15	Distribución Rutas – Observación Electoral
06:15 – 08:30	Observación de Recintos Electorales
10:00 – 12:30	Observación de Recintos Electorales
14:30 – 16:30	Observación de Recintos Electorales
16:30 – 18:00	Observación del proceso de cierre de votación y escrutinio en las Juntas Receptoras del Voto
18:00 – 19:00	Visita al Centro de Procesamiento Electoral CPE

Día 5

Lunes 12 de abril de 2021

HORA	ACTIVIDAD
09:00 – 12:00	Elaboración de Informes y entrega de Formularios de Observación Electoral Internacional, Misiones de Observación Electoral Internacional
10:30 – 19:00	Entrega de Informes a Presidencia y Consejeros

El emprendimiento es de todos — Minhacienda

4.3.2.1. Grupo de Administración de Personal

Radicado: 2-2021-013916
Bogotá D.C., 19 de marzo de 2021 16:55

Doctor
GREGORIO ELJACH PACHECO
Secretario General
Senado de la República
Cra 8 N°12B-42

Radicado entrada
No. Expediente 11486/2021/OFI

Asunto: Informe comisiones al Exterior del País

Con un atento saludo y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 254 y 255 de la Ley 5ª de 1992, me permito enviar el informe de las comisiones otorgadas al Exterior del país a los servidores públicos de este Ministerio, durante el periodo comprendido entre el 20 de julio de 2020 y el 15 de marzo de 2021.

Cordialmente,

FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS
Subdirector de Gestión del Talento Humano

c.c. Dr. Álvaro Mauricio Cortes, Jefe de la Oficina de Control Interno

APROBÓ: Leonardo Cano
ELABORÓ: Yency Esperanza Castillo

Firmado digitalmente por: FERNANDO ANTONIO CARVAJAL SANTOS
Subdirector de Gestión de Talento Humano

INFORME COMISIONES EXTERIOR PERIODO DEL 20 DE JULIO DE 2020 AL 16 DE MARZO DE 2021 - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO						
NOMBRE DEL COMISIONADO	DESTINO	PERIODO		GASTOS		OBJETO
CARRASQUILLA BARRERA ALBERTO	PANAMA	27-ene-21	28-ene-21	$0,00	$0,00	Reunión Presencial Sobre Desafíos Estratégicos CAF - Banco de Desarrollo de América Latina

Siendo las 7:50 p. m., la Presidencia levanta la sesión mixta y convoca para una próxima sesión por Secretaría.

El Presidente,

ARTURO CHAR CHALJUB.

El Primer Vicepresidente,

JAIME ENRIQUE DURÁN BARRERA.

La Segunda Vicepresidenta,

GRICELDA LOBO SILVA.

El Secretario General,

GREGORIO ELJACH PACHECO.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2021